

N.º 257 - NOVIEMBRE 1987

# MAR

**LOS  
PRESUPUESTOS  
DEL MAR  
PARA**

**1 9 8 8**

# motores marinos Caterpillar beneficios asegurados



**DURANTE 3 AÑOS O 6.000 HORAS**

Mediante contrato\*



- **GARANTIA AMPLIADA DEL MOTOR O GRUPO MARINO.**

Cubre la reparación o sustitución de piezas y la mano de obra necesaria cuando presenten defectos de materiales o fabricación.

- **GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.**

Un plazo máximo de 72 horas en las reparaciones. En caso contrario recibirá una cantidad en pesetas por día de retraso en la reparación del motor averiado.

- **GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS.**

Un plazo máximo de 72 horas en la obtención del repuesto. Si Finanzauto lo suministrara fuera de dicho plazo, al cliente le resultará totalmente gratis.

\* Infórmese en su Base de las condiciones de esta garantía



(F-13-87)



Central: Arturo Soria, 125  
Tels. (91) 413 00 13 - 413 90 12  
28043 Madrid

**BASES**

ARGANDA  
BARCELONA  
VALENCIA  
SEVILLA  
BILBAO  
OVIEDO

TENERIFE  
LAS PALMAS  
ZARAGOZA  
MALAGA  
LA CORUÑA

**SUB-BASES**

LERIDA  
PALMA DE  
MALLORCA  
PONFERRADA

**AGENTES**

BARBATE  
BENICARLO  
BURELA  
CEDEIRA  
CUDILLERO

FIGUERAS  
HUELVA  
MARBELLA  
RIVEIRA  
SAN CARLOS  
DE LA RAPITA

CATERPILLAR, CAT y son marcas registradas de Caterpillar Inc.

**EDITOR:** INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

**DIRECTOR GENERAL:** JESUS MUELA

**DIRECTOR:** JOSE MARIA SULLEIRO

**REDACTOR JEFE:** JAVIER ORTIZ

**REDACCION:** CONCHA H. CARAZO VIDAL MATE

**SECRETARIA DE REDACCION:** VIRTUDES MARHUENDA

**HAN COLABORADO EN ESTE NUMERO:**

José-Manuel Montero-Llerandi (Sociología), Juan de Damborenea (Ecología), Rafael Chirbes (Libros del Mar), Carlos González del Pie y M<sup>a</sup> Antonia F. Sanz (Países de Europa) y Javier Candal, Lluís Salom, Antonia Caro y Antonio Girbes (Fotografía).

**PARA ENTRAR EN CONTACTO CON EL ISM:**

Alicante: Casa del Mar. Muelle de Poniente - Tel. (965) 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. (951) 23 82 22. Baleares: Muelle Viejo, s/n - Tel. (971) 72 56 06. Barcelona: Casa del Mar Varadero, 4 - Tel. (93) 319 05 66. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. (94) 412 62 22. Cádiz: Casa del Mar Tel. (956) 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. (968) 50 20 50. Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n - Tel. (964) 22 14 08. Ceuta: Avda. Cañero Dato, 20 Tel. (965) 51 11 24. Gijón: Casa del Mar. Eduardo Castro, s/n - Tel. (985) 32 51 03. Guipúzcoa: Casa del Mar Pasajes de San Pedro Tel. (943) 39 86 40. Huelva: Avda. Hispano-América, s/n. Tel. (955) 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal Tel. (981) 28 70 00. Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 Tel. (928) 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n. Tels. (982) 22 34 50 ó 22 34 54. Madrid: Luisa Fernanda, 16 Tel. (91) 241 97 60. Málaga: Avda. de Heredia, 35 - Tel. 22 72 75. Melilla: Inspector Torralba, 9 - Tel. (952) 68 16 64. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga - Tel. (922) 27 11 50. Santander: Antonio López, 48 - Tel. (942) 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. (954) 27 80 04. Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, s/n. - Tel. (977) 22 71 66. Valencia: Avda. del Puerto, 300 - Tel. (96) 367 14 16. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. (986) 29 09 50. Villagarcía de Arosa: Avda. de la Marina, s/n. - Tel. (986) 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 24, 6ª planta. MADRID 28004. Teléfonos 419 84 61 y 419 80 00. Télex: 23746-22107

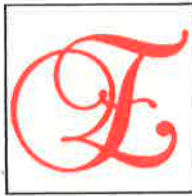
Publicidad: Vicente Barberá  
Coordinación y Distribución de Publicidad, S. L.  
Padilla, 80 - 1º C - 28006 Madrid  
Teléfs. 401 50 17 y 402 96 57

Imprime: **grafoset** s.l. Getafe (Madrid)  
Depósito Legal: M. 16.516/1973  
N.I.P.O.: 201-86-013-0

Gabinete de Información del ISM: Joaquín Vidal.  
Teléfonos (91) 419 39 64 y 419 07 24.

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



N el momento de escribir estas líneas, los Presupuestos Generales del Estado atraviesan la recta final de su tramitación parlamentaria. Sin referirnos, en razón de ello, a particularidades excesivas —siempre susceptibles de retoque y enmienda—, presentamos en este número la trama de aquella parte de los Presupuestos que nos afecta más de lleno: la relativa a la Seguridad Social y, dentro de ella, la referente al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. El lector observará que todo el complejo entramado de los Presupuestos de la Seguridad Social española responde a unos pocos criterios tan básicos como firmes: extender la protección al conjunto del cuerpo social, mejorar la calidad de los servicios, acercar la Administración a la ciudadanía, agilizarla y potenciarla. En el caso específico del Régimen Especial del Mar, estos criterios encuentran la compañía de otros complementarios: mantener aquellos instrumentos de intervención sectorial que el REM viene asegurando pero, simultáneamente, vincular de modo cada vez más estrecho la mecánica funcional del REM a la que es propia del Régimen General.

**N**ADA de ello resulta, desde luego, fácil. Ni barato. Por el contrario, los Presupuestos de la Seguridad Social española acaparan, un año más, y crecientemente, la parte más sustancial del total de los Presupuestos Generales del Estado. Ello viene acentuado por el hecho de que es el propio Estado el que asume más y más la financiación del coste del sistema, con el fin de no cargar en exceso las obligaciones de las empresas —lo cual podría frenar el desarrollo de éstas, imprescindible para superar las graves consecuencias que la crisis económica ha acarreado a nuestra sociedad y, en particular, para combatir la intole-

rable lacra que el paro representa—. Todo ello no hace sino poner aún más de relieve lo que el sistema de la Seguridad Social tiene de colectivo: el Estado se limita con él a administrar unos servicios que toda la sociedad costea con ímprobo esfuerzo. Y de ahí también la responsabilidad que todo usuario adquiere en su correcto funcionamiento. Se trata, en suma, de la asunción de un elemental deber de ciudadanía. Quien defrauda a la Seguridad Social, quien pretende percibir prestaciones que no le corresponden..., en suma: quien no se esfuerza por contribuir al más correcto, transparente y eficaz funcionamiento de la Seguridad Social, incurre, obviamente, en una falta o delito hacia la Administración del Estado, pero, sobre todo, viola el principio de solidaridad colectiva, necesario para la convivencia social.

**P**ERO, para que esta idea clave pueda hacer cuerpo en toda la sociedad, la Administra-

## editorial

# PRESUPUESTOS DEL ESTADO

ción ha de hacer un esfuerzo informativo considerable, que muestre con nitidez qué se hace, cómo se hace y por qué se hace: debe sacar sus cuentas a la luz del día, exhibiendo los planes conforme a los cuales trabaja y justificándolos con precisión. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene emprendida ya desde hace meses una amplia campaña de contacto con la ciudadanía, según hemos recogido puntualmente en estas páginas. La presentación de los Presupuestos de la Seguridad Social ha sido concebida como parte de ese vasto plan de comunicación. A él trata de responder también MAR con este número. ■

**Motores Diesel  
Marinos**

**MWM  
DITER**



**Propulsores y Auxiliares**

**GAMA D-800 D-202 D-229**

**De 5 cv. a 150 cv.**

**¡PIDANOS  
INFORMACION!**

**DEUTZ DITER, S.A.**

Departamento Comercial:

C/ Agustín de Foxá, 27 - 1º - (Edif. Centro Norte) - 28036 MADRID  
Tel (91) 733 71 13 - Télex 23402 DITER-E - TELEFAX (91) 733 43-07

Fábrica en:

CN Badajoz-Granada, Km. 74,6 - ZAFRA (BADAJOZ)  
Tel (924) 55 01 00 - Télex 28756 MWMD-E - TELEFAX (924) 55 06 91

**26 SALON  
NAUTICO**  
PALACIO N.º 12  
ANEXO  
STANDS 243-244



Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el principal instrumento para el desarrollo de toda la política gubernamental. En el presente número, MAR lleva a cabo un pormenorizado informe sobre las principales cuestiones presupuestarias que afectan a la actividad marítima.

EDITORIAL .....	3
-----------------	---

**REPORTAJES**

SIMPOSIO SOBRE TOXICOMANIAS Y ALCOHOLISMO EN LA GENTE DEL MAR .....	6
NUEVA PUBLICACION DEL ISM .....	14
PRECIOS DEL GASOLEO PESQUERO .....	16
EUROPORT 87 .....	20
PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA INDUSTRIA PESQUERA	64
AUMENTAN LAS IMPORTACIONES DE PESCADO .....	68

**DOSSIER**

PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988 .....	31
--------------------------------------	----

**SECCIONES**

PAISES DEL MUNDO: Suecia .....	56
GENTES DEL MAR .....	70
DE COSTA A COSTA .....	76
SUCEDIO EN 30 DIAS .....	78

ORGANIZADO  
POR EL ISM

# Simposio sobre Alcohol



Mesa presidencial del Simposio. En el centro de la mesa, el director general del Instituto Social de la Marina, Jesús Muela Megino.

**C**ONVOCADOS por el Instituto Social de la Marina y el Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías (CIPAT), 38 expertos, en su mayoría médicos, defendieron, en apretadas jornadas de

trabajo, otras tantas ponencias, bien en nombre propio o en el de equipos multidisciplinares, con lo que el número total de participantes activos en este I Simposio sobre Alcoholismo y Toxicomanías en la Gente de Mar ascendió a 81.

El objetivo perseguido por

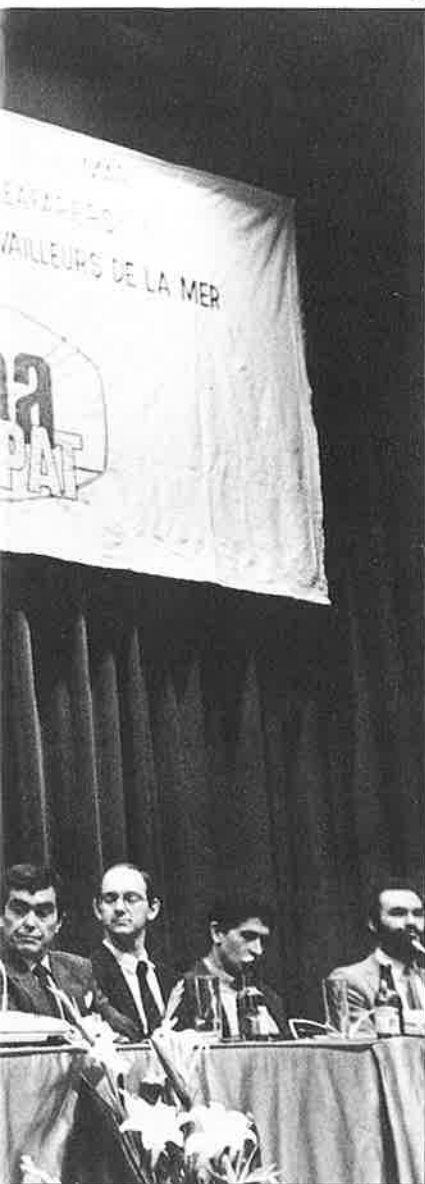
las dos entidades organizadoras del Simposio era conocer el estado del problema, tanto en el ámbito nacional como internacional, por medio de los trabajos e investigaciones realizados para adoptar las medidas más correctas en orden a la prevención y rehabi-

litación de los afectados por las consecuencias físicas y psíquicas derivadas del abuso del alcohol y de las drogas.

El verbo más conjugado en el transcurso de las reuniones fue coordinar. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de aunar esfuerzos y coordi-

Vigo fue punto de encuentro, durante tres días, de especialistas de todo el mundo para hablar, intercambiar experiencias y apuntar soluciones sobre un grave problema: el alcoholismo y las toxicomanías en la gente de mar.

# Alcoholismo y Toxicomanías



Un momento de la intervención del director general del ISMAR en la sesión inaugural del Simposio. A su derecha, Rafael Lobeto, subdirector de Acción Social.

nar actuaciones para abordar los problemas sobre alcoholismo y toxicomanías desde perspectivas médicas, psicológicas, sociológicas, jurídicas, laborales, económicas y políticas; todo ello integrado en el más amplio concepto de la salud.

También se estimó necesaria la colaboración entre diversas instituciones, tales como ayuntamientos, cofradías, empresas, sindicatos y demás interlocutores sociales para lograr una mayor coherencia en los planes de actuación.

Del mismo modo, existió

unanimidad a la hora de elogiar la iniciativa de convocar el Simposio, así como su desarrollo, dado que es el primer paso que se ha realizado en este aspecto considerándose, la oportunidad de seguir manteniendo este foro en el futuro, ya que la compleja problemá-

tica planteada, la gravedad de las situaciones humanas y sociales presentes, así como la insuficiente coordinación existente en la actualidad hacen necesaria la existencia de este tipo de plataformas para facilitar la unificación de criterios y plantear soluciones.

## Simposio sobre Alcoholismo y Toxicomanías

El acto de inauguración corrió a cargo del director general del Instituto Social de la Marina, Jesús Muela Megino; del director del CIPAT, Archer Tongue; del coordinador científico del Simposio, doctor Xosé Teixeira, y el director del Museo Provincial de Pontevedra, Xosé Filgueira Valverde. Tras dar la bienvenida a los participantes, el director general del ISM, Jesús Muela Megino, justificó la organización de este Simposio por la «preocupación que el organismo que dirige tiene ante un problema que cuenta con una gran incidencia en nuestro país».

Jesús Muela afirmó que alrededor del 23 por 100 de los trabajadores del mar que reciben asistencia en centros dependientes del Instituto Social de la Marina lo hacen por problemas relacionados, directa o indirectamente, con el consumo de alcohol.

Tras las intervenciones de Tongue, Teixeira y Filgueira Valverde, quien disertó sobre «Os Nomes da Ebriedades do Tema do Viño nas Nosas Letras do Medievo», dio comienzo el Simposio.

El primer representante español que intervino fue el doctor Manuel J. Loira Rúa, del Insalud de Mondoñedo (Lugo), quien presentó el estudio «Consumo alcohólico y rasgos psicopatológicos en marinos de gran altura», realizado a bordo de un bacaladero con 44 tripulantes durante los meses de julio y agosto de 1980.

La edad media de los tripulantes era de 40 años, casados en su mayoría. A cada uno de ellos se les hizo un test de personalidad y una encuesta sobre consumo alcohólico en el mar y en el domicilio. Del análisis de esta última encuesta, el doctor Loira ha deducido que la mayoría (54,5 por 100) bebe más alcohol cuando

está en casa que cuando está en el barco (34,0 por 100). Ello es debido, según el autor, a que, en tierra, los tripulantes tienen más tiempo libre para beber y afrontan situaciones que les resultan conflictivas. El tipo de bebida es diferente según que sea consumida en tierra o a bordo. Así, en el barco, el vino supone el 34,2 por 100 de la ingesta de alcohol diaria y el resto suele ser coñac o cerveza. En tierra, el consumo de vino es del 52,7 por 100 del total. Esta tasa de vino en el barco es atribuida a que el consumo está restringido a medio litro por persona y día.

En cuanto al consumo total de alcohol, la encuesta realizada por el doctor Loira Rúa advierte que el 81,8 por 100 de la tripulación, en casa, y el 75,0 por 100, en el barco, tiene un consumo de alcohol absoluto superior a los 100 gramos diarios (80 gramos está considerado como una cantidad límite). El consumo medio por día es de 170,3 gramos por persona en el barco y de 215,6 gramos en casa. Ello supone un consumo medio por persona y año de 62,1 litros de alcohol puro en el barco y de 78,6 litros en casa.

Si se tiene en cuenta que el consumo de alcohol en España es de 12,1 litros por persona al año, las cifras mencionadas anteriormente llevan al autor del trabajo a afirmar que este grupo de población tiene un altísimo consumo de alcohol, aunque el análisis de personalidad realizado no arrojó alteraciones (hipocondrias, histeria, desviaciones psicóticas, etcétera) significativas, apreciándose solamente una pequeña elevación en la escala clínica de la esquizofrenia.

Otra ponencia española en esta primera jornada del Sim-

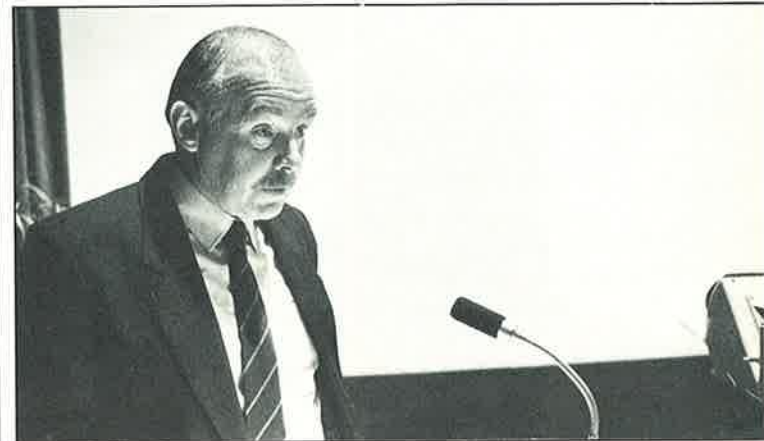
posio versó sobre «*El alcohol y el aprendizaje social*», que fue presentada por Javier Fresneda y Bernardo Ruiz, del Centro de Estudios y Tratamiento del Alcoholismo de Vitoria. Ambos doctores expusieron el programa de intervención que están desarrollando desde 1985 en el País Vasco para combatir el alcoholismo, y que consideran que puede ser también válido para aplicarlo sobre el colectivo de gente de mar.

Dicho programa consiste en un proceso de selección, evaluación, motivación e intervención sobre aquellas personas cuyo consumo de alcohol está empezando a ocasionarles problemas de salud o de otro tipo. La detección se realiza principalmente a través de indicadores biológicos y alteraciones en la Gamma-GT y en aquellos que tienen problemas de tipo laboral, familiar y social.

Una vez hecha la detección,



La doctora María Luisa Canals, del Servicio de Medicina Marítima del ISM de Valencia.



El doctor Xosé Teixeira, coordinador científico del Simposio, durante el acto de apertura.

El verbo más conjugado en el Simposio fue el de «coordinar»: la clave está en que las acciones sean realmente conjuntas



los sujetos son entrevistados individualmente con el fin de evaluar su relación personal con el alcohol e inducirles a tomar las medidas necesarias para encontrar una solución adecuada al caso. Las estrategias terapéuticas en las que los doctores Fresneda y Ruiz han encontrado mayor eficacia son aquellas que se centran en los aspectos de comportamiento y cognoscitivos, haciendo especial hincapié en la prevención de recaídas y en la

preparación del individuo para hacer frente a las dificultades concretas de su vida cotidiana. Paralelamente, recurren al tratamiento médico de los problemas orgánicos que existan como consecuencia del abuso de la ingesta etílica.

Los primeros representantes del Instituto Social de la Marina en intervenir fueron los doctores José Manuel García Martínez, de La Coruña; José Luis Moreira Sán-

chez-Alarcos y María Noemí de Arriba Valdés, inspectores médicos de los Servicios Centrales. Presentaron un «Estudio sobre algunos factores que acompañan al consumo de alcohol en los trabajadores del mar», realizado sobre un informe sanitario que se llevó a cabo durante todo el año 1985 en establecimientos del ISM en Bilbao, Gijón, Vigo, Almería, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en 429 trabajadores del mar que acudieron a las consultas aquejados de las patologías más frecuentes en este colectivo: traumatología, aparato digestivo y respiratorio y psiquiatría.

Estos trabajadores fueron sometidos a una encuesta que contenía preguntas sobre aspectos personales, familiares, socioculturales, laborales, psicológicos, médico-sanitarios, incluyendo tres escalas subjetivas de consumo de alcohol: alto, bajo o ninguno.

Tras hacer una serie de advertencias sobre las limitaciones de la encuesta, los doctores García Martínez Moreira y De Arriba Valdés llegaron a la conclusión de que el número de sujetos en relación con el consumo de alcohol declarado sigue las pautas de una distribución normal, aunque existe más tendencia a beber en los solteros que en los casados. Sin embargo, se comprobó que ni los traslados de domicilio ni la distancia de los mismos, ni el nivel cultural ni la clase social influyen en la ingesta de alcohol. Sí fueron altamente significativos el consumo de tabaco y de derivados xantínicos.

Con especial atención fue seguido el trabajo presentado por un equipo multidisciplinar integrado por Luis Rafael Contreras, pedagogo; María Isabel Ladiñán, psicóloga, y María Isabel Peñalver, médico

del ISM que, bajo el título «Plan de actuación en prevención de la drogodependencia y educación para la salud en el sector pesquero de la región murciana» tiene como objetivo reducir los riesgos del uso y abuso de las drogas en el citado colectivo y potenciar la promoción de la salud y el desarrollo integral de las asociaciones alternativas.

Según este equipo, y en función de los estudios que han realizado, prácticamente la totalidad del personal de la flota pesquera consume, en menor o mayor grado, tabaco y alcohol. Asimismo, se tiene constancia de 50 casos de dependencia de la heroína, de una muestra de 1.420 trabajadores pesqueros de la mencionada flota, lo que supone un índice del 3,5 por 100 de heroínómanos, muy superior al de la población española (entre el 1 y el 2 por 100), con el agravante de que, en su mayor parte, los heroínómanos son menores de 25 años. En cuanto al consumo de cannabis, se puede decir que está especialmente arraigado entre la juventud del sector y es fácil deducir, según los autores del trabajo, que exista una relación de dependencia. Con respecto a la cocaína, las apreciaciones son más difusas, aunque se sabe que se está introduciendo su consumo en el sector pesquero al igual que sucede en el resto de la sociedad.

Para reducir el riesgo del uso y el abuso de las drogas, este equipo de expertos propuso un ambicioso plan basado fundamentalmente en la información y orientación de la población respecto del fenómeno de las drogodependencias, así como la organización de cursos informativos especiales en las escuelas y en otros centros. En este sentido, reclamaron la



El doctor R. Dolmierski, director del Instituto de Medicina Marítima de Polonia.



El doctor Guy Caro, director de Investigación del Programa «Bretagne Alcool et Santé» de Francia.

**Jesús Muela: «Un 23 por 100 de nuestra labor asistencial está motivada por los abusos en el consumo de alcoholes.»**

## Simposio sobre Alcoholismo y Toxicomanías

ayuda y colaboración de los profesionales del Instituto Social de la Marina para que actúen ante la población como verdaderos modelos de salud y para la organización de Seminarios específicos.

Cuatro fueron los representantes extranjeros que intervinieron en la primera jornada de trabajo del Simposio. James A. Organ, del Centro de Estudios sobre el Alcohol de Paisley (Escocia), habló sobre «El hábito de beber en los hombres de mar que trabajan en las plataformas petrolíferas del Mar del Norte». En las conclusiones de su trabajo, Organ puso de relieve la necesidad de elaborar una legislación clara sobre el abuso del alcohol y su problemática, la de dar charlas educativas al respecto y la de realizar reconocimientos médicos periódicos de manera que se detecten los bebedores iniciales o alcohólicos potenciales.

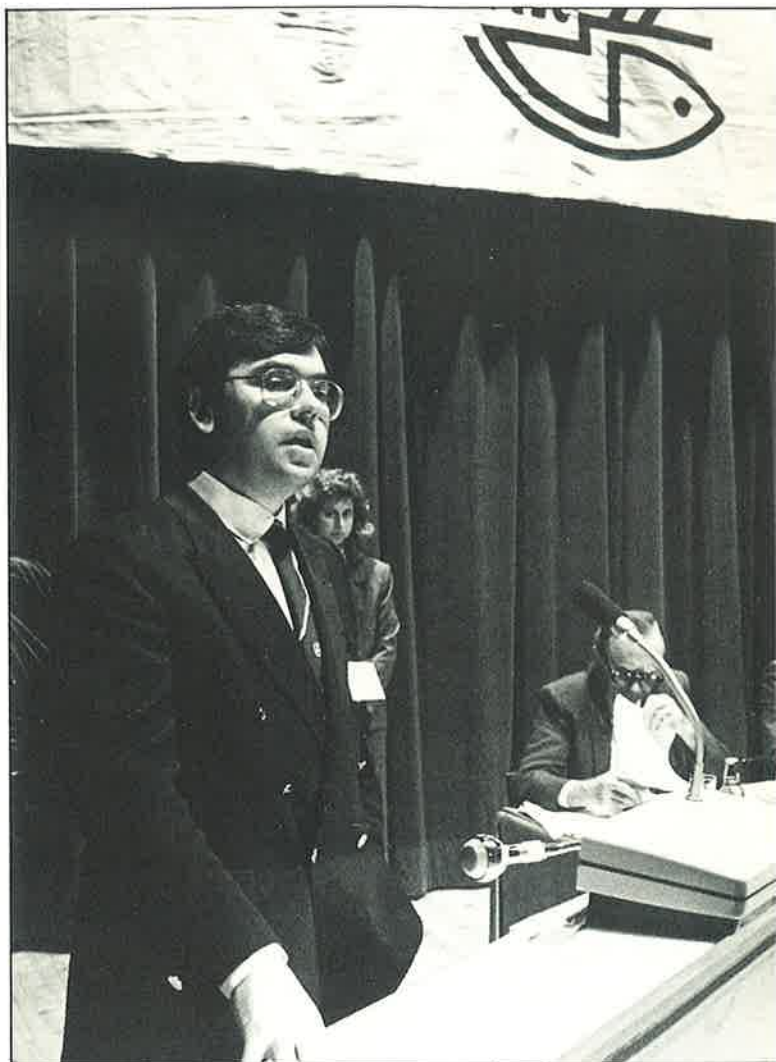
Por su parte, el director del Instituto Marítimo y de Medicina Tropical de Gdyni, el polaco Roman Dolmierski, sostuvo que, según los estudios realizados en su país, un 22 por 100 de la población marinera abusa del alcohol, y el consumo va aumentando en paralelo con los incrementos de la edad y el tiempo de trabajo. Dolmierski abogó porque no fueran embarcadas, por cuestiones de seguridad, las personas que abusan del alcohol.

La segunda jornada tuvo un marcado carácter internacional, ya que fueron nueve los ponentes extranjeros: El primero de intervenir fue el doctor Fernand Almeida, quien se lamentó por la ausencia de estudios sobre el alcoholismo en Portugal. Le siguieron los doctores Gilbert Pinard, del Departamento de Psiquiatría de la Universidad McGill de

Montreal (Canadá); Ragnar Hauge, director del Instituto de Investigación del Alcohol de Oslo (Noruega); Guy Caro, director de investigación de Bretaña, Alcohol y Sanidad de Rennes (Francia); Anthony Low, del Bernhard Nocht Institute de Hamburgo (Alemania); Chris Corcoran, de Bromley (Gran Bretaña), y Jean Pierre Castelain, del Centro Hospitalario de Le Havre (Francia). Todos ellos expusieron las experiencias y estudios llevados a cabo en sus respectivos países en torno al consumo de alcohol en las gentes de mar, y prácticamente coincidieron en resaltar la importancia de la prevención para evitar el alcoholismo y en la necesidad de que exista una formación permanente para advertir de los riesgos que se derivan del consumo excesivo de alcohol. Asimismo, insistieron en que para ayuda de los trabajadores afectados, exista, dentro de los regímenes sanitarios de cada país, unos programas de rehabilitación adecuados.

De especial interés fueron las ponencias presentadas por el francés Le Pluart, del laboratorio «Seguridad y Condiciones de Trabajo en la Pesca» de Guidel (Francia), quien presentó la única ponencia referida a los riesgos del tabaco, y la representada por Gylfi Admundsson, psicólogo de la Universidad de Islandia.

El primero de ellos resaltó el alto consumo de tabaco existente entre los trabajadores del mar y matizó que, en su país, según los estudios realizados, este consumo es mucho más elevado en la pesca que en la Marina Mercante. Ello es debido a que los pescadores tienen un horario de trabajo más amplio y más irregular, con menos horas para el sueño.



Rafael Lobeto Lobo, subdirector general de Acción Social del ISM.

### Los problemas provocados por la ingesta excesiva de alcohol afectan a los trabajadores del mar de casi todos los países

Por su parte, A. G. Admundsson afirmó que la ingesta de alcohol en Islandia está considerada como la más baja de Europa, ya que desde 1970 ha ido disminuyendo y, en cualquier caso, lo que se bebe en este sector no es superior de lo que se consume en otros sectores.

El psicólogo islandés anunció que próximamente verá la luz el proyecto SAS, que es un estudio sobre el consumo de alcohol y sus consecuencias,

que se está realizando conjuntamente por los países nórdicos (Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia e Islandia) para relacionar y comparar la incidencia del alcoholismo en cada país.

Los sindicatos también tuvieron su participación en este Simposio. La UGT y el SLMM-CCOO presentaron sendas ponencias con un objetivo común: reclamar a la Administración y a los armadores el arbitraje de las medidas



El gobernador civil de Pontevedra, J. Parada, en el acto de clausura.

## Extrañamente, muy pocos técnicos subrayaron los problemas que acarrea fumar, pese a constituir un problema considerable

correspondientes para paliar la situación de los enfermos alcohólicos e impedir que se incremente el consumo de alcohol entre los trabajadores del mar.

Los representantes de ambos sindicatos, Ernesto Márquez Carrera (UGT) y Jon Azkue (SLMM), estuvieron de acuerdo en señalar que el origen de la fuerte incidencia del alcoholismo en el sector marítimopesquero está en las duras condiciones de vida y trabajo

a que está sometido este colectivo: largas jornadas laborales, alejamiento del entorno social, monotonía en el trabajo y dureza climatológica.

Sin embargo, en la proposición de soluciones ambos sindicalistas abordaron vías diferentes. Para el ugetista Márquez Carrera, los puntos fundamentales para rebajar el índice de alcoholismo en la pesca y en la Marina Mercante pasan por la mejora de las condiciones de habitabilidad

de los buques, principalmente en los pequeños de altura; el aumento y mejora de los locales destinados al ocio; el incremento de los precios de las bebidas alcohólicas y la inclusión en los cursos que, sobre Seguridad e Higiene en la Mar, organiza el Instituto Social de la Marina en colaboración con la UGT, de información sobre el alcoholismo y las drogas llamadas blandas.

Por su parte, el representante del SLMM, Jon Azkue, propuso un programa piloto para el que pidió la ayuda de las empresas navieras. El proyecto consiste en incorporar a un buque una tripulación voluntaria que acepte la total abstinencia y estudiar, a partir de ella, las condiciones de seguridad a bordo y los accidentes que se produzcan. Posteriormente, se incluirían en esta tripulación a los enfermos en una fase de tratamiento que, a juicio del médico, pudieran beneficiarse del trato con los no bebedores para poder controlar su propia abstinencia.

Pero, mientras esto sea un hecho, el sindicalista abogó por una mayor educación de la población para evitar la enfermedad y racionalizar el consumo, y el desarrollo de una red asistencial en el ISM que haga posible el tratamiento de los afectados.

La segunda jornada se completó con la ponencia presentada por Antonio Cruz Montes sobre «Aproximación a los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas y sus repercusiones en la población pescadora del Cabildo de Santoña», en la que habían colaborado, entre otros, los doctores Rafael Colas y Alfredo Rueda, facultativos del ISM de Santoña; y por el trabajo de Juan Antonio Gil López, psiquiatra de la Policlínica del ISM de Gijón,

así como la defendida por Víctor Arturo García Carcelle, catedrático de Medicina Naval de la Escuela Superior de Marina Civil de Barcelona, que versó sobre «Control del tráfico de drogas y delincuencia».

El último día del Simposio estuvo marcado por una intensa participación de los facultativos del Centro Radio-Médico del ISM: seis de las trece ponencias fueron defendidas por ellos y una por las asistentes sociales del citado organismo.

De entre las ponencias extranjeras, destacó el trabajo «El tratamiento de familias con problemas ligados al uso de bebidas alcohólicas en la población marítima», presentado por Mauricio Troncoso, del Hospital Clínico de Zagreb (Yugoslavia), quien defendió la prevención primaria, secundaria y terciaria en la gente de mar partiendo de la familia y de la comunidad social y laboral para solucionar esta problemática.

Especial expectación habían levantado las ponencias presentadas por los doctores Cayetano Rodríguez Escudero, del Insalud de Vigo, y de Xosé Teixiero, psiquiatra y director del Centro Preventivo y Asistencial de Drogodependencias del Concello de Vigo. Ello estaba motivado porque el primero fue el pionero, cuando aún prestaba sus servicios en el ISM, de los programas de investigación sobre el alcoholismo en las gentes del mar, y el segundo porque fue el artífice de la idea de celebrar este Simposio y ha sido su coordinador científico y director del programa piloto que, para rehabilitación de alcohólicos, se ha venido efectuando durante los dos últimos años en la Casa del Mar de Vigo.

Cayetano Rodríguez habló

## Simposio sobre Alcoholismo y Toxicomanías

de «Bases para una atención integrada del enfermo alcohólico» y propuso las líneas de lo que podría ser el futuro centro de acogida y readaptación de alcohólicos, del ISM de Vigo. Dicha unidad debería contar, en opinión del doctor Rodríguez Escudero, con una estructura capaz de acoger entre 15 y 25 personas en régimen de internado y un equipo interdisciplinar de un psiquiatra, un médico internista, tres enfermeras, un psicólogo, un trabajador social, un monitor y varios auxiliares administrativos.

El tiempo de permanencia de los enfermos en el centro no debería ser inferior a dos semanas ni superior a seis, y el tratamiento debería ser afrontado desde la perspectiva de un sistema que englobe el proceso salud-enfermedad de una forma integral.

Por su parte, el doctor Xosé Teixeira explicó a los asistentes «El Programa de Asistencia y Rehabilitación de Alcohólicos y Toxicómanos de la Casa del Mar de Vigo». Desde el inicio del mismo, en abril de 1985, han pasado por esta unidad 214 pacientes, de los cuales 196 eran hombres. El abuso del alcohol fue el motivo principal de la consulta de 149 hombres y de 19 mujeres. Por otras drogas, en su práctica totalidad heroína, acudieron a la consulta 47 hombres y cuatro mujeres.

La práctica totalidad de los enfermos atendidos en la consulta estaban previamente diagnosticados de alcoholismo y se encontraban muy afectados tanto psíquica como físicamente. El doctor Teixeira no es partidario de utilizar fármacos psicótropos sino que prefiere mantener una relación con el enfermo y su entorno familiar, contando con la inestimable ayuda de los

grupos de alcohólicos abstinentes constituidos en Vigo, Bayona, Marín y Cangas, que ejercen sobre los sujetos afectados por el alcohol lo que se ha denominado el «efecto en espejo»; es decir, actúan como una especie de líderes que, mediante el testimonio de las nuevas formas de vivir adquiridas, motivan a los individuos enfermos a superar su adicción.

También habló el doctor Teixeira sobre la importancia que, para la rehabilitación de los alcohólicos, tiene el llamado sistema del «padrinazgo», en el que cada alcohólico puede beneficiarse de la ayuda de un veterano, de un «padrino», que actúa con la autoridad y el prestigio que le confieren su propia abstinencia. Estos grupos de alcohólicos se han venido reuniendo en la unidad experimental de la Casa del Mar de Vigo durante dos horas semanales, integrados en varios grupos. Las esposas continuaban estas sesiones cuando los maridos volvían a embarcar.

Finalmente, se pueden agrupar las ponencias presentadas por el grupo de facultativos de Medicina Marítima del ISM, por considerar que sus trabajos han tenido como hilo conductor el propio trabajo que vienen realizando tanto en el aspecto preventivo —reconocimiento previo al embarque— como en el asistencial. Sus conocimientos y experiencias han sido plasmados en las ponencias presentadas y que, a continuación, se enumeran: «Patología Hepática de Origen Alcohólico en la Gente de Mar»; «Problemas relacionados con el abuso de alcohol recogidos en el Centro Radio-Médico español»; «Alcohol y Drogadicción: relación con seropositividad de anticuerpos anti-VIH en la

gente de mar»; «Informe relativo a la incidencia y prevalencia de Toxicomanía en los reconocimientos previos al embarque en los meses de enero, febrero y marzo de 1987»; «Estudio sobre la incidencia e importancia del consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el hombre de mar»; «La ingesta alcohólica en la flota española en el caladero surafricano» y «Estudio del alcoholismo en el sector marítimo-pesquero onubense».

La primera de ellas —«Patología Hepática de Origen Alcohólico en la Gente de Mar»— fue presentada por los doctores José Luis de Miguel y Gloria Muela, aunque está elaborada por la mayoría de los médicos del Servicio. En ella se hace un pormenorizado estudio de la enfermedad. La población total objeto de la encuesta fue de 45.742 personas. De ellas se protocolizaron

772 casos, que corresponden a un 2 por 100 de la población total activa. La fiabilidad de la estadística es del 95 por 100. La edad media de los estudiados es de 40 años. De los 772 casos estudiados, 435 eran tripulantes de pesqueros y 337 de mercantes. La ingesta media de alcohol, de 61,78 gramos por día y el máximo consumo registrado fue de 363 gramos diarios.

En resumen, los resultados fueron:

Superior a 300 gr/día: 3 casos (0,4 por 100).

De 200 a 299 gr/día: 17 casos (2,2 por 100).

De 150 a 199 gr/día: 35 casos (4,5 por 100).

De 80 a 149 gr/día: 181 casos (23,4 por 100).

De 60 a 79 gr/día: 105 casos (13,6 por 100).

Bebedores hasta 60 gr/día: 277 casos (35,8 por 100).



A partir de los casos  
atendidos por el CRME,  
en España beben menos  
los marineros que los  
marinos mercantes

Tras exponer los resultados de estudio, el doctor José Luis de Miguel llegó al capítulo de las conclusiones, entre las que destaca el hecho de que una ingesta a partir de 80 gramos por día y de diez años de cronicidad acarrea en un altísimo porcentaje la evidencia de patología hepática. De los 152 casos que presentaron hepatomegalía (aumento patológico del tamaño del hígado) con una ingesta de 80 gramos, el 16 por 100 tenía una adicción menor de diez años, mientras que en el 84 por 100 el tiempo de impregnación alcohólica era de diez años o más.

La doctora Virginia González Lacalle presentó en nombre de sus compañeros del Centro Radio-Médico de Madrid un estudio sobre los «Problemas relacionados con el abuso de alcohol» sobre la base de los casos atendidos en el citado Centro. En el traba-

jo se recogieron todas las llamadas relacionadas con el alcoholismo atendidas por el CRME entre los años 79-85, clasificadas según cuadro clínico. La edad más frecuente de los afectados por ingesta alcohólica que llaman al CRME oscila entre los 40 y los 49 años y suelen ser tripulantes de buques mercantes. El 25 por 100 de un total de 120 casos atendidos hubo de ser evacuado.

Con especial interés fue seguida la única ponencia referida a la repercusión del SIDA en el colectivo marítimo, elaborada por la doctora María Luisa Canals, del ISM de Valencia. En su estudio, la doctora Canals indicó que del colectivo estudiado, 290 personas de Valencia (pertenecientes a buques mercantes y pesca de altura), la existencia de anticuerpos antiVIH reflejó una tasa del 3,79 por 100, que Medicina Marítima del ISM



**El alcoholismo afecta particularmente a los de más de 40 años. Los jóvenes suelen sufrir otras drogodependencias**

## CONCLUSIONES

Al final del Simposio los organismos representados y los profesionales participantes elaboraron una serie de propuestas:

1. Se propone que, tanto a nivel internacional como nacional, los organismos competentes y más especialmente la IMO (Organización Marítima Internacional), la OIT (Organización Internacional de Trabajo), la OMS (Organización Mundial de la Salud) y el propio CIPAT tomen todas las medidas precisas para aportar soluciones eficaces a la problemática planteada.

2. Se constata la necesidad de desarrollar programas específicos interdisciplinarios que permitan avanzar en la consecución de mejoras asistenciales y concretas en las áreas mencionadas.

3. Se propone que se planifiquen programas de prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción dirigidos al colectivo marítimo-pesquero.

4. El CIPAT acuerda elevar a sus Organos de Gobierno propuestas relativas a crear en su seno un órgano que permita un trabajo de coordinación y estudio permanente a nivel internacional.

de Santander, Vizcaya y Gijón, presentada por el doctor González Vallecillo, analizó las toxicomanías en el medio marítimo con especial atención en la cornisa cantábrica. En ella se puso de manifiesto que el grupo de edad de los trabajadores del mar con mayor índice de consumo de drogas por vía parenteral se sitúa en jóvenes entre los 20 y los 29 años, un 76,48 por 100 de los casos analizados. En el ámbito pesquero es donde más alto porcentaje de afectados se ha observado, con un 83,53 por 100, mientras que en la Marina Mercante el índice baja al 9,4 por 100 y en el de trabajadores en desempleo al 7,07 por 100.

Los dos últimos trabajos presentados en el Simposio fueron «Estudio del alcoholismo superior a la de la población en general y se aproxima a la de los donantes de sangre retribuidos.

Otra de las ponencias, elaborada por los Servicios de mo en el sector marítimo-pes-

quero onubense», del doctor Alberto Vicente Luelmo, y «La ingesta alcohólica en la flota española en el caladero surafricano», del doctor Fernando Gómez y Muñiz, del centro asistencial de Walbis Bay. Tras encuestar a 500 trabajadores de los 1.500 tripulantes que trabajan en pesqueros en aguas de la costa suroccidental de Africa, el estudio realizado por el doctor Vicente Luelmo puso de manifiesto que el 45 por 100 de ellos está potencialmente afectado por enfermedades directamente relacionadas con el consumo de alcohol, ya que superan los 100 gramos de ingesta diaria.

El Simposio fue clausurado con la intervención de Santiago Torres, jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en el Plan Nacional contra la Droga; Rafael Lobo Lobo, subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, y por el gobernador civil de Pontevedra, José Parada. ■

Concha H. CARAZO

Mesa que presidió el acto de presentación de la nueva revista del ISM, *Cuadernos de Sanidad Marítima*. A la derecha, Fernando Álvarez-Blázquez, jefe del Servicio de Medicina Marítima del ISM.



«Cuadernos de Sanidad Marítima»

# NUEVA PUBLICACION DEL I.S.M.

Coincidiendo con la celebración del I Simposio sobre Alcoholismo y Toxicomanías en la Gente de Mar fue presentado, en Vigo, el primer número de la revista *Cuadernos de Sanidad Marítima*, editada por el Instituto Social de la Marina, íntegramente realizada por los profesionales de Sanidad Marítima.

**L**OS objetivos de esta nueva publicación los explica así el jefe del Servicio de Medicina Marítima, Fernando Álvarez-Blázquez: «Desde que en el año 1984 el Instituto Social de la Marina puso en marcha el Programa de Sanidad Marítima, concebimos la idea de confeccionar los Cuadernos de Sanidad Marítima con el objetivo fundamental de establecer una plataforma de discusión científica y médica en la que se puedan ver reflejadas las opiniones de los facultativos que, tanto a nivel nacional como internacional, trabajan de un modo directo en relación con los hombres del mar, así como aquellas otras opiniones de interés que se refieren al cada día más amplio concepto de salud

de esos trabajadores. La intención no es otra, pues, que dar a conocer los estudios que realiza el personal médico dedicado a la gente de mar y con ello contribuir a elevar el nivel de salud del colectivo al que atendemos.»

Este primer número de *Cuadernos de Sanidad Marítima* está dedicado íntegramen-



**ISMAR**  
Edita:  
Instituto Social de la Marina

Dirección y Coordinación  
Servicio de Sanidad Marítima

Colaboraciones:  
Dra. Arriba Valdes, N. de  
Dra. Castellón Campuzano, M.  
Dr. Colás Chacortegui, R.  
Dr. Cruz Montes, A.  
Dra. Galán Marín, C.  
Dra. González Localle, V.  
Dr. Loira Rúa, M. J.  
Dra. Luque Santiago, A.  
Dr. Miguel Gallego, J. L. de  
Dra. Moreira Sánchez-Alarcos, J. L.  
Dra. Muela, G.  
Dr. Rueda Obregón, J.  
Dr. Teixeira, J.  
Dr. Vicente Luelma, A.

Redacción:  
Centro Coordinador  
de Sanidad Marítima  
c/ Génova, 20 - 4ª Planta  
28004 Madrid  
Tel.: 410 35 49

N.I.P.O.: 205-87-006-9  
D.L.M. M-36328-1987

La publicación de cualquier trabajo en los «Cuadernos de Sanidad Marítima», no implica necesariamente, la adhesión del I.S.M. a los conceptos expuestos en el mismo.

SUMARIO

	Pág.
• Presentación D. Jesús Muela Megina	3
• Alcoholismo en la población Marítima Dr. José Teixeira	5
• Revisión de la enfermedad hepática alcohólica a propósito de un estudio de su incidencia en los trabajadores del mar Dr. J. L. de Miguel Gallego Dra. G. Muela	15
• Aproximación a los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas y sus repercusiones en la población pescadora del Cabildo de Santaña (Cantabria) Dr. A. Cruz Montes Dr. R. Colás Chacortegui Dra. A. Rueda Obregón Dra. M. Castellón Campuzano Dra. C. Galán Marín	61
• Consumo alcohólico y rasgos psicopatológicos en marinos de gran altura Dr. M. J. Loira Rúa	71
• Estudio sobre algunos factores que acompañan al consumo de alcohol en los trabajadores del mar Dra. N. de Arriba Valdes	87
• Problemas relacionados con el abuso de alcohol recogidos en el Centro Radio Médico Español, durante el período 79-85. Dra. V. González Localle Dr. J. L. de Miguel Gallego	95
• Estudio del alcoholismo en el sector marítimo pesquero orubense (aplicación del cuestionario MAIT) Dr. A. Vicente Luelma Dra. A. Luque Santiago	103

te al mismo tema que se trató a lo largo de los tres días que duró el Simposium, es decir, El Alcoholismo en la Gente de Mar; sin embargo, según aclara el doctor Alvarez-Blázquez, «la revista no será siempre monográfica, sino que queremos que sea lo más abierta posible y esté a disposición de cualquier colaboración que se nos quiera enviar. No obstante, en estos primeros números pretendemos incidir en aquellos problemas que son más frecuentes en las gentes de mar: además del alcoholismo, en los accidentes de trabajo y las patologías digestiva y dermatológica, así como en la psiquiatría».

En cuanto a la periodicidad, el jefe del Servicio de Medicina Marítima informa que el objetivo es que ésta sea cuatrimestral. Los trabajos que van

yan llegando serán seleccionados en el Centro Coordinador, ubicado en el Centro Radio-Médico, por un comité compuesto por el personal del servicio de Medicina Marítima especialmente dedicado a la atención médica de la gente del mar y por el personal sanitario del CRME.

Con respecto al colectivo a que va dirigida la nueva publi-

cación, Fernando Alvarez aclara que lo fundamental es «*hacérsela llegar a todos los médicos del ISM y a las entidades públicas y privadas a las que puedan interesar informes de este tipo: Ministerio de Sanidad, Subdirección General de Sanidad Exterior, gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otras entidades que se ocupen de los problemas sanitarios referidos a la gente de mar*».

En este primer número de Cuadernos de Sanidad Marítima se recogen, además de una presentación por parte del director general del Instituto Social de la Marina, siete trabajos en torno al alcoholismo y las toxicomanías en la gente del mar que han sido presentados en el Simposio celebrado recientemente en Vigo y

entre los que destaca un informe elaborado en base a los casos de abuso de alcohol recogidos en el Centro Radio-Médico español entre los años 1979 y 1985. Por último, cabe reseñar que esta nueva revista se enmarca dentro del Programa de Información y Divulgación del Instituto Social de la Marina. ■

C. H. C.

**L**OS suministros de más de 100.000 litros se mantienen estabilizados, mientras que la peor parte estaría en el tramo de los 50.000 a los 100.000 litros, en la que los precios han sufrido una ligera subida sobre la media que estaban pagando estos consumidores. Aquí estarían incluidos los 300 buques que faenan en aguas de la Comunidad.

Durante los años precedentes a nuestro ingreso en la CEE, el gasóleo pesquero, al igual que el agrícola, contaba con una subvención de la Administración española. Esta ayuda se fue reduciendo año tras año y supuso un porcentaje cada vez menor sobre el conjunto del precio del combustible. Con nuestra integración en la Comunidad, Bruselas exigió la eliminación de esta clase de ayudas al sector, aunque en cada país existen diferentes fórmulas para hacer llegar los apoyos a los pescadores. España logró un plazo de varios años para el desman-

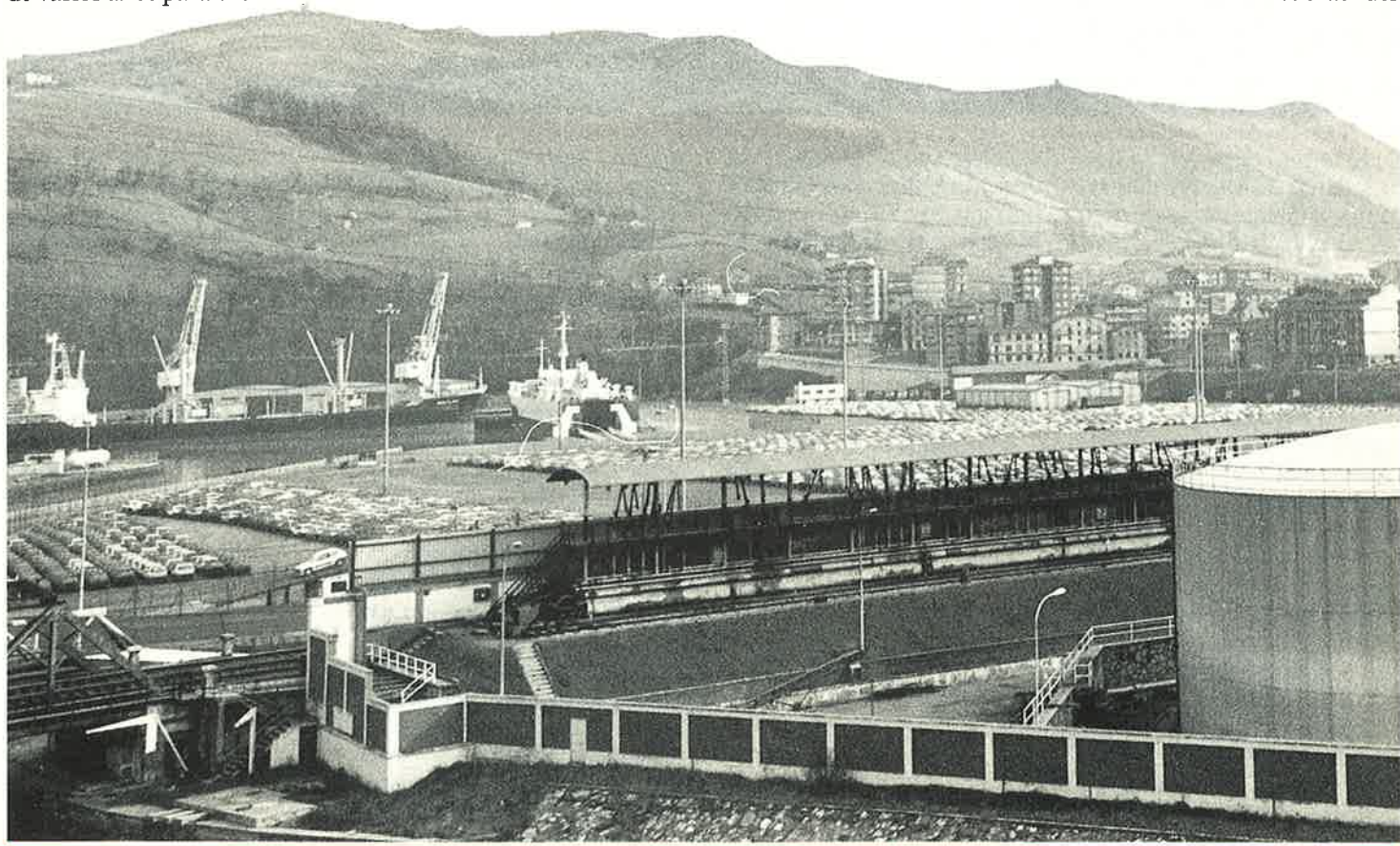
# **LA BAJURA PAGA MENOS PRECIO**

Desde el pasado 18 de noviembre, CAMPSA aplica una nueva tabla de precios para el abastecimiento de gasóleo al sector pesquero. Los nuevos precios suponen un paso positivo para toda la bajura.

telamiento de las subvenciones agrícolas. No sucedió lo mismo con las pesqueras, que hubieron de eliminarse desde el primero de enero de 1986.

Sin embargo, lo que perdía por un lado el sector pesquero, a efectos de precio, lo ganaba por otro. El gasóleo utilizado por el conjunto del sector pesquero, tanto el que operaba en bajura como el de altura o gran altura, fue asimilado como un producto de exportación, lo que suponía un precio libre de impuestos.

De acuerdo con esta condición, durante el último año, el gasóleo para la pesca ha tenido unos precios bajos, en función de las oscilaciones del dólar y el precio del barril. En la península, los precios generales del gasóleo pesquero han estado entre las 21 y las 24,20 pesetas. Por su parte, en Canarias, los precios oscilaron entre las 18 y las 19 pesetas. Las razones de esta diferencia estarían en los sistemas de aprovisionamiento que tienen las firmas abastecedoras del





combustible. En la península, y a través del monopolio, las compras se suelen hacer mediante contratos de suministro a varios años. En consecuencia, apenas afectan al mercado las oscilaciones de los precios del barril o el cambio del dólar, todo lo contrario que sucede en Canarias, donde los precios guardan una gran relación con las variaciones del mercado, al margen de que abundan también compras a precios más bajos en países no integrantes de la OPEP.

Los gastos en combustible suponen en el sector pesquero una alta participación en el conjunto de los costos de producción de esta actividad.

El porcentaje medio podría situarse en no menos del 40 por 100, aunque cada modalidad y tipo de embarcación o caladero tiene unos gastos diferentes. De ahí el interés oficial por poner unos precios bajos al combustible, en el caso de la bajura, asimilándolo a un producto de exportación, cuando en el sector agrario se están pagando en la actualidad unas 40 pesetas por el gasóleo B.

Hasta el mes de noviembre, el gasóleo para el sector pes-

quero tuvo su punto más bajo el mes de enero, con 21 pesetas, y el más alto a finales del mismo mes y hasta primeros de febrero, con 24,40 pesetas. Entre estas dos cantidades, se podría hablar de una media de unas 23 pesetas.

Sin embargo, junto a estos precios generales para suministros inferiores a los 20.000 litros, CAMPSA había elaborado una tabla de precios en función de las tomas superiores a los 20.000 litros y si en los puntos de abastecimiento funcionaba el sistema de tuberías o semituberías. De esta forma, los precios reales del gasóleo pesquero presentaban una gran variedad, que el monopolio estaba dispuesto a cortar con el fin de evitar también diferencias por la compra del combustible en uno u otro punto de la costa.

Según los datos oficiales, para las compras superiores a los 20.000 litros, los descuentos y, en consecuencia, los precios, se encuadraban en cuatro escalas.

En primer lugar, los más bajos correspondían a las zonas donde existían tuberías para la toma del combustible. Los puntos encuadrados en este grupo eran los siguientes:

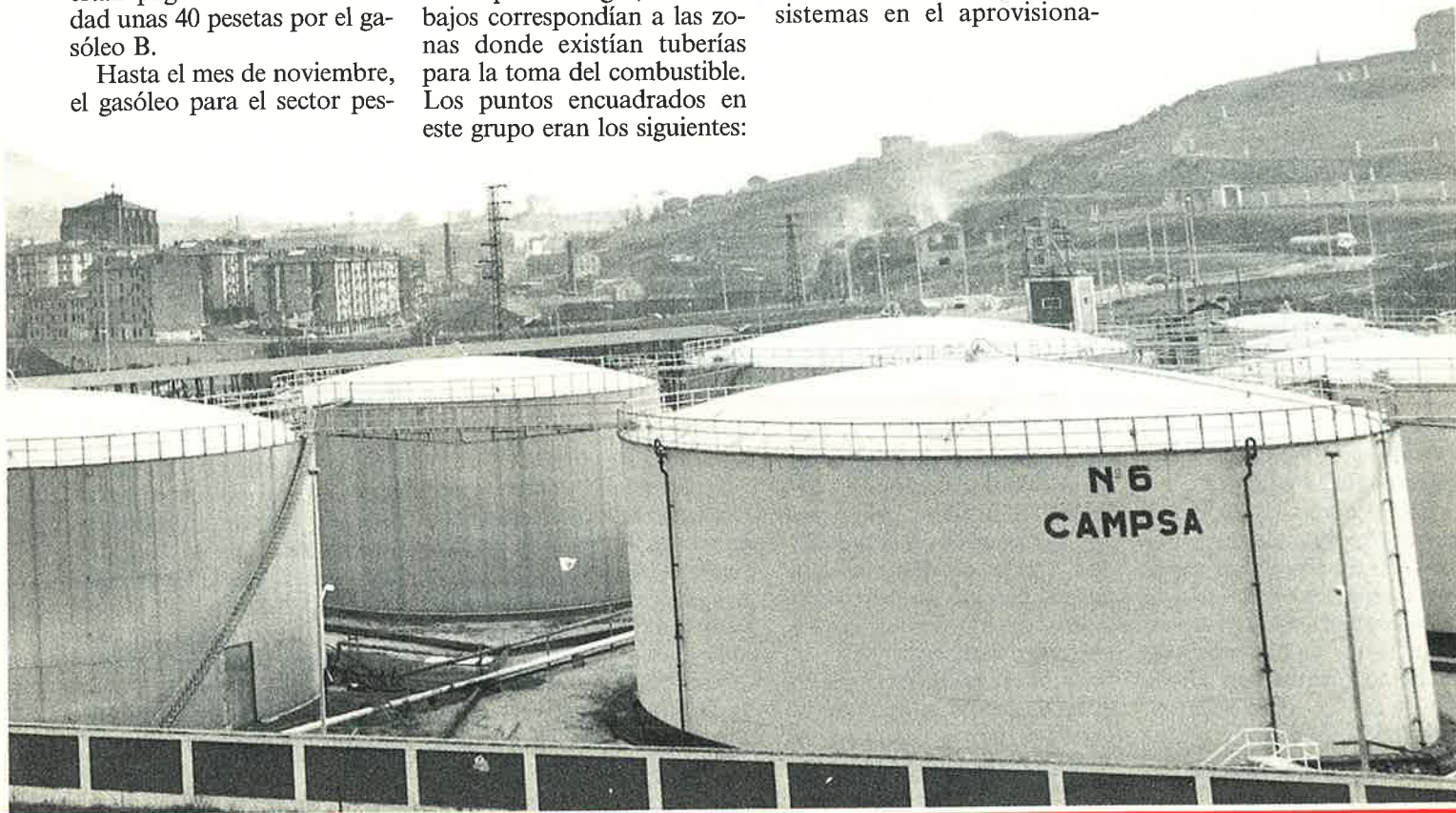
Lezo-Santurce, Santander, Gijón, La Coruña, Cádiz, Algeciras, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona. En este caso, los premios han oscilado durante este año entre las 17,92 pesetas y las 21,22. La media de precios de compra habría estado entre las 19 y las 20 pesetas.

Junto a estos puntos con tuberías, existen otras tres semituberías donde los precios tenían ligeras diferencias. Así, las cotizaciones más altas se producían en Ondárroa, donde los suministros se hicieron en este año a una media entre las 21 y las 22 pesetas, también para las tomas de más de 20.000 litros. El precio más bajo estuvo vigente por un período corto de tiempo el mes de marzo, mientras en el mes de julio se elevó a 22,63 pesetas. Igualmente existían sistemas y precios para semituberías en Huelva y Vigo-Orillamar, donde los precios medios han estado todo el año en torno a las 21 pesetas.

La existencia de diferentes sistemas en el aprovisiona-

miento para los pedidos superiores a los 20.000 litros y el hecho de que tuvieran unos precios diferentes los pescadores de esas zonas fue una de las razones que impulsaron a los responsables del monopolio para proceder a una reforma. Este ha sido el cambio introducido en las últimas semanas y que provocó malestar entre una parte de los pescadores de altura y satisfacción entre los de bajura, aunque éstos sigan planteando nuevas reivindicaciones.

Con fecha del pasado 4 de noviembre, CAMPSA sustituía las tablas anteriores de precios por un nuevo sistema, en el que se eliminaban las diferencias de precios existentes con anterioridad, tomando únicamente como referencia la zona de aprovisionamiento. La nueva tabla prevé un precio general para el gasóleo de 23,25 pesetas en todos los suministros inferiores a los 50.000 litros. Estos suministros, en ningún caso tendrán recargo por la utilización de



# G A S O L E O P E S Q U E R O

motobomba cuando se hagan por camión cisterna.

Para los suministros de cantidades superiores a los 50.000 litros y que no superen los 75.000, el precio fijado fue de 22,75 pesetas. Cuando la cantidad fuera de 75.000 a 100.000 litros, el precio era de 22,45 pesetas. Finalmente, pa-

CAMPESA tuvieron un precio superior en casi un 30 por 100 al que estaban pagando los armadores extranjeros para el aprovisionamiento de su flota.

Estas protestas del sector, junto con las amenazas sobre su aprovisionamiento fuera del ámbito del monopolio de petróleos, dieron lugar a nue-

supone una reducción de 0,45 pesetas sobre el precio marcado unas fechas antes. Unos descuentos similares se producen para el resto de los aprovisionamientos. Así, cuando se encuentren entre los 50.000 y los 75.000 litros, quedan en 22,30 pesetas. Entre los 75.000 y los 100.000 litros en 22 pese-

tesiva importancia. El problema estaba centrado en las embarcaciones con suministros entre los 50.000 y los 100.000 litros, que antes del 11 de noviembre podían tomar el gasóleo a unas 21 pesetas en puntos donde existieran tuberías y que ahora tienen un precio de 22 ó 22,30 pesetas.

La actitud de CAMPESA para ofrecer unos suministros más uniformes en cuestión de precios, respondería a la existencia de unas tablas excesivamente amplias y con diferencias injustificadas con anterioridad. Pero, a nadie se le ocultaba que tras las actuaciones del monopolio existen otros problemas de fondo más importantes, como es ni más ni menos que la progresiva desaparición del monopolio. La Comunidad en este aspecto es intransigente y, aunque España trate de alargar los plazos, la realidad de un mercado donde junto a CAMPESA convivan las grandes multinacionales, está a la vuelta de 1988. Los armadores españoles, a la hora de denunciar los nuevos precios y lanzar amenazas sobre el aprovisionamiento en el exterior, tienen en su mente la posibilidad de hacer sus compras a corto plazo sin contar con el monopolio. En consecuencia, en CAMPESA no existiría ningún interés en llevar una política de beligerancia con este sector donde el consumo peninsular y de Baleares supera los 550 millones de litros a los que se suman otros 350 millones de Canarias. Algunas firmas multinacionales estudian ya las posibilidades de suministro que pueden ofrecer a nuestra flota a pie de puerto y esta es una cuestión que va a golpear duramente el monopolio si no hay una política de igualación de precios. Los armadores no van a consentir a corto plazo que las compañías extranjeras ofrezcan el gasóleo para el sector pesquero a 17 ó 19 pesetas, cuando CAMPESA lo tiene situado a unas 22 pesetas. ■

Vidal MATE



Los armadores de buques de pesca españoles han manifestado su malestar por el precio al que deben pagar el gasóleo, comparándolo con el que afrontan los pescadores de los otros países del área comunitaria.

ra suministros de más de 100.000 litros, el precio estaba fijado en 21,75 pesetas.

Esta decisión de CAMPESA fue motivo de malestar y protestas en medios de los armadores españoles ante lo que consideraban una subida inaceptable que suponía un incremento aproximado del 12 por 100 de media sobre el precio anterior. Igualmente, se lamentaban de que los suministros para la flota española en nuestros puertos y a través de

vas negociaciones y a la fijación por parte de CAMPESA de unos nuevos precios a partir del 18 de noviembre y que son los vigentes en la actualidad, aunque puedan evolucionar en función de las cotizaciones de los crudos en los mercados exteriores.

La nueva tabla fija el precio general para el gasóleo destinado al sector pesquero en 22,80 pesetas para los aprovisionamientos no superiores a los 50.000 litros. Esta cantidad

tas y, para más de 100.000 litros, en 21,30 pesetas.

Según este cuadro de precios, se observa un claro beneficio para la flota de bajura donde los aprovisionamientos medios no llegan a los 50.000 litros como tampoco llegaban antes a los 20.000. En este caso, el precio general ha bajado de 23,70 a 22,80 pesetas. Para la gran flota de altura, con aprovisionamientos generalmente en el exterior, la medida de CAMPESA no tiene ex-



## ACOMODACION NAVAL

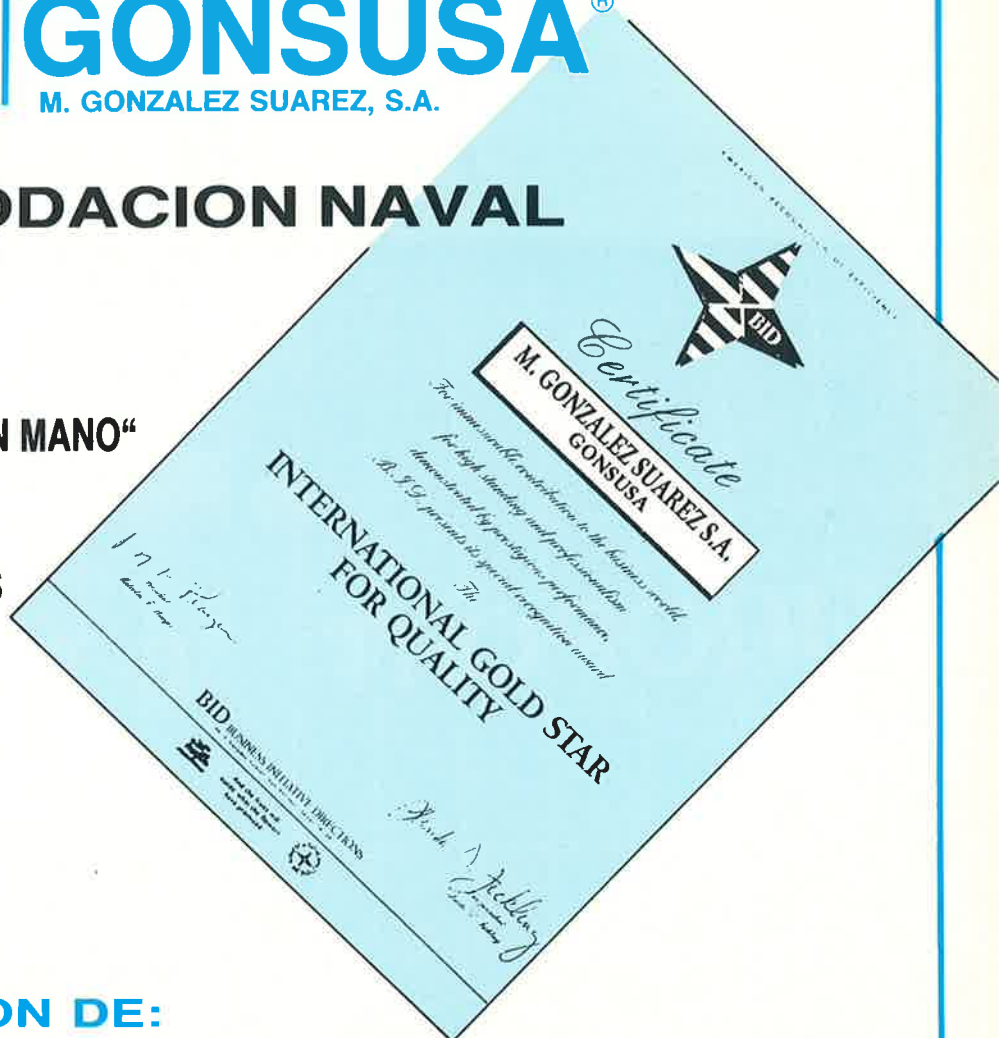
ESTUDIOS Y PROYECTOS

ACOMODACIONES "LLAVE EN MANO"

REPARACIONES

AISLAMIENTOS DE BODEGAS

AIRE ACONDICIONADO



### FABRICACION DE:

- Mamparos homologados.
- Techos incombustibles.
- Perfilería.
- Pavimentos.
- Puertas homologadas.
- Mobiliario de madera.
- Mobiliario tapizado.
- Sanitarios.
- Decoración naval.

### OFICINAS:

Marqués de Valladares, 34-3.º. Of. 2 y 3  
Telfs.: 22 61 27 - 22 17 29 - Telex 83437 GONS - VIGO

### FABRICA

Bembrive - Mosteiro, 284 - 286 - Telf.: 42 45 60 - VIGO



E U R O P



Más de 55.000 visitantes, procedentes de 20 países, tuvieron oportunidad de conocer los nuevos equipos exhibidos por 500 empresas de todo el mundo.

## CITA CON LA IND

*Entre los días 14 y 19 de noviembre, la ciudad holandesa de Amsterdam se convirtió en punto de cita para toda la industria marítima internacional. Los más modernos equipos y los últimos avances de la tecnología*



O R T 87



# USTRIA MARITIMA

*naval fueron visitados por más de 50.000 personas. A juicio de los expertos, el volumen de la representación española no estuvo acorde con lo que cabría esperar de un país eminentemente marítimo.*

La construcción naval se está desplazando hacia el Lejano Oriente. Sin embargo, Europa y Estados Unidos aún son pioneros en equipamiento y sistemas.



EMOS construido nuestro propio stand, impreso los folletos y la propaganda en inglés.

Venimos en furgoneta desde Barcelona. Todo ello supone un gran esfuerzo para nosotros. Sin embargo, vale la pena. Desde hace bastante tiempo, venimos asistiendo a casi todas las ferias internacionales, y es así como hemos ido desarrollando nuestro mercado.» Quien habla es el responsable de Pross, una empresa española, radicada en El Masnou (Barcelona), que se dedica a la fabricación y comercialización de modernos equipos de navegación. Su presencia en la Europort 87 constituye una de las escasas participaciones españolas en el importante certamen celebrado recientemente en Amsterdam (Holanda). De las 500 empresas procedentes de 20 países, que expusieron sus productos en el *International Exhibition and Congress Center* de la capital holandesa, la representación española se redujo a media docena de firmas. Una exigua presencia frente a los nutridos grupos de empresas japonesas, británicas, alemanas y francesas, que tuvieron la oportunidad de exhibir sus innovaciones tecnológicas ante los más de 55.000 visitantes, procedentes de 56 países, que acudieron a los 21.500 metros del recinto ferial.

A juicio de los expertos, el escaso interés demostrado por la industria marítima española hacia este tipo de acontecimientos internacionales contrasta significativamente con la ineludible necesidad de afrontar la actual crisis del sector con un aumento en la competitividad dentro de esos mismos mercados exteriores. Alfonso Paz-Andrade, director de la revista *Industrias Pesqueras* y alto ejecutivo de Pescanova, también comparte el criterio de que el empresario español tiene que asumir definitivamente el ingreso de España en la comunidad internacional y prepararse, por tanto, para las nuevas perspectivas del sector pesquero: «El futuro del sector pesquero impondrá importantes cambios estructurales, tecnológicos y jurí-

dicos. El prudencial éxito de la actual situación pesquera española no se debe sólo al talante emprendedor de los armadores, sino también a la voluntad y capacidad de sacrificio de las tripulaciones españolas. A medio y largo plazo, el sector español

tiene que incorporar, además, las nuevas tecnologías para poder competir en el mercado pesquero.»

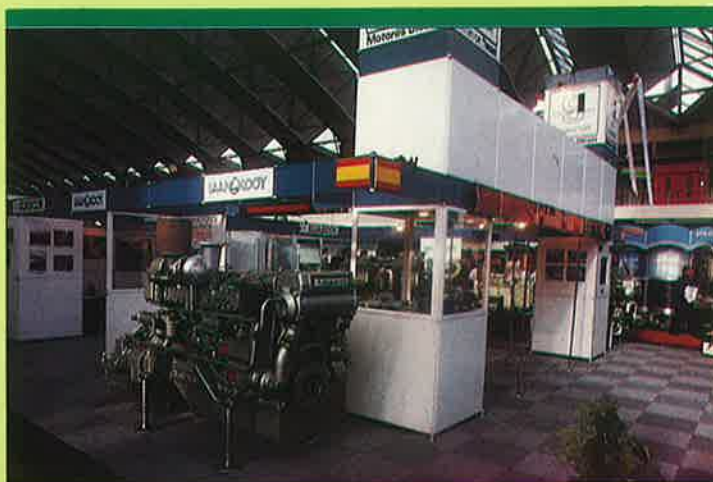
De la misma opinión es José L. Lamas Rodríguez, jefe de la División de Nuevas Tecnologías de Astano: «La presencia

nacional no ha tenido en Europort 87 el volumen que se podría esperar en función del lugar que ocupa la construcción naval española en el mundo. Hay que felicitar, sin embargo, a las pocas firmas participantes, tanto por su presencia individual como formando parte de equipos expositores integrados en firmas internacionales.» Este es el caso del ingeniero naval Miguel Angel Palencia, del departamento de marketing de Finanzauto, cuya firma comercializa en España los productos Caterpillar:

«Creo que, dada la actual situación y a la vista de la posible evolución del negocio marítimo, resulta imprescindible incorporar las ventajas que, gracias a las nuevas tecnologías y a los avances de la industria, existen en la propulsión marítima y en el equipamiento de buques. Por ejemplo, hoy en día ningún armador del mundo se puede permitir el lujo de tener el buque inactivo por una avería o por la falta de repuestos necesarios.»

En efecto, el panorama económico internacional está lejos de resultar prometedor para la industria marítima. Según Brian Shaw, presidente de la Cámara Internacional de Transporte Marítimo: «Los propietarios de barcos podemos pensar que ya ha pasado lo peor de la depresión, pero aún estamos en una situación de sobrecapacidad y de bajos fletes. El sector petrolero ha sufrido una situación de sobreoferta a lo largo de una década, y las fluctuaciones periódicas en los índices no pueden ocultar que todavía hay demasiados barcos en el mercado. A pesar de la reducción del tonelaje amarrado —de los 53 millones de TPM de 1985 a los 14 millones de TPM en la actualidad— la depresión del mercado de petroleros se extendió a la carga seca, que también está atravesando una mala época.»

Sin embargo, existen algunos síntomas positivos. «Si no se produce una sorprendente caída de la demanda, es posible aventurar que el equilibrio entre oferta y demanda pueda ser alcanzado más rápidamente en el mercado de carga seca que en el de petroleros —continúa Brian Shaw—, aunque hay que consi-



A juicio de los expertos, la representación en España estuvo, en lo que a número de expositores se refiere, muy por debajo de lo que cabría esperar de la industria marítima española.

# AUTOPULIMENTANTES para PESQUEROS



MAS de 100 buques  
españoles lo confirman



El desgaste controlado durante  
el servicio, proporciona ausencia  
de incrustación a lo largo del  
período deseado.



## Hempel's Antifouling NAUTIC\* 7673-7674

*Pinturas Hempel, S.A.*

Marca registrada por el GRUPO HEMPEL  
Dirección postal: Apartado de Correos 1559 - 08080 BARCELONA  
TELÉFONO (93) 725 05 00 - TELEX 52 754 hempo - TELEFAX (93) 7266144



derar que si la crisis no se ha extendido a containers y cargueros es debido al efecto beneficioso que tiene el que no estén operando actualmente los buques de Estados Unidos.»

Las causas y efectos de la crisis están estrechamente vinculadas a la construcción naval: «El optimismo de los años setenta y la política de subvenciones profundizaron la crisis —asegura

Brian Shaw— y los constructores de buques y equipamientos han sufrido dramáticamente las consecuencias de esta situación. Creo que los navieros europeos deberían intentar una mayor participación en el mercado europeo, especialmente en carga seca. Tenemos que restablecer nuestro papel de vanguardia en el terreno tecnológico. Es previsible que la necesidad de ser más

competitivos, el envejecimiento de la flota, y la obligación de cumplir los requerimientos del IMO y el MARPOL haga ineludible la retirada o modernización de muchos buques. Esta es una cuestión que los empresarios europeos deben analizar muy detenidamente.»

Una opinión parecida sustenta Alexander Bitter, gerente de la Europort 87: «Cuando me

hice cargo de la gerencia del proyecto, estudié muy detenidamente la situación del sector, y llegué a dos conclusiones: el mundo de la construcción naval y de las industrias relacionadas con ella estaba en una situación de franco declive. La construcción naval se estaba desplazando desde Europa y Estados Unidos hasta los países orientales. Sin embargo, los suministrado-



Propulsión, equipos contra incendios, automatización, diseño de buques y sistemas de navegación, fueron las estrellas de la Europort 87 celebrada en Amsterdam.





### GS 930

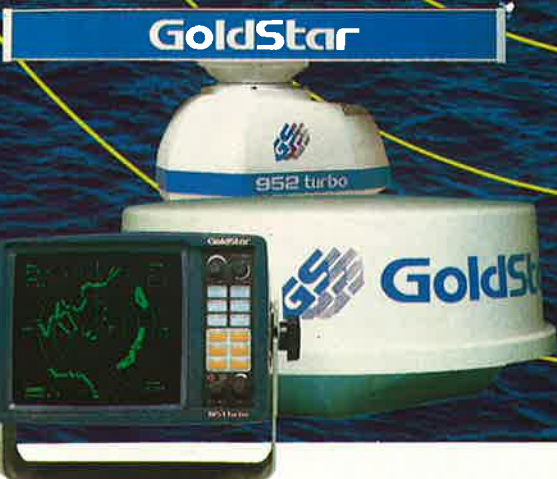
El radar sencillo sin complicaciones y altos resultados, el de más alta relación precio/prestaciones. Imagen fija en pantalla de luz día.

16 millas en 7 escalas  
Anillos fijos  
3 Km. de potencia  
Antena radome de 62 cm Ø

### GS951 y 952 Turbo

Radares de prestaciones profesionales al alcance de la flota deportiva y pequeños pesqueros. Imagen fija en pantalla luz día de alta resolución. Anillo y demora variable, alarma de aproximación.

Alcance 24 millas (951) y 32 millas (952)  
Potencia emisión 5 Kw.  
Antena radome de 62 cm. Ø (951). Abierta de 91,5 cm. (952)  
Consumo 60 W.  
Resolución mejor de 30 m.



**GS 751, 753, 710**  
Radares profesionales con representación convencional en pantalla de 7 pulgadas. Todos los modelos incorporan anillo variable. Su precio es un gran atractivo, pero aún lo es más su calidad.



Modelos 751 y 753  
48 millas en 8 escalas  
5 Kw de potencia  
Antena radome de 88 Ø (751)  
94 pies abierta (753)

Modelo 710  
72 millas en 9 escalas  
10 Kw de potencia  
Antena abierta de 5 pies (155 cm.)



### Sonda FFC2000

Sonda profesional en pantalla color de 12 pulgadas, alta resolución la más útil herramienta para pesca. Dispone de una pantalla de memoria, representación individual o simultánea de las 2 frecuencias que dispone. Salida para cassette de audio. Entrada de temperatura y LORAN-C. VRM y expansión en cualquier escala. Transmisor de 50 KHz (2Kw) y 200 KHz (1.5 Kw)

es un producto de:



# GoldStar

Precision Co., Ltd.



C/ Muntaner, 44  
08011 - BARCELONA  
Tel. (93) 323 43 15  
FAX 3235062

res de equipamiento marítimo, de sistemas y productos para el comercio naval todavía podían disfrutar de negocios bastante saneados. La construcción de grandes cascos se estaba desplazando de los astilleros europeos hacia el Lejano Oriente, pero la instrumentación, los motores y los equipos de navegación todavía se producían en Europa. También crecía en Europa todo lo relacionado con el diseño y construcción de buques especializados, tales como los off-shore, rompehielos, etcétera. Estas consideraciones son las que han servido de base para la organización de esta feria.»

Además de los equipos expuestos en los pabellones de la feria, a lo largo de los cuatro días del certamen tuvieron lugar distintas conferencias y actos relacionados con la construcción naval, el transporte marítimo y la explotación de recursos marinos. Por el nivel de asistencia, cabrían destacarse las siguientes intervenciones:

- La repercusión de los satélites en los servicios de seguridad del Transporte Marítimo, por J. C. Bell, del Development Officer (INMARSAT).
- Consecuencias de las nue-



vas tecnologías en el diseño y operación de buques, por D. Byrne, de la Engineering División de Brithis Maritime Technology Ltd.

• Aportación de las computadoras al diseño de buques, por H. Keers, gerente de la Damen Marine Consultants.

• Nuevas tendencias e innovaciones en los sistemas contra incendios, por R. A. Whiteley, de Wormald Engineering.

• Los astilleros y el futuro, por H. Kerlen, gerente de proyectos de tecnología marítima del Bremen Institute of Industrial Technology.

Otras conferencias se refirieron a la necesidad de modificar las actuales formas de explotación de los barcos, a la estrategia económica de los navieros de cara a la actual crisis, a las consecuencias económicas derivadas de las nuevas reglamentaciones en el diseño de buques y a los modernos sistemas de propulsión y automatización.

Una de las intervenciones que despertó un gran interés fue la de David Byrne, de la Brithis Maritime Technology, quien se refirió a las ventajas comparativas de las tripulaciones reducidas. Según el experto británico, estas ventajas son puramente coyunturales y de dudosa eficacia: «¿Cuánto van a tardar los países en vías de desarrollo en alcanzar la tecnología necesaria para operar sus buques con tripulaciones reducidas? ¿Hasta qué punto han calculado los armadores los costes por relevos, vacaciones y bajas que presentan las tripulaciones reducidas?» Para Byrne, las actuales ventajas de la reducción de tripulaciones pueden resultar ficticias, y perjudiciales, si no se adecúan a las futuras perspectivas del mercado internacional.



De acuerdo con las opiniones más autorizadas, el futuro del sector marítimo-pesquero impondrá importantes cambios estructurales, tecnológicos y jurídicos.

# ESTAMOS EN TODOS LOS TERRENOS DEL FRIO INDUSTRIAL Y NAVAL



Diseñamos, Fabricamos y Montamos su Instalación Frigorífica con la más avanzada Tecnología y Profesionalidad.

Los Compresores Frigoríficos SABROE tienen un Alto nivel de Investigación, Calidad, Efectividad y Garantía con un Bajo costo de explotación y Mantenimiento, que son razones con suficiente peso para no quedar ocultas al analizar la inversión de su Planta Frigorífica.

POLAR IBERICA DEL FRIO, S.A.

Dirección Postal

FAX: 439458 (986)

Tel. 43 97 55



C/Marqués de Valladares, 9

36201 Vigo (Pontevedra)

ESPAÑA



Finalmente, y en lo que se refiere a los equipos expuestos en la Europort 87, MAR solicitó al jefe de la División de Nuevas Tecnologías de Astano, José L. Lamas, una relación de lo que, desde el punto de vista técnico, constituían las más importantes novedades. Esta es su relación de equipos:

- La nueva generación de grúas giratorias *off-shore* de la firma HUTSMAN, de Rotterdam, con capacidades que van desde 15 toneladas a 1.200 toneladas y alcances hasta 70 metros.

- Las maquinillas de remolque de hasta 160 toneladas de tiro, de la firma BRUSSELLE, con uno, dos y tres carretes.

- Las maquinillas de pesca de arrastre, de la misma firma, totalmente automatizadas y polivalentes para pesca de arrastre de fondo y pelágicas.

- El pesquero UT 300.

- La serie de lujosos yates de la firma «HAKWOORT Shipyards B. V.», de Holanda.

- Tuberías de fibra de vidrio estandarizadas, para aplicaciones terrestres y navales con diámetros que van desde 25 me-

tros a 1.200 metros y desarrollados por la firma WAVIN, de Holanda.

- La variada gama de motores para aplicaciones marinas cubriendo potencias entre 50 c.v. y 6.000 c.v. presentados por CATERPILLAR. Aparecía como novedad el nuevo y

pequeño motor de la serie 3.100 que cubre las bajas potencias entre 50 c.v. y 230 c. Fv. muy interesante para pequeños pesqueros, yates, embarcaciones de prácticos, y auxiliar de buques mayores. También era de interés la presentación de la serie 3.600 con

potencias entre 2.000 y 6.000 c. v., la cual inició su comercialización el pasado año y es de gran aplicación como auxiliar en plataformas *off-shore* y como propulsor de grandes pesqueros, remolcadores *suply*, buques de carga general, dragas, etcétera, que requieren esta gama de potencias.

- La serie de grúas flotantes standard del astillero húngaro DANUBIUS.

- Los pesqueros standarizados, de la firma MAASKANT, de Holanda, de arrastre por popa, multipropósito, etcétera.

- Los SES (Surface Effect Ship), embarcaciones para transporte de hasta 300 pasajeros, con una velocidad de 46 nudos, de las firmas ROYAL SCHELDE y WIJSMULLER. Estas embarcaciones combinan la estabilidad del catamarán, el efecto del colchón de aire en el túnel central del *hovercraft* con propulsión *jet*, confirmando de esta forma un alto confort a los pasajeros. Los cascos pueden ser de aluminio o de fibra de vidrio.



El panorama marítimo internacional está lejos de resultar prometedor. Sin embargo, la incorporación de las nuevas tecnologías pueden permitir un notable incremento de la competitividad en los países europeos.

José L. LAMAS  
RODRIGUEZ

# PESQUEROS FRANCESES DE OCASION

**PRONAVAL** empresa francesa con sede en **HENDAYE (Francia)** se ofrece para gestionar la adquisición, por parte de armadores españoles, de pesqueros franceses de ocasión.

Para más información, llamar al tel. 07 - 3359204950 y preguntar por Juan Mari Zarza o bien dirigirse por escrito a PRONAVAL, Rue des Orangers, 64700 HENDAYE (Francia)

## ASTILLEROS NECEGA

**Juan Jesús Nécega Gallo**

**Construcción y reparación de embarcaciones**

Carro Varadero

Tel. 14 02 09

PUERTO FOZ (Lugo)

Fira de Barcelona

# BUENA PESCA

Te esperamos en el sector PESCA MARITIMA del 26 Salón Náutico Internacional de Barcelona. Ven a conocer las últimas novedades de los más conocidos fabricantes de los siguientes sectores:

Astilleros, Motores, Artes de Pesca y Electrónica y Accesorios. Así como las más recientes aportaciones en la especialidad de la Acuicultura. Con unas interesantes Jornadas Técnicas, con el sábado 6 de Febrero como Día de la Pesca dedicado a las Cofradías de Pescadores y, sobre todo, con la presentación de los últimos avances en tecnología pesquera, en el sector PESCA MARITIMA del Salón Náutico Internacional tienes asegurada una BUENA PESCA.

más recientes de la Acuicultura. Con unas interesantes Jornadas Técnicas,



**PESCA MARITIMA**

**26 SALON NAUTICO INTERNACIONAL**

**Del 30 de Enero al 7 de Febrero de 1988**

**IBERIA**  
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA  
AIRLINES OF SPAIN  
IMPRESION EN TONOS DE AZUL Y ROJO



Barcelona, 100 anys de Fires

# CONTENEMAR S.A.

VELAZQUEZ, 150. Madrid 28002. Tel. 262 57 00 . Télex 22225 y 23823

Transporte de mercancías  
en contenedores desde  
la Península a las Islas Canarias  
Modalidad puerta a puerta



## DELEGACIONES

### BILBAO

Berastegui, 5 - 2.º D  
Tlf. 423 28 93/4/5/6  
Telex:

### OVIEDO

Melquíades Alvarez, 20 - 4.º A  
Tlf.: 22 02 28 - 22 02 50  
Telx: 84365

### VIGO

Concepción Arenal, 8  
Tlf.: 43 38 38 - 43 37 77  
Telex: 83114

## AGENCIAS

TERMISUR EUROCARGO, S.A.  
Ctra. de Andalucía, Km. 11,300  
Tlf.: (91) 796 26 62 - 796 26 66  
Telex: 42161

### MADRID

TERMISUR EUROCARGO, S.A.  
Muelle del Centenario, s/n.  
Tlf.: 45 04 87 - 45 09 50

### SEVILLA

CANARIA MARITIMA DE  
CONSIGNACIONES, S.A.  
Presidente Alvear, 52  
Tlf.: 27 41 00 / 04 / 08  
Telex: 95228  
LAS P. DE G. CANARIA

TINERFEÑA MARITIMA DE  
CONSIGNACIONES, S.A.  
Francisco La Roche, 1 y 2  
Tlf.: 27 43 12 - 27 43 08  
Telex: 92261

### TENERIFE

CANARIA MARITIMA DE  
CONSIGNACIONES, S.A.  
Quiroga, 6  
Tlf.: 81 13 80 - 81 69 15  
ARRECIFE DE LANZAROTE

### LA NAO IBERBOX, S.A.

Pl. de Galicia, 2 - 1.º D  
Tlf.: 12 41 33  
Telex: 63828  
ALICANTE

### MARCARGO, S.A.

Dr. J.J. Domínguez, 18  
Tlf.: 367 69 58 - 367 45 50  
Telex: 64700

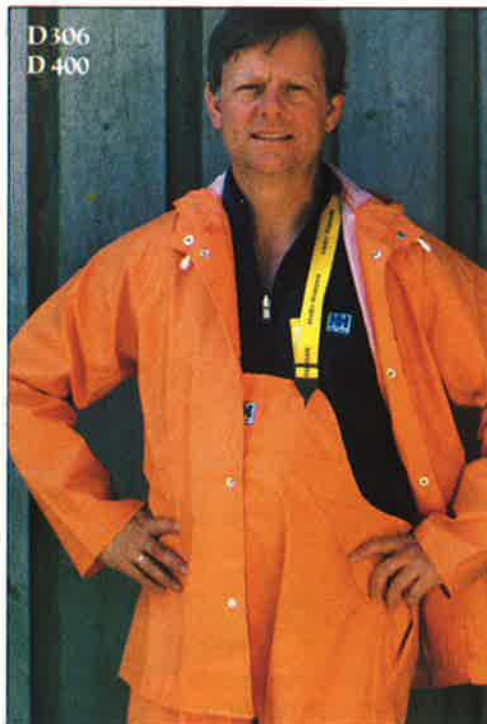
### VALENCIA

CIA. BARCELONESA DE  
CONSIGNACIONES, S.A.  
Muelle de Lepanto, s/n.  
Tlf.: 332 28 58 - 332 25 16  
Telex: 51583

### BARCELONA

### ISCOMAR, S.A.

Prolongación Muelle Adosado, s/n  
Tlf.: 72 66 70  
Telex: 68683  
PALMA DE MALLORCA



Seguridad en el mar  
Trajes flotantes y de trabajo

**H** Helly-Hansen

URALKO, S. A. - Apartado de Correos, 195 - 20.080 IRUN

# LOS PRESUPUESTOS DEL M A R



PARA

1 9 8 8

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988



Instituto Social de la Marina

**AL SERVICIO**  
**DEL PLAN DE ACCION**





## EL ISM

**C**ON casi 7.000 millones de pesetas más que el pasado año contará, en 1988, el Instituto Social de la Marina para la asistencia a los trabajadores del mar. El presupuesto total de la entidad será para el próximo año de 83.727 millones de pesetas, con un crecimiento de 6.829 millones lo que representa un 8,88 por 100 más con respecto a la dotación consignada en el presupuesto del año precedente.

Los objetivos que el ISM se plantea conseguir en 1988, con la aplicación de dicho presupuesto, son dos: por un lado, la racionalización de la gestión que tiene encomendada el organismo, mediante la mejor asignación de los recursos disponibles y, por otro, el cumplimiento de las medidas y actuaciones que están fijadas en el Plan de Acción que el Ministerio de Trabajo ha asignado al área de la Seguridad Social para el trienio 1987-1990.

Las líneas maestras de este Plan de Acción son conseguir la

modernización, racionalización, informatización y desconcentración de los métodos de gestión con plena garantía de los derechos de los ciudadanos.

En dicho Plan de Acción se fijan también las medidas encomendadas al Instituto Social de la Marina para 1988, entre los que destacan los siguientes:

- Simplificación de la documentación exigida en el trámite de prestaciones.
- Reducción del tiempo de tramitación de los expedientes de prestaciones.
- Mejora de los procesos de calificación y reconocimientos de invalidez.
- Actualización de las inscripciones de empresas y afiliación de los trabajadores.
- Emisión anual individualizada de un informe de vida laboral de cada trabajador.
- Potenciación y ejecución de programas de acción social dirigidos a colectivos específicos.
- Potenciación de la formación permanente de los funcionarios destinados en el ámbito

de información al administrado.

Mención especial merece, entre las funciones que el ISM tendrá que realizar para el próximo año, la campaña de información al ciudadano para explicarle con sencillez y pormenorizadamente el tipo de prestaciones a que tiene derecho y los cauces y requisitos que necesitarán para tener acceso a ellas.

Para conseguir el acercamiento de su gestión al administrado, el Instituto Social de la Marina elaborará una serie de prontuarios informativos en los que figurarán todas las actividades y asistencias que presta este organismo. Asimismo, realizará campañas de información con el fin de hacer más transparente la gestión que realiza y publicará una colección de manuales para uso de pensionistas, minusválidos y otros colectivos protegidos en los que habrá información detallada de los derechos, ventajas y obligaciones inherentes a tales condiciones.

En la elaboración del presupuesto del ISM ha primado, dada la disponibilidad limitada de recursos, la contención en el gasto, evitando crecimientos innecesarios e incentivando la mejora de la gestión. En este sentido, el instrumento básico de actuación es el Presupuesto por Programas, en el que se relacionan objetivos y recursos asignados, complementándose con una metodología que obliga al gestor a justificar los medios utilizados en la consecución de los objetivos definidos. El número de Grupos de Programas encuadrados en el Plan de Presupuestos es, al igual que en el año anterior, de ocho, en los que se agrupan 22 programas finalistas, que serán administrados por las 51 unidades de gestión. Estos ocho Grupos de Programas son: Prestaciones Económicas, Inscripción de Empresas y Afiliación de Trabajadores, Atención Sanitaria Primaria, Asistencia Hospitalaria, Medicina Marítima, Acción Asistencial, Dirección y Servicios Generales, y Centros Nue-



# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

**CUADRO 1**

## EL PRIMER GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
01. Pensiones Invalidez Permanente .....	49	14.198.128	21,05	6,58
02. Pensiones Jubilación .....	53	32.456.663	48,12	9,76
03. Pensiones Muerte y Supervivencia .....	36	13.628.702	20,20	8,32
04. Incapacidad Temporal .....	40	5.920.838	8,78	12,84
05. Protección Familiar y otras Prestaciones	35	1.249.091	1,85	-11,86
<b>Total .....</b>	<b>213</b>	<b>67.453.422</b>	<b>100,00</b>	<b>8,55</b>

vos y Adaptación y Equipamiento de Centros de Funcionamiento.

Con el fin de que el colectivo del mar conozca cómo se va a utilizar el presupuesto de que dispone para 1988 el Instituto Social de la Marina y los objetivos que pretende cubrir con cada uno de los programas mencionados anteriormente, MAR ha elaborado el siguiente resumen de cada uno de los capítulos.

### PRIMER GRUPO DE PROGRAMAS: PRESTACIONES ECONOMICAS

Es el mejor dotado presupuestariamente, ya que el gasto previsto asciende a 67.453 millones de pesetas, cifra que representa el 80,56 por 100 del presupuesto total de la entidad para 1988. Ha subido sustancialmente con respecto a 1987, dado que para 1987 la cantidad adjudicada fue de 62.138 millones de pesetas.

El número de personas adscritas a este programa para llevarlo a efecto es de 213, lo que supone un importante aumento con respecto al ejercicio anterior, en que se dispuso de 151. Ello es debido al empeño puesto por el ISM de agilizar al máximo la gestión en el reconocimiento, tramitación y pago de pensiones. No hay que olvidar que el marco de acción de este programa es el de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

En dicho marco se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas de pensiones por invalidez permanente, jubilación, muerte y supervivencia, incapacidad temporal, protección familiar y otras prestaciones (auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado, etcétera), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.

El incremento de crédito de los distintos tipos de pensiones (ver cuadro 1) se destina a la revalorización de las vigentes en un 4 por 100, como determina la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y al pago de las nuevas pensiones. En Protección Familiar se ha producido un descenso de 218 millones de pesetas (un 22,50 por 100 menos).

Dentro de los objetivos que se pretenden conseguir con este primer programa figuran la me-

jora de los tiempos medios de tramitación de expedientes de pensiones respecto a los previstos en el ejercicio precedente, a través de la resolución de un mayor número de expedientes (2.596 de invalidez, 4.379 de jubilación y 3.989 de muerte y supervivencia). También se intenta seguir con el desarrollo de los programas de control ya establecidos en años anteriores (revisión de situaciones de invalidez, control de vivencia, etcétera), con lo que se espera conseguir un ahorro de 605,5 millones de pesetas.

### SEGUNDO GRUPO DE PROGRAMAS: INSCRIPCION DE EMPRESAS Y AFILIACION DE TRABAJADORES

Cuenta con un presupuesto de 416,1 millones de pesetas, lo que representa el 0,50 por 100 del presupuesto total y un aumento notable con respecto al año anterior, que fue de 297,6

millones. El número de personas que lo gestionará será de 198; es decir, 53 más que el año anterior. Su misión será controlar la aplicación del presupuesto del Régimen Especial del Mar. El crédito mencionado se refiere únicamente a los gastos de personal.

Cuatro son los objetivos que se pretenden alcanzar con este programa:

— La tramitación del total de las altas, bajas y variaciones de empresas, centros de trabajo, embarcaciones y trabajadores que se generen durante 1988, que se estima en unos 300.000 movimientos.

— La total informatización de los censos de empleadores y trabajadores del Régimen Especial del Mar mediante la constitución y actualización de los ficheros informáticos.

— La continuación de la puesta al día de los censos, con recuperación de atrasos y depuración de errores en los datos actualmente consignados, lo que supone la verificación e introducción de 50.000 registros.

— Adaptar a la nueva normativa un total de 121.000 registros de trabajadores y 2.300 empleadores.

### TERCER GRUPO DE PROGRAMAS: ATENCION SANITARIA PRIMARIA

Corresponde a este grupo la asistencia sanitaria en un primer nivel, es decir, la toma de contacto con el enfermo, orientación de su diagnóstico y posterior tratamiento; el complemen-

**CUADRO 2**

## EL SEGUNDO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

Programa	Número de personas	Importe (miles de pesetas)	% participación s/ grupo	% incremento s/ 1986
Inscripción de empresa y afiliación trabajadores .....	198	416,1	100	13,98
<b>Total .....</b>	<b>198</b>	<b>416,1</b>	<b>100</b>	<b>13,98</b>

**CUADRO 3****EL TERCER GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS**

Programa	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
09. Medicina General y Pediatría .....	1.181	2.421.496	48,25	6,85
10. Apoyo de Medicina Especializada a la Atención Primaria .....	912	1.864.528	37,15	7,81
11. Conciertos Ambulatorios .....	—	732.921	14,60	1,11
<b>Total</b> .....	<b>2.093</b>	<b>5.018.945</b>	<b>100,00</b>	<b>7,84</b>

to asistencial a la atención primaria (obtención del diagnóstico y resolución de las consultas planteadas por el médico de Medicina General, recabándose datos complementarios mediante la realización de estudios radiológicos y analíticos); y las prestaciones sanitarias de carácter ambulatorio brindadas con medios ajenos a la Seguridad Social, en aquellos casos en que no se disponga de medios propios.

Para llevar adelante este tipo de prestaciones, el ISM dispondrá, en 1988, de 5.018 millones de pesetas, lo que supone una participación del 6 por 100 de la cifra total del presupuesto y un incremento del 7,84 por 100 con respecto al pasado ejercicio, tal y como puede apreciarse en el cuadro 3. El número de personas destinadas a estos trabajos es de 2.093, 90 menos que en 1987. Esta reducción se produce en función de la coordinación en materia de asistencia sanitaria entre el Instituto Social de la Marina y el Insalud.

Como objetivos básicos de este programa figuran el establecimiento de un adecuado tiempo medio de dedicación a las consultas, en Medicina General y Pediatría, que posibiliten una buena relación médico-paciente y un correcto diagnóstico y tratamiento, haciendo más eficaz este nivel de asistencia y limitando el paso a otros niveles.

En este sentido, se pretende dedicar a las consultas generales un tiempo medio de cinco

minutos y a las de Pediatría de 8,5 minutos.

En el apoyo de Medicina especializada a la asistencia primaria también se pretende conseguir un mejor tiempo medio de consulta en todo el conjunto de las especialidades. Si para el pasado año este tiempo medio se fijó en 10,9 minutos, para 1988 ese tiempo será de doce, con lo que se posibilitará el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación del envío hacia el hospital. También se ha establecido un sistema de cita previa, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia, evitando la masificación de las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.

En el Programa de Conciertos con Ambulatorios, se intenta conseguir que el gasto medio por persona asistida con medios ajenos no supere las 4.171 pesetas, a través de una adecuada acción inspectora que, velando por la calidad asistencial prestada con medios ajenos, tienda a optimizar el gasto.

**CUARTO GRUPO DE PROGRAMAS: ASISTENCIA HOSPITALARIA**

Tiene una dotación de 1.830 millones de pesetas, lo que supone un 7,68 por 100 menos que en el año anterior. Ello es debido a las acciones emprendidas para conseguir el máximo aprovechamiento de los medios disponibles y el estricto control por parte de la Inspección Médica de la Entidad de los ingresos y estancias.

Como principal objetivo se pretende la hospitalización concertada que, dentro de una adecuada calidad asistencial, ocasiona el menor gasto, fijándose así este en 90.514 y 167.633 pesetas, por término medio, según se trate de hospitalización para enfermos de carácter agudo o crónico, respectivamente.

Las acciones a realizar para conseguir estos objetivos se centran en una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitaliza-

ción propia del sistema y una acción inspectora eficiente.

**QUINTO GRUPO DE PROGRAMAS: MEDICINA MARITIMA**

La dotación global asignada al grupo asciende a 887,5 millones de pesetas, lo que representa un 1,06 por 100 del presupuesto total del ISM y supone un ligero incremento con respecto al del año anterior, que fue de 878,3 millones de pesetas. El número de personas que trabajará en este programa durante 1988 será de 122, es decir, siete más que en 1987 (ver cuadro 5).

Estos medios, tanto económicos como humanos, se destinarán a articular un modelo práctico de Medicina Marítima que, de forma integral, acerque los medios asistenciales y sanitarios demandados por el sector marítimo-pesquero en el desarrollo de su actividad.

Esta labor se desarrollará en los centros adscritos a este fin, como son: los centros de Sanidad Marítima que el Instituto Social de la Marina tiene instalados en puertos españoles con mayor censo de población marinera; el Centro Radio-médico Español, a través del cual se atiende, por radiotelefonía o telegrafía, a las tripulaciones que pueden requerir asistencia desde cualquier parte del mundo; el Buque Sanitario «Esperanza del Mar», que presta apoyos sanitarios y logísticos a los marinos que faenan en el banco canario-sahariano y, por último, los centros asistenciales en el extranjero, que se han ubicado en aquellos países que, bien por la

**CUADRO 4****EL CUARTO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS**

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
18. Conciertos con Hospitales Agudos .....	—	1.629.258	89,01	-8,85
19. Conciertos con Hospitales de Crónicos ...	—	201.159	10,09	3,02
<b>Total</b> .....	<b>—</b>	<b>1.830.417</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,68</b>

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

gran afluencia de embarcaciones, bien por las condiciones sanitarias existentes, hacen difícil que se preste la debida asistencia a las tripulaciones con la garantía necesaria.

Los objetivos básicos de estos programas son el asentamiento definitivo del Programa de Medicina Marítima, lo que significa alcanzar los 45.000 reconocimientos médicos laborales, de los que se introducirán en el Banco de Datos informatizado el 98 por 100, la impartición de cursos de enseñanza marítima a 1.100 profesionales, la realización de 20 campañas de prevención de accidentes de trabajo y 40 actividades complementarias.

En el campo de la Medicina Asistencial Marítima se pretende: la cobertura asistencial, con medios propios a bordo y en el extranjero, en torno a las 13.000 personas; la introducción en el Banco de Datos de 8.000 historias clínicas de procesos patológicos atendidos con medios propios, la evacuación de unos 700 tripulantes y la consecución de costes medios de los expedientes de reintegro de gastos de asistencia sanitaria suplidos en el extranjero de 185.671 y 41.250 pesetas, según sea necesaria o no la repatriación del enfermo.

El Programa de Apoyo Técnico del Buque Sanitario recoge como objetivos: la consecución del 100 por 100 de asistencia técnica sobre el total de las solicitadas por los buques y la atención del 100 por 100 de las acciones de rescate requeridas, para lo cual se ha estimado la permanencia del buque en el mar durante doscientos sesenta y cinco días, realizando 36.000 millas de navegación en auxilios de la flota que faena en el banco sahariano.

## **SEXO PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL**

Este grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los traba-

jadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la atención a los huérfanos de dichos trabajadores.

Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar situadas en la costa, en cuatro colegios, nueve escuelas de For-

mación Profesional Náutico-Pesquera y nueve guarderías infantiles.

Entre las actividades que destacan en este grupo de programas figuran: la concesión de ayudas individualizadas de carácter social y subvenciones a instituciones del sector marítimo-pesquero sin fines de lucro, cuya finalidad es la protección,

asistencia y promoción del colectivo del mar.

Asimismo, es importante la formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.

La prestación de alojamiento

## CUADRO 5

### EL QUINTO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
22. Medicina Preventiva Marítima .....	47	254.891	28,72	19,40
23. Medicina Asistencial Marítima .....	41	339.639	38,27	-7,61
24. Apoyo Técnico del Buque Sanitario .....	34	292.985	33,01	-1,42
<b>Total .....</b>	<b>122</b>	<b>887.515</b>	<b>100,00</b>	<b>1,05</b>

## CUADRO 6

### EL SEXTO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

La distribución de créditos y personas a nivel de programas es la siguiente:

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
40. Acción Asistencial Social .....	112	622.030	30,39	-2,95
41. Acción Formativa .....	482	1.424.682	69,61	8,58
<b>Total .....</b>	<b>594</b>	<b>2.046.712</b>	<b>100,00</b>	<b>4,79</b>

## CUADRO 7

### EL SEPTIMO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% part. s/ grupo	% increm. s/ 1987
48. Apoyo Técnico y Administrativo .....	1.143	3.477.990	77,74	13,86
49. Informática .....	34	165.289	3,70	1,71
51. Información y Divulgación .....	24	180.298	4,03	33,15
54. Control Interno y Contabilidad .....	71	224.105	5,01	40,50
55. Gestión de Empleo y Desempleo Trabajadores del Mar .....	140	426.051	9,52	15,67
<b>Total .....</b>	<b>1.412</b>	<b>4.473.733</b>	<b>100,00</b>	<b>15,29</b>

a precios especiales para los trabajadores del mar que se encuentran en tránsito en los puertos, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar, la atención a la formación cultural y humana, a la formación profesional tanto reglada como ocupacional, a la promoción social e incluso el alojamiento y manutención que se presta al alumnado

talmente a la actualización de las retribuciones de las 594 personas que trabajan en el programa y en la puesta en marcha del Plan de Formación Profesional Ocupacional Marítima redactado por el organismo.

Los objetivos básicos previstos para 1988 son:

— Realizar 370 actos culturales, recreativos y artísticos,

— Conseguir un incremento de los niveles de protección social mediante la concesión de 2.134 ayudas compensatorias para estudios y 1.958 ayudas individualizadas de carácter social.

— Facilitar formación reglada a 3.790 alumnos, con un índice de ocupación de los Centros Docentes del 94,89 por 100.

— Facilitar la formación

alumnos internos y 1.100 mediopensionistas.

### SEPTIMO PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

Este grupo engloba las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los

## CUADRO 8

### EL OCTAVO GRUPO DE PROGRAMAS EN CIFRAS

- Unidades elementales que intervienen: 26 Servicios Centrales y 25 Casas del Mar.
- Dotación: 1.600.431 pesetas.
- Participación en el Presupuesto total: 1,91 %
- Personas adscritas: 11.
- Estructura del pago de programas: 17.

Programas	Número personas	Importe (miles de ptas.)	% particip. s/grupo	% incremento s/1987
56 Centros nuevos y adaptación y equipamiento de Centros en funcionamiento .....	11	1.600.431	100,00	43,64
<b>Total .....</b>	<b>11</b>	<b>1.600.431</b>	<b>100,00</b>	<b>43,64</b>

#### • Estructura funcional:

Servicio	Importe (miles de ptas.)	% particip. s/grupo	% incremento s/1987
22 .....	11.684	0,73	-47,52
41 .....	1.588.747	99,27	45,50
<b>Total .....</b>	<b>1.600.431</b>	<b>100,00</b>	<b>43,64</b>

#### • Estructura económica:

Capítulo	Importe (miles de ptas.)	% particip. s/grupo	% incremento s/1987
1 .....	14.819	0,93	-69,48
2 .....	4.212	0,26	-70,62
6 .....	1.581.400	98,81	46,43
<b>Total .....</b>	<b>1.600.431</b>	<b>100,00</b>	<b>43,64</b>

son también actividades contenidas en este sexto programa.

El crédito asignado al mismo es de 2.046 millones de pesetas, con una participación en el presupuesto total de 2,44 por 100 y un ligero incremento sobre el pasado ejercicio, que fue de 1.924 millones de pesetas, lo que supone un 4,79 por 100 más, que se dedicará fundamen-

con una participación de 14.006 personas del colectivo protegido.

— Realizar 153 cursos de promoción socio-cultural, con una asistencia estimada de 3.463 personas.

— Conseguir un índice de ocupación del 70 por 100 en las Hospederías de las Casas del Mar.

profesional ocupacional a 7.104 trabajadores a través de la realización de 192 cursos.

— Reducir el absentismo del personal adscrito a los Centros Docentes en un porcentaje del 5,80 por 100 sobre las jornadas totales.

— Prestar alojamiento y manutención a un total de 875

programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye los Programas de Apoyo Técnico y Administrativo, Informática, Información y Divulgación, Control Interno y Contabilidad de Gestión del Empleo y Desempleo de los trabajadores del mar.

La dotación prevista para

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988



ello es de 4.473,8 millones de pesetas, participando en el total del presupuesto con un 5,34 por 100. El número de personas asignadas al programa es de 1.412 (155 más que en el año anterior). Ello es debido a la potenciación que se va a efectuar en los servicios administrativos de asesoramiento y control, la creación de oficinas de atención al público, el desarrollo del Plan de Información y la dotación adecuada a la Red de Oficinas de Empleo de la Entidad.

El crédito aprobado aumenta en un 15,29 por 100 en relación con el del año anterior y estará destinado a los incrementos de los gastos de personal y a la compra de bienes corrientes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la estructura prevista por los Servicios Centrales y las Direcciones Provinciales.

Los objetivos que persigue este programa son muy numerosos y entre ellos figuran:

— Reducir el índice de absentismo del personal hasta un 5,50 por 100 de las jornadas totales, incrementando las actuaciones de inspección y perfeccionando los medios mecánicos de control de asistencia. Paralelamente, se incrementarán las inspecciones en los centros para comprobar su correcto funcionamiento.

— Se aumentarán el número de procesos informatizados en un 17,6 por 100 sobre los existentes en el ejercicio anterior y para ello se instalarán 20 nuevas terminales.

En el Programa de Información y Divulgación está previsto:

— Realizar 12 campañas de información con la finalidad de

divulgar contenidos concretos de la gestión, para lo cual se distribuirán 490.000 folletos, trípticos, carteles, etcétera, dirigidos al colectivo del mar.

— Poner en funcionamiento una unidad de información al público en los Servicios Centrales, que canalizará las peticiones, reclamaciones, quejas y sugerencias de los asegurados.

— Publicar 590 memorias, cuadernos y boletines informativos de gestión, lo que determinará la edición y distribución de 13.870 documentos.

— Editar ocho estudios científicos y de investigación social.

— Editar seis publicaciones unitarias y 11 vídeos, a fin de facilitar información de interés a los trabajadores del mar.

— Editar tres publicaciones periódicas: *Mar*, *Noray* y *Cuadernos de Sanidad Marítima*.

— Integrar en el fondo do-

cumental 40.000 documentos catalogados que, en forma ordenada, racional y tecnológicamente adecuada, permita disponer, a través de la red informática, de la información históricamente acumulada, para su utilización por la Administración, el sector marítimo y la sociedad en general.

— Editar y distribuir 5.000 cartillas sanitarias de la tercera edad.

En el Programa de Control Interno y Contabilidad se realizarán 217.877 controles fiscales y presupuestarios de todos los actos y se elaborarán las cuentas y balances mensuales, trimestrales y anuales de la entidad, en un número total de 339.

En el Programa de Gestión de Empleo y Desempleo de los Trabajadores del Mar se pretenden conseguir:



— El aumento de la penetración en el mercado de trabajo a través de un incremento en el volumen de colocaciones procedentes de ofertas genéricas, que se sitúa en 1.078, hasta un 2,84 por 100 del total de colocaciones.

— Aumentar la contratación, aplicando nuevas fórmulas contractuales (medidas para el fomento del empleo, entre otras), en número de 8.808.

— Fomentar la contratación de colectivos especiales, en número de 181.

— Controlar las condiciones de contratación en el sector marítimo a través del visado del 25,48 por 100 de los contratos, de los cuales 30.024 corresponden a la flota nacional y 5.254 a marinos emigrantes.

— Mejorar el tiempo medio de gestión de las prestaciones por desempleo en un 28,57 por

100, lo que supone un tiempo medio de veinticinco días en la tramitación de la prestación.

— Elevar la tasa de cobertura de desempleo en el sector marítimo-pesquero al 94,85 por 100 del colectivo.

#### **OCTAVO GRUPO DE PROGRAMAS: CENTROS NUEVOS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO**

Las inversiones programadas en 1988, incluyendo los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de los nuevos centros, ascienden a 1.600,4 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 43,46 por 100 con respecto al ejercicio de 1987.

Se recoge en este grupo la actividad inversora necesaria para

establecer centros nuevos y ampliar servicios o reformar las instalaciones que actualmente tiene en funcionamiento el Instituto Social de la Marina.

Los objetivos concretos a conseguir en 1988 se pueden resumir en los siguientes puntos:

— Iniciar la construcción de 14 Casas del Mar y una Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

— Proseguir la construcción de una Casa del Mar, las obras de ampliación de un Colegio y la construcción de una Escuela de Formación Profesional.

— Terminar la construcción de 12 Casas del Mar, así como proceder a la dotación y equipamiento de los centros y su posterior puesta en funcionamiento en el transcurso del ejercicio.

— Iniciar 70 obras de refor-

ma y adaptación, de las cuales está previsto que finalicen 68 en el próximo año.

— Tramitar expedientes de renovación parcial de maquinaria, mobiliario y equipo.

Y a modo de resumen recogemos en los cuadros «A» y «B» la distribución de los créditos del presupuesto de 1988 por capítulos, así como el de las dependencias con que contará el ISM en 1988 y del personal que prestará sus servicios en él.

De las cifras ofrecidas en los cuadros «A» y «B» se deduce que en asistencia sanitaria con medios propios en Instituciones abiertas se produce una reducción de 102 personas con motivo de la coordinación sanitaria del Instituto Social de la Marina con el Insalud, que ha propiciado un ajuste de cupos entre los facultativos y, conse-

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

cuentemente, la amortización de las correspondientes plazas.

De otro lado, se observa en la Administración el incremento de plantilla en 258 personas a fin de cubrir las necesidades de la estructura prevista por los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales, de acuerdo con la oferta de empleo público del año 1987 y las previsiones contenidas en los catálogos de puestos de trabajo, con objeto de reforzar las áreas de Prestaciones Económicas, Afiliación e Información.

## EL COLECTIVO PROTEGIDO

La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar afecta aproximadamente a un millón de personas, dispersas en más de 300 núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular. El número de empresas inscritas en el Régimen Especial asciende a 24.563.

El colectivo protegido se estructura, de acuerdo a la información estadística correspondiente al mes de junio de 1987, según el cuadro «C».

Para llevar a cabo la atención y protección del colectivo marítimo, el Instituto Social de la Marina cuenta con una serie de centros y establecimientos de tipo administrativo y sanitario.

El ISM está organizado en unos Servicios Centrales con sede en Madrid; 25 Direcciones Provinciales radicadas en todas las capitales costeras del país y en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Gijón, Villagarcía de Arosa, Vigo y Cartagena; 93 Direcciones Locales y 21 Oficinas Administrativas.

## CASAS DEL MAR

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar, que, prevista por Ley de 19 de octubre de 1941, se ajusta a las recomendaciones

### CUADRO A

#### DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

Los créditos solicitados en el Presupuesto de 1988 a nivel de capítulo son los siguientes:

Capítulo	Importe (millones de ptas.)	Porcentaje
1.º Gastos de personal .....	9.680,6	11,56
2.º Gastos en bienes corrientes y servicios .....	4.949,2	5,91
3.º Gastos financieros .....	28,6	0,04
4.º Transferencias corrientes .....	67.138,6	80,19
5.º Excedente corriente y fondos de amortización .....	136,5	0,16
6.º Inversiones reales .....	1.581,4	1,89
7.º Transferencias de capital .....	93,6	0,11
8.º Activos financieros .....	67,0	0,08
9.º Pasivos financieros .....	83.727,3	100,00

### CUADRO B

#### DISTRIBUCION DEL PERSONAL

	1987	1988	Incremento
— Asistencia Sanitaria con medios propios en Instituciones abiertas .....	2.276	2.174	-102
— Medicina Preventiva y Social .....	43	47	+4
— Acción Social Marítima .....	482	485	+3
— Administración General .....	1.665	1.923	+258
— Administración del Patrimonio .....	14	14	—
<b>Totales .....</b>	<b>4.480</b>	<b>4.643</b>	<b>+163</b>

### CUADRO C

— Trabajadores en activo en empresas españolas .....	138.407
Distribución por Grupos de Cotización:	
— Grupo I (incluye trabajadores OTP) .....	74.177
— Grupo II-A .....	20.183
— Grupo II-B .....	20.170
— Grupo III .....	23.877
<b>Total .....</b>	<b>138.407</b>
— Trabajadores emigrantes en barcos extranjeros sujetos a Convenio con el IEE (sin Convenio con el ISM) .....	1.915
— Trabajadores sujetos a Convenio con el ISM .....	5.610
(De este número, 4.225 tienen también suscrito Convenio con el IEE a efectos de asistencia sanitaria).	
— Pensionistas .....	99.124
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:	
— Jubilación .....	40.151
— Invalidez .....	20.526
— Viudedad .....	33.830
— Orfandad .....	4.028
— Favor familiares .....	589
<b>Total .....</b>	<b>99.124</b>



de la Organización Internacional de Trabajo sobre el bienestar de los trabajadores del mar. Estas Casas son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada, los distintos fines atribuidos al organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios necesarios. Generalmente, estas instalaciones cuentan con dependencias Sanitarias y Administrativas de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

En 1988, las Casas del Mar que estarán en funcionamiento, incluidas las previstas para entrar en servicio en dicho año, ascenderán a 147.

### **ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS**

El Instituto Social de la Marina presta la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar y a sus beneficiarios dentro del territorio nacional, manteniendo la adecuada coordinación con el Insalud, a través de su red de 148 Policlínicas y Clínicas Locales; dos Centros Maternales; una Hospedería Sanitaria y dos Centros de Salud.

Además, el organismo cuenta con asistencia sanitaria especializada en Medicina Marítima, estando coordinadas dichas funciones por el Servicio de Medicina Marítima, utilizando a dichos efectos: el Centro Radio-Médico, al objeto de aclarar y resolver las consultas médicas en beneficio del personal de a bordo; ocho centros en el extranjero, instalados en aquellos lugares en donde la afluencia de la flota española es importante; el Buque de Apoyo Médico y Técnico Logístico «Esperanza del Mar», que presta, en el primero de los campos citados, asistencia sanitaria a las embarcaciones que lo solicitan dentro de su radio de acción, el banco sahariano; y, por último, la asistencia sanitaria de esta especia-

<b>CUADRO D</b>	
<b>RESUMEN DE DEPENDENCIAS EN 1988</b>	
<b>1. ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Servicios Centrales .....	1
Direcciones Provinciales .....	25
Direcciones Locales .....	93
Oficinas dependientes de las Direcciones Provinciales o Locales .....	21
<b>2. CENTROS BASICOS</b>	
Casas del Mar en funcionamiento .....	147
<b>3. ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS</b>	
Policlínicas y Clínicas Locales .....	148
Centros Maternales .....	2
Hospederías Sanitarias .....	1
Centros de Salud .....	2
Buque Sanitario .....	1
Centros en el Extranjero .....	8
Centro Radio-Médico .....	1
Centros Costeros de Sanidad Marítima .....	28
<b>4. ESTABLECIMIENTOS DE ACCION FORMATIVA</b>	
Escuelas de FPNP .....	9
Guarderías Infantiles .....	9
Colegios .....	4
<b>5. EMPLEO</b>	
Oficinas de Empleo .....	140

lidad se completa con los 28 centros costeros de Medicina Marítima ubicados en la mayor parte de las Direcciones Provinciales y algunos puertos particularmente importantes. En ellos se realizan funciones de medicina preventiva, especialmente reconocimientos previos al embarque, medicina asistencial a tripulantes a bordo de buques en puerto o fondeados, y de coordinación de los procesos patológicos en enfermos que iniciaron su enfermedad en el extranjero, en alta mar o en otros puertos.

### **CENTROS DE ACCION FORMATIVA**

Funcionarán durante 1988 cuatro colegios para hijos de

trabajadores del mar, donde se imparte la educación integral de alumnos en los niveles de Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional en 1.º y 2.º grado.

Asimismo, el Instituto cuenta con nueve guarderías infantiles que desarrollan actividades de educación, Preescolar en las etapas de Jardín de Infancia y Párvulos.

Finalmente, se encuentran en funcionamiento nueve Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera en las que se realizan fundamentalmente actividades de educación permanente de adultos para la obtención de titulaciones de Formación Profesional Náutico-Pesquera, certificados de competencia marinera y Formación Profesional de 1.º y 2.º grado.

### **OFICINAS DE EMPLEO**

El Instituto Social de la Marina cuenta, para el cumplimiento de los Convenios de la OIT, con una red de 140 Oficinas de Empleo, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando todas ellas coordinadas por el Servicio de Empleo, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del ISM y del Programa de Empleo.

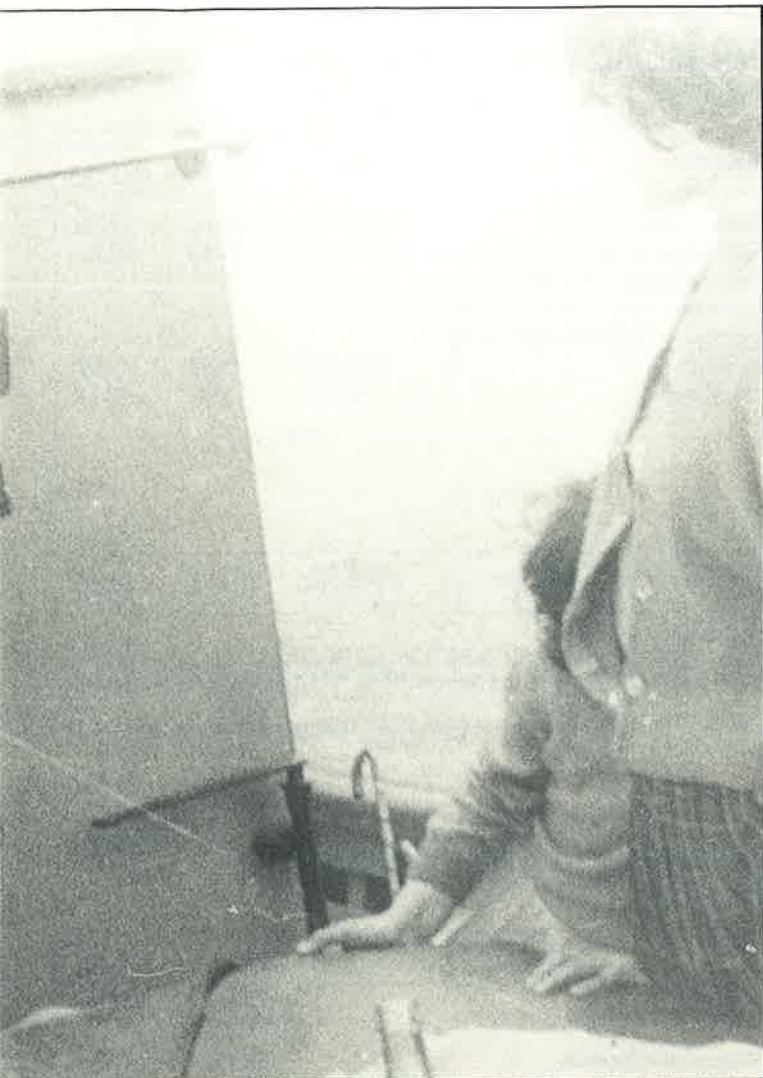
Esta red de oficinas tiene como misión la gestión del Empleo y Desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, actuando en coordinación con la Red de Oficinas del INEM, que es el organismo responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general. ■

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988



Seguridad Social

## UN AUMENTO SIGNIFICATIVO



**L**A Seguridad Social ha previsto para 1988 un importante esfuerzo por extender y mejorar la protección social en nuestro país, como lo acredita el volumen global de crédito presupuestado, cuya cifra consolidada asciende a 4,852 billones de pesetas, con un aumento sobre la del año pasado de 478.896 millones de pesetas, equivalente a un incremento del 10,95 por 100, lo que supera con mucho el 3 por 100 de inflación previsto, comportando un significativo aumento de la protección dispensada en términos reales.

Son unos presupuestos, pues, como ha explicado el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, que «*acentúan la protección social*» e incrementan la participación de estos gastos en la renta nacional, alcanzando el 12,7 por 100 del Producto Interior Bruto. De cada 100 pesetas que se gastan en la Seguridad Social, 67 están destinadas a las pensiones y 29 a la asistencia sanitaria.

Estos presupuestos se han elaborado tomando como ba-

se una inflación prevista del 3 por 100 y previendo un aumento salarial para el próximo año que oscile entre el 4 y el 5 por 100. Sus objetivos fundamentales son conseguir la plena cobertura de las prestaciones sin elevar la presión individual contributiva, mejorar la aportación estatal sin influir sobre el déficit público y perfeccionar la eficacia de los servicios recaudatorios.

Es un Presupuesto que se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Por un fuerte impulso de la dotación otorgada a la Asistencia Sanitaria para extender y consolidar el nuevo modelo asistencial surgido de la aplicación de la Ley de Sanidad, otorgando atención preferente a la renovación y ampliación del equipamiento sanitario.

- Por un crecimiento importante de los créditos para servicios sociales, ampliación tendente a completar la infraestructura básica de centros en todo el territorio, con el propósito de conseguir una cobertura uniforme en tales servicios.



# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

CUADRO 1

## PRESUPUESTO RESUMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 1988

Síntesis por grandes áreas

Gastos	Importe	% Part.	% s/ Pto. 87	Recursos	Importe	% Part.	% s/ Pto. 87
Prestaciones económicas (*) ...	3.279.319	67,59	8,66	Cotizaciones Sociales .....	3.377.213	69,60	11,39
Asistencia Sanitaria (*) .....	1.411.470	29,09	16,09 <sup>1</sup>	Aportaciones del Estado .....	1.220.417	25,15	12,67
Servicios Sociales (*) .....	88.341	1,82	20,08 <sup>2</sup>	Transferencias del INEM para compensación cuotas desem- pleados y bonificaciones fomen- to empleo .....	186.073	3,83	-1,47
Activos y Pasivos financieros ...	30.128	0,62	58,22 <sup>3</sup>	Otros Ingresos .....	68.399	1,41	-1,21
Suma .....	4.872.309	100,42	11,06				
A deducir:							
Dotación de amortizaciones .	-20.207	-0,42	46,68				
<b>Presupuesto consolidado neto</b>	<b>4.852.102</b>	<b>100,00</b>	<b>10,95</b>	<b>Presupuesto consolidado neto</b>	<b>4.852.102</b>	<b>100,00</b>	<b>10,95</b>

(\*) Los gastos de estas rúbricas incluyen las Inversiones y los gastos generales atribuibles a las diferentes funciones.

<sup>1</sup> Tratando homogéneamente los servicios dispensados a terceros, el presupuesto del Insalud para 1988 se incrementaría en 5.270 millones de pesetas y este porcentaje pasaría a ser del 16,52 por 100. Dicho importe correspondiente a tales servicios, cuando se haga efectivo generará crédito en los presupuestos de las CC.AA. que han asumido las transferencias del Insalud.

<sup>2</sup> Incluye los gastos del aumento del colectivo por LISMI por aplicación de la Sentencia del TS de 10-4-86. Sin considerar los gastos LISMI el incremento sería del 13,66 por 100.

<sup>3</sup> Principalmente corresponde a la materialización de las reservas legales de Mutuas Patronales de AT.

CUADRO 2

## PRESUPUESTO RESUMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 1988

(En millones de pesetas)

Funciones	Importes	% Part.	Capítulos	Importes	% Part.
Pensiones .....	2.900.570	59,78	Cotizaciones Sociales .....	3.377.213	69,60
Incapacidad Laboral Transitoria .....	218.916	4,51	Tasas y otros ingresos .....	35.288	0,73
Invalidez Provisional .....	37.452	0,77	Aportación del Estado a la Seg. S. ....	1.177.466	24,27
Protección a la familia .....	45.313	0,93	Otras aportaciones del Estado .....	40.112	0,83
Otras Prestaciones .....	11.311	0,23			
Prestaciones económicas .....	3.213.562	66,23	Transfer. del INEM por compensación cuotas desempl. y bonific. ....	186.073	3,83
Gestión no transferida:			Ingresos patrimoniales .....	13.290	0,27
Asistencia Sanitaria medios propios .....	504.704	10,40			
Asistencia Sanitaria medios ajenos .....	94.961	1,96	Operaciones Corrientes .....	4.829.442	99,53
Farmacia (recetas) .....	85.834	1,77	Enajenación de inversiones reales .....	640	0,01
Gestión transferida:			Transferencias de capital procedentes del Es- tado .....	2.839	0,06
Asist. Sanit. asumida por CC.AA. ....	655.338	13,51	Activos financieros .....	19.181	0,40
Asistencia Sanitaria .....	1.340.837	27,63	Pasivos financieros .....		
Gestión no transferida Serv. Soc. ....	48.403	1,00	Operaciones de capital .....	22.660	0,47
Gestión transf. Ser. Soc. a CC.AA. ....	25.230	0,52			
Servicios Sociales .....	73.633	1,52	Presupuesto consolidado neto .....	4.852.102	100,00
Administración General (1) .....	145.047	2,99			
Operaciones Corrientes .....	4.773.079	98,37			
Inversiones reales .....	68.938	1,42			
Transferencias de capital .....	164	0,00			
Activos financieros .....	30.049	0,62			
Pasivos financieros .....	79	0,00			
Operaciones de capital .....	99.230	2,05			
Sumas .....	4.872.309	100,42			
A deducir: Dotación a amortizaciones .....	-20.207	-0,42			
<b>Presupuesto consolidado neto</b> .....	<b>4.852.102</b>	<b>100,00</b>			

(1) Incluye los Gastos de Administración de Prestac. Económicas, Asist. Sanitaria, Servic. Sociales y de Recaudación.

- Por la mejora del poder adquisitivo de las pensiones, particularmente de las situadas en los niveles inferiores.

- Por un crecimiento global de los gastos, a ritmo parejo al de la actividad económica, lo que se verá compensado con una mayor eficacia recaudatoria.

- Por un esfuerzo sostenido en la aportación del Estado,

tándola a unas tasas del 1,30 por 100, a pesar de haberse fijado el objetivo de mejora de gestión recaudatoria de 80.000 millones de pesetas.

Los datos contenidos en el cuadro 1 ponen de manifiesto un sensible incremento de la participación de los gastos de protección social en el conjunto de la renta nacional genera-

un salto cualitativo hacia la progresiva generalización de la protección.

En otro sentido, esta mayor participación en la renta nacional representa un avance en el camino de equiparación de los niveles españoles de protección con los que se registran en los países comunitarios.

Debe ponerse de relieve,

## ACCION PROTECTORA

Entre los objetivos específicos del Presupuesto de la Seguridad Social para el próximo año, destaca el esfuerzo presupuestario previsto en asistencia sanitaria, con unos gastos globales de 1,41 billones de pesetas, que representan una participación del 29 por 100 del total y un incre-

## CUADRO 3

### CUADRO COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR AGENTES GESTORES (En millones de pesetas)

Entidades	Presupuesto 1987		Presupuesto 1988		Incremento 88/87	
	Importes	%	Importes	%	Absoluto	%
INSS .....	2.912.511	66,60	3.167.659	65,28	255.148	8,76
Insalud (1) .....	1.155.018	26,41	1.350.632	27,84	195.614	16,94
Inserso .....	67.649	1,55	81.281	1,68	13.632	20,15
ISM .....	76.898	1,76	83.727	1,73	6.829	8,88
Tesorería General .....	62.603	1,43	65.768	1,36	3.165	5,06
Empresas colaboradoras .....	12.715	0,29				
Mutuas .....	176.077	4,03	209.655	4,32	33.578	19,07
<b>Eliminación por consolidación:</b>						
Transferencias internas que figuran como gasto en las Mutuas Patronales .....	-74.892	-1,71	-84.381	-1,74	-9.489	12,67
Conciertos entre Entidades del Sistema .....	-1.597	-0,04	-2.032	-0,04	-435	27,24
Amortizaciones .....	-13.776	-0,32	-20.207	-0,42	-6.431	46,68
<b>Presupuesto consolidado neto .....</b>	<b>4.373.206</b>	<b>100,00</b>	<b>4.852.102</b>	<b>100,00</b>	<b>478.896</b>	<b>10,95</b>

(1) El Presupuesto del Insalud para 1988, tratando homogéneamente los servicios dispensados a terceros, ascendería a 1.355.902 millones de pesetas con un incremento interanual del 17,39 por 100. La diferencia de 5.270 millones de pesetas correspondientes a tales servicios, cuando se hagan efectivos, generarán créditos en los presupuestos de las CC.AA. que han asumido las transferencias del Insalud.

que sigue intensificando su grado de cobertura.

- Por una vigorosa actividad inversora general, a la que se destinan créditos superiores en un 35,21 por 100 a los del último Presupuesto, con el propósito de ampliar la infraestructura de centros y de modernizar su equipamiento.

- Por un creciente apoyo de la reforma de la gestión recaudatoria y de los servicios informáticos a pesar de lo cual reducen su grado de participación en los gastos totales limi-

da. Esta participación se sitúa en un 12,76 por 100 del PIB, superior a la registrada en cualquiera de los ejercicios anteriores. Consecuencia de esta mayor participación en el conjunto de la riqueza nacional es el notable incremento de la protección dispensada a los españoles a través de la Seguridad Social, tanto en el área de prestaciones económicas (principalmente pensiones), como en la oferta de servicios sociales y, sobre todo, en la prestación de la asistencia sanitaria, en la que se produce

por otra parte, el efecto redistribuidor de esta riqueza nacional que propicia la Seguridad Social, puesto que 96 de cada 100 pesetas del Presupuesto revierten directamente a los beneficiarios: 67 pesetas en renta directa, a través de las pensiones y otras prestaciones económicas, y 29 pesetas como renta indirecta, a través de la asistencia sanitaria, quedando el resto para otro tipo de prestaciones y para la gestión y administración del conjunto del Sistema de Seguridad Social.

mento específico del Presupuesto del Insalud del 17 por 100. Esta prestación incrementa considerablemente la participación en los gastos generales del sistema sobre el año anterior, lo que permitirá ampliar y mejorar la asistencia sanitaria, extendiendo la prestación a nuevos colectivos y ampliando la cobertura a todos los jóvenes, sin limitación de edad, hasta su primer empleo.

Para Servicios Sociales, el Presupuesto de la Seguridad Social del próximo año desti-

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

## PRESUPUESTO RESUMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 1988 (En millones de pesetas)

GASTOS			RECURSOS		
Clasificación económica	Importes	% Part.	Capítulos	Importes	% Part.
<b>C.1. Gastos de personal</b> .....	501.629	10,34	<b>C.1. Cotizaciones sociales</b> .....	3.377.213	69,60
<b>C.2. Gastos en bienes corrientes y serv.</b>	251.553	5,18	<b>C.3. Tasas y otros ingresos</b> .....	35.288	0,73
<b>C.3. Gastos financieros</b> .....	746	0,02	<b>C.4. Aportación del Estado a la Seguridad Social</b> .....	1.177.466	24,27
<b>C.4. Transferencias corrientes</b> .....	3.998.944	82,42	<b>C.4. Otras aportaciones del Estado</b> .....	40.112	0,83
<b>C.5. Amortizaciones</b> .....	20.207	0,42	<b>C.4. Transferencias del INEM por compensación cuotas desempleo y bonificaciones</b> .....	186.073	3,83
<b>Operaciones corrientes</b> .....	4.773.079	98,37	<b>C.5. Ingresos patrimoniales</b> .....	13.290	0,27
<b>C.6. Inversiones reales</b> .....	68.938	1,42	<b>Operaciones corrientes</b> .....	4.829.442	99,53
<b>C.7. Transferencias de capital</b> .....	164	0,00	<b>C.6. Enajenación de inversiones reales</b>	640	0,01
<b>C.8. Activos financieros</b> .....	30.049	0,62	<b>C.7. Transferencias de capital procedentes del Estado</b> .....	2.839	0,06
<b>C.9. Pasivos financieros</b> .....	79	0,00	<b>C.8. Activos financieros</b> .....	19.181	0,40
<b>Operaciones de capital</b> .....	99.230	2,05	<b>C.9. Pasivos financieros</b> .....		
<b>Sumas</b> .....	4.872.309	100,42	<b>Operaciones de capital</b> .....	22.660	0,47
<b>Eliminaciones:</b>			<b>Presupuesto consolidado neto</b> .....	4.852.102	100,00
<b>Aplicación dotación amortización</b> ....	-20.207	-0,42			
<b>Presupuesto consolidado neto</b> .....	4.852.102	100,00			

na un total de 88.341 millones de pesetas. Ello representa un 20,8 por 100 más que la cifra presupuestada para 1987 y un serio aumento de la participación en el conjunto de los gastos generales. Esto permitirá ampliar considerablemente la red de centros y programas concretos de servicios sociales, lo que beneficiará a jubilados, minusválidos y otros colectivos marginales.

En materia de prestaciones económicas, por último, también se refleja el incremento de la participación de la protección social en la riqueza nacional. En concreto, el presupuesto de prestaciones económicas asciende a 3,27 billones de pesetas —es el capítulo más importante de gastos— con un aumento del 8,6 por 100 respecto al crédito de este año. A la cobertura de pensiones se dedicarán el próximo año casi tres billones de pesetas, lo que

## EVOLUCION DE LA COTIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1987-1988 (En millones de pesetas)

Regímenes	1987		1988		Incremento 88/87	
	Importe	%	Importe	%	Absoluto	%
<b>Régimen general</b> .....	2.281.739	75,26	2.555.183	75,66	273.444	11,98 (1)
— <b>Autónomos</b> .....	296.460	9,78	329.343	9,75	32.883	11,09
— <b>Agrario</b> .....	138.730	4,57	147.242	4,36	8.512	6,14
— <b>Trabajadores del Mar</b> .....	33.419	1,10	33.786	1,00	367	1,10
— <b>Minería del Carbón</b>	24.431	0,81	25.125	0,74	694	2,84
— <b>Empleados del Hogar</b> .....	28.812	0,95	29.916	0,89	1.104	3,83
<b>Accidentes de trabajo</b> .....	228.321	7,53	256.618	7,60	28.297	12,39
<b>Total cotizaciones</b> .....	3.031.912	100,00	3.377.213	100,00	345.301	11,39 (2)

(1) Eliminando de 1988 los ingresos extraordinarios por capitales renta aplazados de Entidades Sustitutorias y las mejoras de gestión, el incremento sería del 7,40 por 100.

(2) Llevando a cabo una homogeneización análoga a la descrita en la nota anterior, la variación sería del 7,94 por 100.

FUENTE: Presupuesto de 1987 y 1988.

supondrá cerca del 90 por 100 de las prestaciones económicas. El importante crecimiento de los créditos presupuestados permitirá avanzar en la mejora del poder adquisitivo de las pensiones más bajas.

Paralelamente a este esfuerzo por atender y consolidar la protección, el Presupuesto de la Seguridad Social para 1988 prevé medidas tendentes a en-garzarse con los objetivos generales de política económica para crear empleo, modernizar y mejorar la competitividad de nuestra economía y otras importantes medidas de gestión, ya contenidas en el Plan de Acción que la Seguridad Social se ha marcado hasta 1990. Estas medidas van encaminadas a perfeccionar la acción protectora y mejorar la eficacia y rentabilidad de la protección otorgada. Entre ellas, cabe citar la simplificación normativa y de trámites para la obtención, en menor tiempo, de cualquiera de las prestaciones que otorga el sistema, la modernización de medios —oficina, personal, etcétera— para la realización de la política de recursos, o la entrada en vigor de disposiciones con clara transcendencia en el orden de la realización presupuestaria.

## RECURSOS

Para financiar el total de presupuestos, es decir, los 4,852 billones de pesetas, la Seguridad Social cuenta con varios recursos (tal y como se aprecia en el cuadro 1), siendo el más importante de ellos las cotizaciones que alcanzan los 3,377 billones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 11,3 por 100 sobre el año anterior y una participación en el total de los ingresos del 69,9 por 100. El dato es significativo porque, por primera vez en una década, se rompe la tendencia descendente de la participación de las cuotas en el Sistema.



Según ha explicado el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, el incremento recaudatorio no significa una mayor presión contributiva por parte de los afiliados y de las empresas, sino que está previsto que el número de cotizantes alcance, en 1988, un total de 10,7 millones, es decir, cerca de 300.000 más que en 1987. Ello se corresponde, según el ministro, al crecimiento de empleo neto previsto para el próximo año.

La otra fuente de financia-

ción importante con que cuenta la Seguridad Social es la aportación estatal. Esta será el próximo año de 1,220 billones de pesetas, con un crecimiento del 12,6 por 100, correspondiente a 137.000 millones más que en 1987, con lo que esta aportación continúa en línea ascendente.

El resto de los recursos de la Seguridad Social provienen de otras aportaciones del Estado; destacando las transferencias del INEM en compensación de cuotas de desempleados y bonificaciones para

el fomento de empleo, que ascienden a más de 186.000 millones de pesetas, con una participación del presupuesto de recursos del 3,84 por 100.

Debe hacerse notar, por último, que el total de las aportaciones del Estado representan el 29 por 100 de la financiación, lo que evidencia el mantenimiento de la política de apoyo a la creación de empleo mediante la elevación progresiva de la participación del Estado en la financiación del Presupuesto de la Seguridad Social.

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

## EVOLUCION DEL NUMERO DE PENSIONES Y CRECIMIENTO INTERANUAL EN

Número de pensiones (a 31 de diciembre) Total sistema

Clase	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Jubilación .....	1.959.012	2.019.397	2.079.288	2.133.513	2.190.247	2.261.999	2.307.016	2.362.191	2.422.918
Invalidez .....	713.107	801.581	883.295	962.319	1.024.413	1.106.402	1.215.367	1.331.710	1.419.934
Viudedad .....	787.766	847.465	912.651	974.093	1.026.614	1.093.130	1.145.028	1.190.973	1.236.686
Orfandad .....	109.380	115.061	122.555	129.455	137.819	144.815	149.104	151.541	153.949
Fav. famil. ....	14.476	15.793	16.765	17.917	19.094	20.082	20.971	21.701	22.423
Otras .....	8.264	611	504	400	247	184	157	95	89
<b>Total .....</b>	<b>3.592.005</b>	<b>3.799.908</b>	<b>4.015.058</b>	<b>4.217.697</b>	<b>4.398.434</b>	<b>4.626.612</b>	<b>4.837.643</b>	<b>5.058.211</b>	<b>5.255.999</b>

(\*) A 1.º de marzo.

FUENTE: Memoria Estadística del IMSS.

## CRECIMIENTO INTERANUAL EN %

Clase	1977/76	1978/77	1979/78	1980/79	1981/80	1982/81	1983/82	1984/83
Jubilación .....	3,08	2,97	2,61	2,66	3,28	1,99	2,39	2,57
Invalidez .....	12,41	10,19	8,95	6,45	8,00	9,85	9,57	6,62
Viudedad .....	7,58	7,69	6,73	5,39	6,48	4,75	4,01	3,84
Orfandad .....	5,19	6,51	5,63	6,46	5,08	2,96	1,63	1,59
Fav. famil. ....	9,10	6,15	6,87	6,57	5,17	4,43	3,48	3,33
<b>Total .....</b>	<b>5,79</b>	<b>5,66</b>	<b>5,05</b>	<b>4,29</b>	<b>5,19</b>	<b>4,56</b>	<b>4,56</b>	<b>3,91</b>

## DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS CORRIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 1988 POR REGIMENES

(En millones de pesetas)

Regímenes	SERVICIOS				GASTOS			RECURSOS		% Prest. Ec. / Cotizac.
	Prestac. económicas	Asistencia sanitaria	Servicios sociales	Admon. general	Total	Cotiza- ciones sociales	Aportación estado y otros ingresos	Total		
Régimen general .....	1.923.321	811.053	42.100	74.615	2.851.089	2.555.183	295.906	2.851.089	75,27	
Reg. Esp. Aut. ....	233.464	164.062	8.386	15.098	421.010	329.343	91.667	421.010	70,89	
Reg. Esp. Agrario .....	710.442	219.954	13.306	20.239	963.941	147.242	816.699	963.941	482,50	
Reg. Esp. del Mar .....	65.352	21.811	2.555	5.342	95.060	33.786	61.274	95.060	193,43	
Reg. Esp. Min. Carbón .....	69.975	8.859	555	815	80.204	25.125	55.079	80.204	278,51	
Reg. Esp. del Hogar ...	74.608	27.074	1.516	2.492	105.690	29.916	75.774	105.690	249,39	
Accid. de Trabajo .....	136.400	65.900	5.215	25.294	232.809	256.618	13.831	270.449	53,15	
Prest. a terceros .....		22.124			22.124		22.124	22.124		
Fondo de Estabil. ....					1.152	1.152		19.875	19,875	
<b>Total sistema .....</b>	<b>3.213.562</b>	<b>1.340.837</b>	<b>73.633</b>	<b>145.047</b>	<b>4.773.079</b>	<b>3.377.213</b>	<b>1.452.229<sup>1</sup></b>	<b>4.829.442</b>	<b>95,15</b>	

<sup>1</sup> Esta cifra se descompone:

Aportación del Estado .....	1.217.578
Transferencias del INEM por compens. cuotas desemp. y bonif. ....	186.073
Otros Ingresos .....	48.578



%

1985	1986	1987 (*)
2.470.122	2.542.055	2.552.209
1.459.383	1.490.490	1.494.265
1.288.430	1.341.261	1.341.153
155.622	157.839	157.795
22.880	23.500	23.426
80	73	71
<b>5.396.517</b>	<b>5.555.218</b>	<b>5.574.919</b>

1985/84	1986/85	1987/86
1,95	2,91	0,40
2,78	2,13	0,25
4,18	4,10	0,44
1,09	1,42	-0,03
2,04	2,71	-0,31
<b>2,67</b>	<b>2,94</b>	<b>0,35</b>

## LAS PENSIONES

Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro 2, de los 4,852 billones de pesetas que la Seguridad Social dedicará en 1988 a la protección social de sus beneficiarios, cerca de un 67 por 100 será destinado a prestaciones económicas. Eso significa que 67 pesetas de cada 100 que administra la Seguridad Social van directamente a los beneficiarios a través de pensiones y subsidios. Son ingresos directos de los ciudadanos, y, por tanto, protección real y total. Este capítulo —el más importante del presupuesto de gastos de la Seguridad Social— contará el próximo año con un crédito de 3,2 billones de pesetas, con un incremento de 254.559 millones de pesetas sobre 1987. La mayor parte de esta cantidad, que experimenta un crecimiento medio del 8,6 por 100 sobre el presente ejercicio,

será absorbida por las pensiones.

Así pues, dentro del conjunto de prestaciones económicas, son las pensiones la principal magnitud de gasto, y a ellas va destinado el 90,26 por 100 del Presupuesto. La Seguridad Social destinará, en 1988, a dicha partida una cantidad de 2,9 billones de pesetas, con un incremento del 9 por 100 respecto de este año, lo que, en cifras absolutas, se traduce en 239.469 millones de pesetas más dedicados a pensiones en 1988.

Este incremento responde al objetivo de reforzar la política de revalorización de pensiones por encima de la inflación prevista para 1988, previsión fijada en un 3 por 100 para este mismo año. Esta revalorización será mayor para las pensiones mínimas, continuando con el proceso de mejorar gradualmente el poder adquisitivo de las pensiones más bajas. A esta mejora de la capacidad adquisitiva de los pensionistas hay que añadir para 1988 los efectos positivos de la disminución de la presión fiscal (IRPF) sobre determinados niveles de pensiones.

Por último, debe ponerse de relieve que, dentro de la intención de la Seguridad Social de favorecer a las rentas más bajas y a los colectivos más desfavorecidos, el incremento que experimentarán las pensiones asistenciales de los ancianos e incapacitados será de un 11,66 por 100 sobre su actual cuantía. En igual porcentaje se incrementarán las asignaciones mensuales del subsidio de garantía de ingresos mínimos reconocido a los minusválidos.

Las prestaciones por incapacidad temporal, que comprenden los subsidios de incapacidad temporal transitoria, de invalidez provisional y de recuperación, constituyen la segunda magnitud del gasto en prestaciones económicas después de las pensiones, y, aunque su peso en el conjunto

de los gastos totales (7,98 por 100) es muy inferior al de las pensiones, su participación en el presupuesto general de gastos se mantiene constante.

La dotación que la Seguridad Social destinará en 1988 a dichas prestaciones muestra un crecimiento de seis puntos, pasando de 241.964 millones en 1987 a 256.368 millones presupuestados para el año 1988. De ellos, 218.916 se destinarán a proteger las situaciones de baja por enfermedad (ILT) y otros 37.452 se dedicarán al pago de los subsidios por invalidez provisional.

La evolución del gasto en ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) se mantiene constante con respecto a los años anteriores en la mayor parte de los regímenes que componen el sistema. Es en el Régimen Especial de Autónomos, donde únicamente se observa una sensible tendencia alcista.

## ASISTENCIA SANITARIA

La Seguridad Social dará en 1988 un impulso decisivo a la ampliación y mejora de la asistencia sanitaria. Para ello, destinará a este área de protección un presupuesto total de 1,411 billones de pesetas, lo que representa un 29 por 100 del Presupuesto total y pone de manifiesto el énfasis que la Administración ha depositado en la extensión y mejora de esta prestación para el próximo ejercicio.

Tal y como se aprecia en el cuadro 2, el presupuesto destinado a asistencia sanitaria se incrementa 5,14 puntos por encima del propio Presupuesto global de Seguridad Social, y más del 13 por encima del IPC previsto para el próximo año.

El Presupuesto del Insalud, entidad que gestiona la mayor parte de la protección sanitaria, se incrementa en un 17,39 por 100 respecto a 1987, y alcanza la cifra global de 1,355 billones de pesetas, incluyendo

los créditos que generan los servicios prestados a terceros que en 1988 figurarán directamente en las Comunidades Autónomas como servicios transferidos por el Insalud.

Este mayor esfuerzo presupuestario queda reflejado también en los distintos programas que ejecuta el Insalud en la prestación de la asistencia sanitaria. Los gastos en asistencia sanitaria primaria se incrementarán el próximo año en un 21 por 100, mientras los créditos destinados a asistencia hospitalaria crecen un 28 por 100 y el capítulo de inversiones un 50,20 por 100.

Merece la pena destacar que a lo largo del próximo año la Seguridad Social tiene previsto que entren en vigor medidas tendentes a generalizar la asistencia sanitaria con la incorporación de nuevos colectivos, especialmente el de los jóvenes que buscan su primer empleo, desapareciendo el límite de los 26 años establecido hasta ahora para que este colectivo pudiera optar a esta prestación a través de las cartillas de sus padres.

Entre las realizaciones previstas, conviene destacar también la puesta en marcha de 60 nuevos equipos de atención primaria en el área de servicio no transferido, con lo que la implantación del nuevo modelo alcanzará en el próximo año al 40 por 100 de los usuarios, con un total de 451 centros en funcionamiento. Paralelamente, en el sistema de asistencia actual se introducirán reformas tendentes a ampliar la dedicación horaria de los facultativos acogidos al régimen de cupo, reducir el número de cartillas asignadas a cada facultativo y propiciar con ello un mayor tiempo de dedicación al paciente.

Por último, dentro del esfuerzo para mejorar la asistencia sanitaria destaca el incremento de un 50,20 por 100 de las inversiones reales que se llevarán a cabo en 1988, lo que

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

supondrá un incremento en el número de camas, con el objetivo de corregir el actual desequilibrio territorial existente en la atención hospitalaria.

Se construirán también nuevos centros de salud, hospitales y se remodelarán ambulatorios y consultorios, modernizándose, además, el equipamiento hospitalario. La cifra total de inversiones prevista por el Insalud asciende a 33.772 millones de pesetas.

## SERVICIOS SOCIALES

Con una dotación presupuestaria de 88.341 millones de pesetas para el próximo año, la Seguridad Social aumentará los créditos destinados a Servicios Sociales en un 20,9 por 100 respecto al año actual. Este aumento, que sobrepasa en 10 puntos al crecimiento medio de los otros gastos y en casi 18 puntos la inflación prevista para 1988, significa una mejora de su peso relativo en el conjunto del sistema de 0,13 puntos y la elevación de su participación al 1,52 por 100.

El objetivo fundamental de la Seguridad Social en el área de Servicios Sociales es completar la infraestructura básica de centros en todo el territorio para conseguir una cobertura uniforme de estos servicios. Para ello, el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSER-SO) destinará el próximo año 6.854 millones de pesetas para la realización de inversiones, cifra que supone un aumento de las mismas del 12,79 por 100 a 1987.

La atención a la tercera edad y a los minusválidos constituyen los dos capítulos más importantes en este área. A estos dos colectivos dedica el INSER-SO más de la mitad de su Presupuesto total (ver cuadro 3, en el que figuran los presupuestos por organismos), destacando el programa de recuperación y rehabilita-

ción de minusválidos que absorberá en forma de prestaciones económicas y servicios más de 24.000 millones de pesetas. Para la atención a la tercera edad en las Comunidades en que estos servicios no estén transferidos, el INSER-SO dispondrá, en 1988, de más de 12.500 millones de pesetas, que le permitirán llevar a cabo diversos programas, entre los que destacan la atención geriátrica, atención y manutención en residencias, ayuda a domicilio, actividades recreativas en hogares y clubs de la tercera edad e impulsar el programa de turismo social, de gran aceptación entre este colectivo. Todos estos programas vienen a desarrollar medidas específicas anunciadas en el Plan de Acción de la Seguridad Social hasta 1990.

Por último, como partida independiente, en los Presupuestos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para el año 1988, figura, por primera vez, un crédito total de 25.232 millones de pesetas, que representa el 31 por 100 del total de los recursos destinados a Servicios Sociales, y que será transferido a las Comunidades Autónomas que tienen asumida la gestión de los Servicios Sociales.

## MEJORA DE LA GESTION

La modernización y perfeccionamiento de la gestión constituye uno de los objetivos prioritarios para 1988, enmarcado en el Plan de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para los próximos tres años.

Las medidas de mejora de la gestión para el próximo año se dirigen, tanto en el área de prestaciones económicas como en el de recaudación, a gestionar de forma ágil —simplificando trámites y descentralizando los servicios—, a ofrecer la máxima transparencia informativa al ciudadano sobre los servicios de la Segu-

ridad Social y los derechos que le corresponden, y a establecer una relación más directa y personal de los servicios públicos con el ciudadano y los beneficiarios, poniendo a disposición de éstos unos servicios de ayuda profesional que le faciliten tanto la solicitud de sus derechos como el cumplimiento de sus obligaciones.

En el área de prestaciones económicas, la Seguridad Social llevará a cabo el próximo año un paquete de medidas para aumentar el nivel de eficacia en la gestión de las prestaciones. Estas se concretan, principalmente, en la reducción de los tiempos reales de trámite de pensiones, agilizando los primeros pagos; simplificación de la documentación necesaria, informatización de los servicios provinciales no conectados a la red para agilizar el reconocimiento de prestaciones en todo el territorio; potenciación de la atención al ciudadano mediante el establecimiento de servicios de información específicos, la puesta en marcha de un programa de difusión y publicaciones que facilite a los beneficiarios el acceso a las prestaciones y la formación especializada de funcionarios para los temas de información y atención al público.

En el área de recaudación, se modernizarán los servicios informáticos, dedicando a los gastos de funcionamiento e inversión una dotación de 63.051 millones de pesetas, equivalente al 1,3 por 100 de los gastos totales del sistema.

Una novedad muy importante en este área es la mejora del orden de prelación de los créditos por cuotas de la Seguridad Social, equiparándolos a los de otras Administraciones Públicas. Esta medida reforzará la capacidad de cobro de la Seguridad Social cuando el deudor se halle incurso en situaciones de quiebra o suspensión de pagos.

Por otra parte, el Presu-

puesto para 1988 permitirá llevar a cabo el objetivo fijado en el Plan de Acción, dirigido a la racionalización y agilización del proceso recaudatorio, mediante la descentralización de los servicios recaudatorios, a través de la creación de nuevas administraciones de Tesorería de la Seguridad Social que prestarán de forma directa al ciudadano, en un radio de acción de unos 50.000 cotizantes cada una, los servicios de información, inscripción, afiliación y recaudación. En 1988 se pondrán en funcionamiento 36 nuevas administraciones descentralizadas de Tesorería, dotadas con unidades de información y atención especializada al ciudadano. Esta medida, unida a la ejecución con medios propios de la recaudación en vía de apremio, supondrá unos ingresos estimados de 80.000 millones de pesetas.

También destacan las actuaciones dirigidas a reforzar los servicios de información y atención al ciudadano. En este campo, la Seguridad Social pondrá en marcha un plan de información comprensivo de las prestaciones y servicios otorgados por el sistema, instituciones que lo gestionan y requisitos para su obtención, que incluirá la realización de 22 campañas informativas, la puesta en marcha de 67 nuevas unidades de información al público y la edición y publicación de folletos que permitan al asegurado conocer sus derechos.

Hay que poner de relieve, finalmente, que este esfuerzo contemplado en los nuevos programas de gestión no tiene repercusión negativa en el capítulo de gastos de administración. Estos gastos crecen, para 1988, en un 5,95 por 100, es decir cinco puntos menos que el total de gastos del sistema, lo que implica una menor participación en el conjunto de presupuestos de gastos de la Seguridad Social. ■



## PUERTOS Y COSTAS

# MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA

**L**A red de interés estatal de los puertos españoles se divide en cuatro puertos autónomos acogidos al régimen jurídico de Empresa Pública (Barcelona, Bilbao, Valencia y Huelva) y 23 puertos, regidos cada uno por su correspondiente Junta (organismos autónomos de carácter comercial). Además de los anteriores, el Estado administra a través de la GAGP (Comisión Administrativa de Grupos de Puertos), o en régimen de adscripción a alguna de las Juntas, 12 puertos de interés regional, cuya gestión no ha sido trans-

ferida por razones diversas, coordinándose todas estas instalaciones por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Dirección General de Puertos y Costas.

La instalación portuaria atiende a los intercambios entre el tráfico marítimo y terrestre. Como estación terminal de uno y otro debe suministrarse infraestructura de acceso y estacionamiento a ambos, y disponer de elementos de carga y descarga, almacenamiento, servicios de aduana, policía, etcétera. La gestión de este intercambio de mercancías y pasa-

jeros constituye la finalidad de la actividad de la citada Dirección General.

Pero, además de prestar el servicio descrito, los puertos son también elementos esenciales en la ordenación del territorio y constituyen la estructura básica para el asentamiento de los grandes complejos industriales. Son igualmente sectores básicos en las comunicaciones con las provincias insulares.

El desarrollo de la gestión portuaria comporta el ejercicio de las siguientes actividades:

— Ejecución de nuevas infraestructuras, que pueden cla-

sificarse en obras de defensa (diques), de atraque (muelles), de almacenamiento (tinglados, depósitos, etcétera), de acceso (carreteras, ferrocarriles, cables aéreos), de estacionamiento y accesorios (agua, energía, aduana, policía, servicio médico, inspecciones diversas, etcétera).

— Conservación de la infraestructura existente, en cuyo mantenimiento, además de las actividades usuales exigidas por toda infraestructura, destaca el dragado.

— Instalación de nueva maquinaria para carga, movimien-

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

Puerto	Inversión 1988	1987
Algeciras-La Línea .....	937,3	1.044,3
Alicante .....	709,4	668,0
Almería .....	238,6	243,3
Avilés .....	537,5	210,7
Cádiz .....	1.276,0	1.480,8
Cartagena .....	643,3	746
Castellón .....	550,3	550,0
Ceuta .....	400,0	336,0
Ferrol .....	418,7	475,5
Gijón .....	2.170,0	1.807,7
La Coruña .....	474,0	697,5
La Luz y Las Palmas .....	1.419,5	1.294,4
Málaga .....	540,0	408,2
Melilla .....	194,2	223,6
Palma de Mallorca .....	570,6	555,6
Pasajes .....	1.115,3	913,1
Santa Cruz de Tenerife .....	812,0	760,9
Santander .....	1.631,5	1.728,9
Sevilla .....	918,0	1.061,0
Tarragona .....	1.545,5	1.589,5
Vigo .....	754,4	830,7
Marín .....	418,7	327,2
Villagarcía de Arosa .....	207,3	197,0
CAGP .....	1.196,0	642,1
<b>Suma .....</b>	<b>19.675,5</b>	<b>18.752,0</b>
<b>PUERTOS AUTONOMOS</b>		
Barcelona .....	2.306,0	2.190,0
Bilbao .....	2.032,0	2.444,0
Huelva .....	685,0	665,5
Valencia .....	1.413,0	1.878,8
<b>Suma .....</b>	<b>6.436,0</b>	<b>7.178,5</b>
<b>Totales .....</b>	<b>26.113,5</b>	<b>25.930</b>

to y descarga, y mantenimiento de la existente.

— Explotación del puerto, atendiendo la demanda de tráfico presente. Según las previsiones realizadas, se estima que la demanda de tráfico será para 1988 de 238 millones de toneladas.

Para llevar a cabo esta gestión, el Programa de Explotación y Actividad Portuaria contará para el próximo año con un presupuesto de 26.113,5

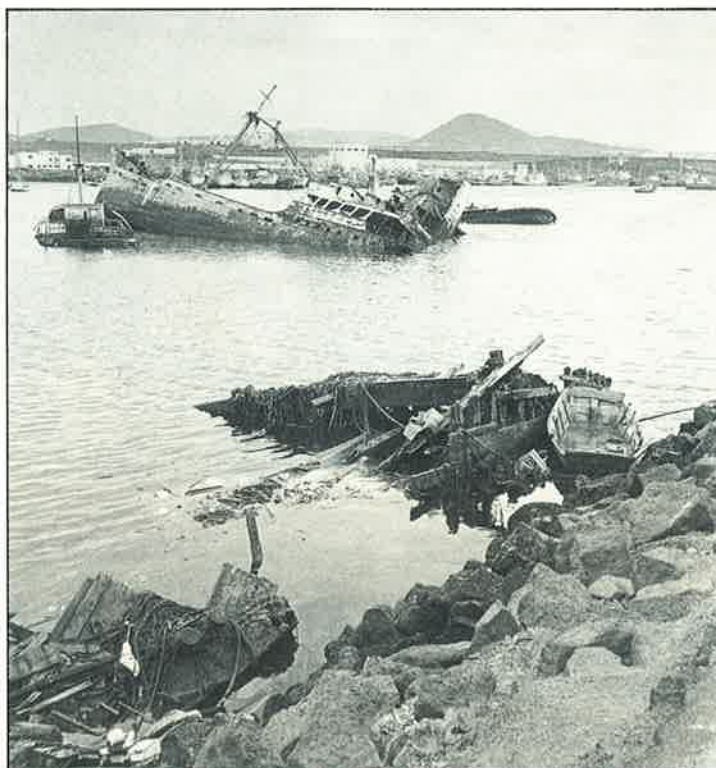
millones de pesetas, lo que supone una cierta mejora con respecto a la dotación de 1987, que fue de 25.930,9 millones, es decir, un 0,7 por 100 más. La financiación estatal es de 6.335 millones de pesetas, y el resto es de recursos propios, lo cual significa que los puertos españoles se autofinancian en un 75 por 100. Está previsto que para 1990 ésta sea total. Ello se producirá cuando los puertos españoles hayan saldado su deuda con la Seguridad Social,

que es de 40.000 millones de pesetas, originada por la desaparición del Montepío de Trabajadores Portuarios y la integración de éstos en el Régimen General. El pasado año los puertos abonaron ya 8.500 millones y el aplazamiento negociado supone el pago de unos 4.000 millones anuales hasta la total liquidación.

El Programa de Infraestructura y Explotación Portuaria será gestionado en 1988 por los siguientes organismos: Puertos Autónomos de Barcelona, Bilbao, Huelva y Valencia; las Juntas de Puertos de Algeciras-La Línea, Alicante, Almería, Gijón, Avilés, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ceuta, La Coruña, El Ferrol, La Luz y Las

Finalmente, hay que señalar que para las costas españolas está previsto un presupuesto, en 1988, de 5.538 millones de pesetas, con un ligero incremento sobre 1987, en que fue de 5.155 millones. En cuanto a los objetivos para dicho ejercicio, serán los mismos que en el presente año, ya que está previsto continuar con el Plan de Costas y Señales Marítimas diseñado hasta 1990.

En este Plan están contenidos varios programas que servirán para articular el desarrollo de los objetivos que conforman la nueva política de costas. Entre los Programas de Gestión, están el Programa de Actuaciones en la Costa, el de Acondicionamiento y Vigilan-



Palmas, Málaga, Melilla, Palma de Mallorca, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Ría de Vigo, Ría de Pontevedra y Villagarcía de Arosa; y la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y Costas que coordina las actuaciones de los órganos directamente encargados de la Ejecución del Programa.

En el cuadro queda reflejado cómo se distribuirá, por puertos, el presupuesto de 26.113,5 millones de pesetas.

cia, en colaboración con el INEM, y el Programa de Señales Marítimas. De los Programas Normativos, destaca el de Gestión del Dominio Público y los de Investigación del Clima Marítimo y Banco de Datos Oceanográfico.

Asimismo, está previsto que, durante 1988, la Dirección General de Puertos y Costas continúe sus acciones en defensa de las costas y regeneración de playas que ocupará más del 50 por 100 de su presupuesto. ■



## P E S C A

# PRESUPUESTO PARA CAMBIAR LA FLOTA

**E**l proyecto de Presupuesto de Gastos consolidado para el sector pesquero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación supone un ligero crecimiento sobre las cifras globales que se asignaron el año anterior. Más que aumentos o descensos de partidas, se ha producido un cambio en la asignación de los recursos. Bajan las partidas destinadas, por ejemplo, a hacer frente a los compromisos internacionales, que son asumidos por la Comunidad Económica Europea, mientras se prevé un mayor esfuerzo inversor en función de los proyectos de modernización, reconversión de flota o las actuaciones encaminadas a potenciar nuestros recursos en el litoral.

El presupuesto consolidado para la Secretaría General de Pesca se eleva a 6.406 millones de pesetas, 2.265 millones de pesetas para el FROM y otros 1.973 millones de pesetas para el Instituto Español de Oceanografía.

La actividad de la Administración pesquera se desarrolla a través de los siguientes programas:

Ordenación y Fomento de la Producción .....	2.652
Reestructuración sector Investigación y experimentación .....	2.366
Comercialización, Industrialización y Ordenación Alimentaria .....	2.265
Dirección y Servicios Generales .....	1.184
	898

Regulación mercado y sostenimiento precios .....	789
Promoción Cooperativa y Social divulgación tecnológica .....	490
<b>TOTAL .....</b>	<b>10.640</b>

En el conjunto de las cifras que se manejan para los presupuestos del próximo año, destaca el cambio habido en los gastos de la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales. En 1987, el presupuesto ascendía a 1.075 millones de pesetas para cooperación y asistencia técnica internacional. Bajo este epígrafe estaban los gastos correspondientes a los compromisos que figuraban en algunos acuerdos de

pesca. Para 1988, esos compromisos deben ser asumidos en su totalidad por la CEE. El presupuesto para 1988 en esta misma Dirección General se eleva solamente a 400 millones de pesetas. Es significativo igualmente el volumen de recursos que se han asignado en el proyecto de presupuestos para el apoyo a las campañas experimentales en nuevos caladeros. Frente a los 420 millones de pesetas que figuraban para 1987, en 1988 se dispondrá de 700 millones de pesetas. Esta cifra puede ser insuficiente o muy abultada según los criterios que en su día aplique la Administración a la hora de calificar lo que puede ser una campaña experimental o un nuevo caladero. Para la inactividad de los buques, el presupues-

# LOS PRESUPUESTOS DEL MAR PARA 1988

to se mantiene en 300 millones de pesetas.

Para 1988, aumentarán también las disponibilidades destinadas a la reconversión y reestructuración de nuestra flota, dentro de las directrices y con las ayudas fijadas también por la Comunidad. Para los planes estructurales de Canarias, Ceuta y Melilla, se prevé una cifra de 519 millones de pesetas, frente a los 450 millones de 1985. Para apoyar la construcción, modernización y reconversión de la flota, las ayudas se elevan a 1.800 millones de pesetas, mientras en 1987 eran de 1.495 millones de pesetas. En 1988 desaparecen los apoyos para el consumo de carburante, que fueron en 1987 de 200 millones de pesetas. Hay otras partidas de segundo orden que permanecen prácticamente iguales, como es el caso de la política de apoyo a los arrecifes artificiales, que se mantiene en 100 millones de pesetas. Novedad en la política de apoyos a la flota son los 150 millones de pesetas destinados al apoyo logístico de los barcos, y que trataría de llevar aprovisionamientos a estas embarcaciones para que no paguen por éstos precios más elevados a los que abonarían en nuestro país.

Las subvenciones a las Cofradías de Pescadores se mantienen en 70 millones de pesetas.

Respecto a 1987, el proyecto de Presupuestos tiene un sensible incremento para las ayudas a las inversiones en acuicultura y estacio-



nes costeras. En 1987, las disponibilidades para este fin fueron de 500 millones de pesetas, y para 1988 serán de 600 millones de pesetas. Igualmente, los recursos para repoblación de especies marinas tienen un aumento superior a la media, al pasar de 55 a 70 millones de pesetas.

De la lectura de los Presupuestos queda claro que los mayores esfuerzos van a estar en materia de inversiones para adecuación de nuestra flota y en la búsqueda o consolidación de nuevos y mejores caladeros, sin olvidar la re-

población y recuperación de los nuestros.

Las transferencias al sector privado para la realización de inversiones se elevarán, en su conjunto, a 4.024 millones de pesetas frente a los 3.279 millones de 1987, lo que supone un aumento del 23 por 100. Este crecimiento corresponde a la política comunitaria en materia de estructuras pesqueras y a la política de corresponsabilidad en las ayudas que debe aplicar la Administración española. Las estimaciones de estos gastos para 1988 son las que figuran en el cuadro 1.

## MERCANTE: SIGUE EL APOYO AL TRANSPORTE

Por lo que se refiere a los Presupuestos para la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con los datos proporcionados por este departamento, la nota más destacada sería el aumento de las partidas para seguridad y el mantenimiento de los apoyos para el transporte.

Entre las grandes cifras correspondientes a la Dirección General de la Marina Mercante, el responsable de este organismo ha hecho solamente especial hincapié en tres puntos: Para las actividades de enseñanzas náuticas, las disponibilidades se elevan a 1.216 millones de pesetas; para seguridad en el tráfico marítimo y la seguridad costera, los recursos asignados ascienden a 2.578 millones de pesetas. Finalmente, la partida más elevada corresponde a las subvenciones y apoyo al transporte, que son de 9.326 millones de pesetas, lo que supone el mantenimiento de las mismas. Esta partida se desglosaría en 4.045 millones de pesetas para ayudas al tráfico, 2.000 millones para primas por desguaces, 1.000 millones para ayudas a inversiones por mejora y nueva tecnología y 2.100 millones de pesetas como subvención a la compañía Transmediterránea. ■

**CUADRO 1**

	Subvención E. español	Ayuda CEE	Partic. privada	Inversión total
<b>Construcción, modernización y reconversión flota</b> .....	<b>1.800</b>	<b>5.400</b>	<b>10.800</b>	<b>18.000</b>
<b>Campaña experimentales Pesca</b> ..	<b>775</b>	<b>775</b>	<b>2.325</b>	<b>3.875</b>
<b>Acuicultura</b> .....	<b>600</b>	<b>2.100</b>	<b>3.300</b>	<b>6.000</b>
<b>Cánones Ceuta y Melilla</b> .....	<b>519</b>	<b>1.820</b>	<b>2.861</b>	<b>5.200</b>
<b>Infraestructura comercial pesquera</b> .....	<b>159</b>	<b>720</b>	<b>1.221</b>	<b>2.100</b>
<b>Arrecifes artificiales</b> .....	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>250</b>	<b>700</b>
<b>Repoblaciones especies marinas</b> ..	<b>70</b>	—	—	<b>70</b>
<b>Total</b> .....	<b>4.023</b>	<b>11.165</b>	<b>20.757</b>	<b>35.945</b>

**NOR-FISHING '88:**

# **DONDE SE JUNTAN LOS PECES GORDOS**



## **EXHIBA EN NOR-FISHING '88 Y HAGA UNA INVERSION BENEFICIOSA PARA EL FUTURO**

Nor-Fishing ha consolidado la posición que ocupa como una de las ferias de la pesca mayores del mundo. Cada dos años más de 22.000 especialistas, representantes de las industrias pesqueras del mundo entero, se reúnen aquí para hacer negocios. Aquí tiene la oportunidad de presentar sus mercancías y servicios junto con los de casi 600 empresas de 25 países.

Cuando terminó la última feria Nor-Fishing, más del 50% del espacio para «stands» en la feria de 1988 ya había sido reservado. Para reservar un espacio en Nor-Fishing '88, póngase en contacto con la Fundación Noruega de Ferias Comerciales lo más pronto posible – teléfono (+472) 438080, télex 78748 messe n ... o mande este formulario hoy mismo.

Organizadores: El Real Ministerio noruego de Pesca/  
Consejo de Administración de Pesca en  
cooperación con la Fundación Noruega  
de Ferias Comerciales.

A: Fundación Noruega de Ferias Comerciales,  
(Norges Varemesse), P.O.B. 130 Skøyen,  
N 0212 Oslo 2, Noruega.

Por favor, mándeme un folleto de invitación y formularios  
para Nor-Fishing '88.

Nombre: \_\_\_\_\_

Empleo: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



**Nor-Fishing '88**

12ª Feria Internacional de Pesca  
8 – 13 de agosto de 1988  
Nidarøhallen – Trondheim, Noruega

# PAISES DEL MUNDO



# S U E C I A





**L**AS cifras oficiales sobre el número y tonelaje de la flota sueca no especifican las partidas correspondientes a barcos con tonelaje superior a 500 TRB. En el cuadro 1 se puede observar que en la composición de la flota de pesca sueca hay un claro predominio de buques pertenecientes a los subsectores artesanal y costero, con 297 y con 173 unidades, respectivamente, lo que equivale a un tonelaje del 62,7 por 100 sobre el total. Menos importancia tienen los arrastros medios, con 33 embarcaciones para los comprendidos entre 100 y 149,9 TRB, y 41 los de 150 a 499,9.

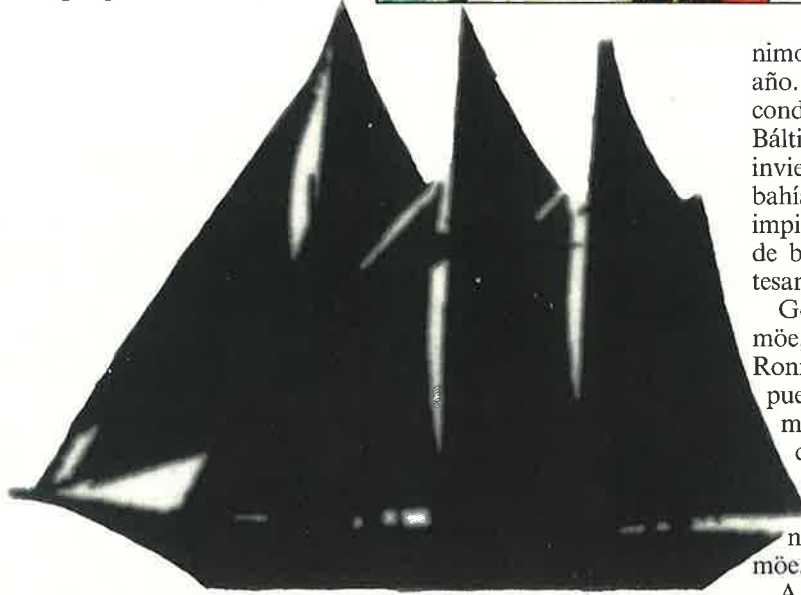
En total, son 547 navíos, que suman 29.929 TRB, datos que suponen un descenso de 47 barcos con respecto a 1984. Es preciso aclarar que estas cifras se refieren, únicamente, a los barcos que faenan toda la temporada pesquera, es decir, un mí-



nimo de veinticinco semanas al año. No hay que olvidar las condiciones especiales del mar Báltico, que se hiela durante el invierno en pequeños golfos, bahías y zonas costeras, lo que impide la actividad extractiva de buena parte de la flota artesanal.

Göteborg, Falkenberg, Malmö, Karlskrona y la isla de Ronne son los más importantes puertos pesqueros suecos. Como principales caladeros nacionales destacan los conocidos estrechos de Kattegat y Skagerrak y la zona de Sund, al sur de Malmö.

A la hora de evaluar la producción pesquera sueca, el primer índice es el volumen de cap-



A pesar de sus 3.700 kilómetros de costa, que, con todas sus inflexiones, se llegan a duplicar, la actividad pesquera en Suecia no goza de la importancia que alcanza en sus vecinos países escandinavos, puesto que éstos se benefician del acceso directo a los ricos caladeros del Mar del Norte. Pese a ello, interés creciente tiene la explotación de los recursos de aguas interiores, ríos y lagos (estos últimos muy abundantes en la geografía sueca), donde se pescan salmones, lucios, percas, lubinas y truchas, que representan un capítulo cada vez más significativo en las exportaciones pesqueras del país nórdico.





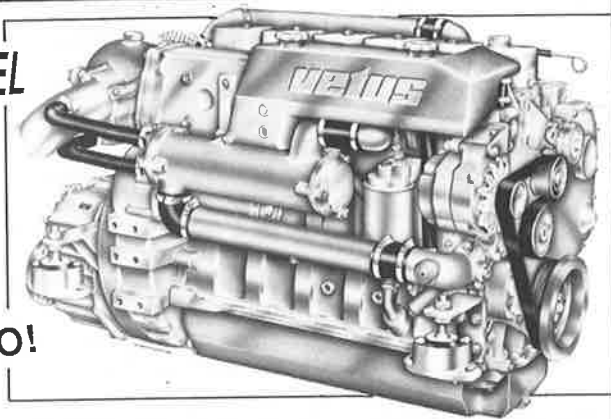
## MOTORES MARINOS DIESEL

(con motor de base  
Cummins)

4 cil. 112 kW (151 CV)  
2800 r.p.m.

6 cil. 157 kW (212 CV)  
2600 r.p.m.

¡PIDANOS CATALOGO!



W.H. DEN OUDEN ESPAÑA, S.A. • M. Crusafont Pairo, 3 • 08192 St. Quirze V. (Barcelona) • Tel. (93) 711 64 61  
• Télex: 94383 OUDN E • Fax (93) 711 92 04



## ASTILLEROS MURELAGA, S.A.

CONSTRUCCION Y  
REPARACION DE BARCOS

BARRIO ARROPAIN, S-N  
TEL. (94) 684 09 56

LEKEITO  
(VIZCAYA)

# MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

FUNDADA EN 1928

## SEGUROS DE BUQUES Y MERCANCIAS

Delegaciones en los principales puertos españoles

DIRECCION:

Plaza de las Cortes, 3 - MADRID

Tels. 429 26 76 y 429 47 69

• Télex: 46483 •

• Apartado 249

# PAISES DEL MUNDO



turas correspondientes a 1985: 225.000 toneladas, por un importe de 698 millones de coronas, datos que no suponen variaciones de consideración con respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, el costo del pescado aumentó un 7,5 por 100, y el del carburante, un 10,4 por 100. La diferencia más notable se registra en el descenso de especies destinadas a la obtención de harina y aceite de pescado.

El arenque sigue siendo la especie de mayor importancia en el conjunto de la producción pesquera sueca, seguido del bacalao, que se captura sobre todo en aguas de otros países, particularmente en los de la Comunidad Económica Europea. Ya con volumen decreciente están: merluza, caballa, anguila y sardina.

Dentro de la producción acuícola, que ronda las 2.520 toneladas, es la trucha arco iris la especie de más relieve. La de mejillón llegó a las 1.300 tone-



ladas, aunque hay problemas con él, debido a las modificaciones biológicas de ciertas algas.

Vuelven a ser arenque y bacalao los dos productos principales en el capítulo de la transformación, ambos orientados básicamente a la exportación.

Sin embargo, el desarrollo de la propia industria pesquera de países tradicionalmente compradores de los artículos suecos crea dificultades progresivas para este comercio. A ello hay que añadir la escasez paulatina del bacalao, que ha conducido a un

# PAISES DEL MUNDO



incremento de los precios de la materia prima para las industrias transformadoras.

En lo que respecta al comercio interior, tanto el consumo como los precios se mantienen relativamente estables. Los problemas se presentan a la hora de la comercialización, a causa de la anárquica estructura del mercado mayorista.

Por lo que se refiere al comercio exterior, el hecho más notorio es que resulta claramente deficitario: el total de importaciones fue de 240.000 toneladas, frente a las 130.000 exportadas, con un saldo negativo de 1.410 millones de coronas.

Destacan entre las importaciones el marisco, la harina de pescado y los productos congelados. Pescado fresco y conservas son los artículos más vendidos. La Comunidad Europea,

especialmente Dinamarca, junto con Noruega y Estados Unidos son los principales clientes de Suecia, mientras que sus mayores proveedores son sus vecinos, Noruega y Dinamarca, y, ya a notable distancia, Estados Unidos y Canadá.

La fijación de las TAC's de los caladeros propios o más próximos a Suecia es el objetivo primordial dentro del capítulo de la gestión de recursos. Normalmente, los contingentes se establecen por acuerdo con los países vecinos, con la excepción del abadejo del mar Báltico, en cuyo caso el gobierno sueco ha determinado unilateralmente el cupo de capturas, en vista de la inexistencia de pactos internacionales. Están en curso negociaciones para proteger los «stocks» de salmón del Báltico conjuntamente con los

países ribereños; no obstante, Suecia, para hacer más eficaz su política de repoblación de esta especie, ha comenzado una experiencia de «suelta diferida» de jóvenes salmones.

Diversos frentes son objeto de ayudas financieras del Estado. Uno de ellos es la fijación de los complementos de precios para cada especie. Estos complementos se marcan 12 veces por año y representan una fracción de la diferencia entre el precio objetivo y el precio medio de mercado, a lo largo de cada mes. Esta ayuda, que representa el establecimiento de un precio objetivo, es absolutamente decisiva para la flotilla dedicada a la captura del arenque, la cual es totalmente dependiente de las mencionadas subvenciones. A lo largo del ejercicio 1985-1986, la media del

precio objetivo para el arenque ha llegado hasta el 4,5 por 100.

Igualmente, se determinaron complementos de precios para otras especies, como caballa, camarón y diversos pescados de agua dulce. El monto total para este capítulo de complementos de precios alcanzó, en 1985, la cifra de 72 millones de coronas, con una previsión de 80 millones para el ejercicio de 1986.

Otras ayudas económicas han sido dirigidas a la Asociación Sueca de Pescadores, al transporte de los pescadores del norte y la gestión de un sistema de seguros para los trabajadores del mar.

En el abanico de medidas encaminadas a mejorar la rentabilidad económica, destacan una serie de partidas: 28 millones de coronas en préstamos a bajo in-



subvenciones dedicadas a facilitar la adquisición de nuevas embarcaciones; 1 millón se destinará a conseguir una gestión más rentable de la pesca; 2 millones se invertirán en mejorar la economía del carburante y en medidas de seguridad, y 1,6 millones de coronas financiarán primas al desguace que permitan acelerar la renovación de la flota.

En lo que concierne al sector de la transformación, se ha acordado la concesión de préstamos a bajo interés (5 por 100), que posibilitarán la nueva racionalización de la producción, sobre todo en lo que se refiere a filetes de arenque y caballa. A

en el terreno de las relaciones bilaterales, varios tratados en los que se fijan los contingentes de capturas con Finlandia, República Democrática Alemana, Noruega, Polonia, URSS y CEE. Con la Comunidad Europea, además, negocia una serie de proyectos sobre los derechos de aduana comunitarios, aplicables al caso del arenque.

Suecia ha adoptado una serie de medidas para modificar la estructura de su flota pesquera, puesto que sufre un notable desequilibrio. Por una parte, esta flota se compone, en gran parte, de navíos construidos antes de los años 40, lo que se agrava con el hecho de que las repeti-

nen en Suecia las disposiciones sanitarias referentes a manipulación y venta de pescado. Para garantizar la calidad de los productos frescos vendidos al primer comprador, está estipulado que los pescados de alta calidad estén envasados en cajas y sobre lecho de hielo, al margen de otras estrictas medidas de control de calidad. Las verificaciones de todas ellas se hacen en los diferentes puertos bajo responsabilidad de la Asociación Sueca de Profesionales de la Pesca.

La Ley sobre alimentación establece que la composición y calidad de los productos ofrecidos a la venta deben cumplir



**CUADRO 1**

## TIPOS DE BARCOS DE LA FLOTA PESQUERA SUECA

CLASIFICACION (por TRB)	UNIDADES	TOTAL TRB
0 - 49,9 .....	297	5.129
50 - 99,9 .....	176	13.200
100 - 13.99,9 .....	33	4.125
150 - 499,9 .....	41	7.475
500 - 999,9 .....	-	-
Más de 1.000 .....	-	-
<b>Totales .....</b>	<b>547</b>	<b>29.929</b>

Fuente: OCDE.  
Datos referidos a 1985.

terés que permitan invertir en mejoras generales de los navíos, equipamiento técnico, ingenios de pesca y sistemas de seguridad; 10 millones en préstamos garantizados por el Estado serán para inversiones en los barcos de pesca; 3 millones, para

lo largo de 1985, para este proyecto se desembolsaron 10,6 millones de coronas. Por otro lado, diversas partidas se dirigieron a mejorar las cadenas de distribución del mercado interior.

Suecia ha llegado a suscribir,

una serie de normas para evitar que sean nocivos, portadores de gérmenes infecciosos o cualquier otro aspecto que resulte lesivo para el consumo humano. Por ejemplo, una de estas normas prescribe que la temperatura de conservación del pescado fresco y de los crustáceos cocidos no debe exceder de dos grados centígrados, y de cuatro grados para los productos envasados al vacío y el pescado ahumado.

Otras disposiciones regulan asimismo el mantenimiento, venta y etiquetado, para asegurar la calidad óptima de los productos a lo largo de la cadena de distribución, desde el productor al consumidor. ■

Importancia preminente tie-

una serie de normas para evitar que sean nocivos, portadores de gérmenes infecciosos o cualquier otro aspecto que resulte lesivo para el consumo humano. Por ejemplo, una de estas normas prescribe que la temperatura de conservación del pescado fresco y de los crustáceos cocidos no debe exceder de dos grados centígrados, y de cuatro grados para los productos envasados al vacío y el pescado ahumado.

Otras disposiciones regulan asimismo el mantenimiento, venta y etiquetado, para asegurar la calidad óptima de los productos a lo largo de la cadena de distribución, desde el productor al consumidor. ■

**Carlos GONZALES DEL PIE**  
**María Antonia F. SAINZ**



**El Ministerio de Trabajo  
y Seguridad Social  
informa:**

# COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES

**L**AS Cooperativas de Trabajo y las Sociedades Anónimas Laborales han dejado de ser un reducido complemento de nuestro sistema económico para constituirse en un componente importante de dicho sistema, siendo además una de las formas de acceso a un puesto de trabajo de los trabajadores desempleados. Por todo ello el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha establecido una serie de ayudas para su creación y para el acceso a las mismas de determinados colectivos de trabajadores.

## EL EMPLEO EN COOPERATIVAS

Entre las diferentes clases de Cooperativas previstas por la nueva Ley General de Cooperativas hay una, la de **Trabajo Asociado**, que se define como "la que asocia a personas naturales (cinco como mínimo) para la prestación de su trabajo, proporcionándoles así puestos de trabajo para producir, en común, bienes o servicios para terceros". Todos los socios adquieren la condición de socios-trabajadores.

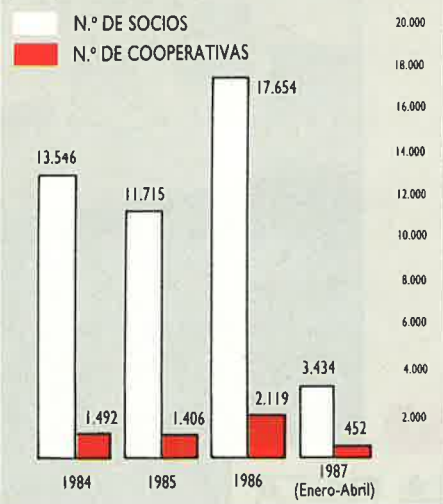
Además, como empresas que son, las cooperativas pueden contratar personal, acogiéndose a las modalidades de contratación establecidas para fomentar el empleo, con limitaciones en el caso de contratos por tiempo indefinido.

## EL EMPLEO EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES

La Ley de Sociedades Anónimas Laborales exige que los trabajadores que prestan sus servicios en este tipo de sociedades, lo hagan por tiempo indefinido y a jornada completa, y posean, al menos, el 51 por ciento del capital social, lo que les garantiza el control en la gestión de la empresa.

### COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

(Excepto PAIS VASCO)



### ACTIVIDADES DE FORMACION

Cursos de diferentes niveles (Información, Promoción, Especialización).

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP), incluye entre sus programas el relativo a la formación profesional ocupacional de los socios de

cooperativas y sociedades anónimas laborales, que la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales desarrolla por medio de Centros Colaboradores y en colaboración con el I.N.E.M.

Asimismo el Plan de Formación y Promoción Cooperativa incluye:

### ACTIVIDADES DE DIFUSION

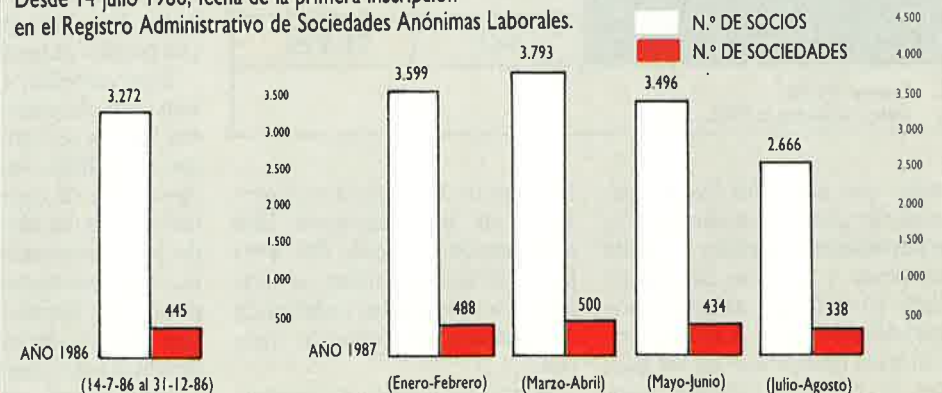
- Edición de publicaciones.
- Edición de folletos y otros medios publicitarios.
- Concurso, proyectos o cualesquiera otra actividad que contribuya a la difusión de la fórmula cooperativa y de la Economía Social.

### ACTIVIDADES DE FOMENTO

- Congresos, simposios, jornadas o visitas de carácter técnico.
- Potenciación del asociacionismo y de la integración económica de las cooperativas.
- La investigación y documentación sobre Cooperativismo y Economía Social, así como la edición del material correspondiente.
- Apoyo a la presencia y participación de cooperativas y sociedades anónimas laborales en ferias, muestras o certámenes.
- Becas para la participación en actividades formativas.

### SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES

Desde 14 julio 1986, fecha de la primera inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Anónimas Laborales.



## Apoyo al Empleo en Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales

TIPO DE AYUDAS	BENEFICIARIOS	CONDICIONES	CUANTIA	FINALIDAD	OBSERVACIONES
<b>Subvenciones Financieras</b>	Cooperativa o Sociedad Anónima Laboral de nueva creación o las ya existentes que pretendan su consolidación, saneamiento o reflotamiento.	Los préstamos los concederá las sociedades de crédito que tengan suscrito convenio con el Ministerio de Trabajo y S.S. Cuando no exista convenio, podrá suscribirse uno específico para cada caso concreto. Deberán destinarse los créditos a financiar inversiones que creen o mantengan empleo estable mediante la realización de proyectos empresariales viables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Hasta 6 puntos del tipo de interés acordado.</li> <li>— Máximo, 500.000 Ptas. de subvención por socio integrante de la cooperativa o sociedad anónima laboral, salvo casos excepcionales autorizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</li> <li>— La subvención será pagadera de una sola vez, en cuantía calculada como si la subvención se devengase cada año de duración del mismo, inclusive el posible periodo de carencia.</li> </ul>	Para inversiones en capital fijo. En el caso de constitución de cooperativas y sociedades anónimas laborales, se podrán subvencionar créditos para capital circulante que no superen el 25 % de la inversión en activos fijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Convenios con el Banco de Crédito Industrial y Banco de Crédito Agrícola.</li> <li>— Convenio con la Confederación Española de Cajas de Ahorros.</li> <li>— Convenio con la Caja Laboral Popular.</li> </ul> Tramitación por la entidad de crédito con la documentación que, para la solicitud del préstamo establece la misma.
<b>Asistencia Técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.</li> <li>— Podrán concederse con carácter individual o conjuntamente para un sector, grupo o comarca.</li> </ul>	Se prestará por empresas o personas físicas especializadas y que reúnan garantía de solvencia profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— 100 % del coste cuando sea promovida de oficio.</li> <li>— 50 % del coste si es a instancia de parte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Contratación de directores, gerentes o técnicos.</li> <li>— Estudios de viabilidad, organización, comercialización, diagnosis y otros de naturaleza análoga.</li> <li>— Estudios precisos para la obtención de financiación.</li> <li>— Auditorías o informes económicos.</li> <li>— Asesoramiento en las diversas áreas de gestión empresarial.</li> </ul>	Apoyo a la consolidación o proyección empresarial.
<b>Ayudas de carácter excepcional</b>	Cooperativas de trabajo asociado de nueva creación constituidos exclusivamente por jóvenes menores de 25 años.	Con informe del Ministerio de Cultura (Instituto de la Juventud).	Entre 100.000 y 500.000 pesetas por socio, en función del proyecto y de otras posibles subvenciones recibidas.	Para inversiones de establecimiento.	Medida de apoyo al empleo de los jóvenes, uno de los colectivos más castigados por el desempleo.
<b>Subvención por renta de subsistencia</b>	Desempleados menores de 25 años o mayores de 25 años que lleven al menos un año inscritos en la oficina de empleo.	Que adquieran la condición de socios trabajadores de una cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Subvenciones de hasta 250.000 Ptas.</li> <li>— La subvención se duplica si participa el Fondo Social Europeo.</li> </ul>	Contribuir a garantizar, durante el inicio de la actividad, unos ingresos mínimos o renta de subsistencia.	La solicitud se formulará por los socios, de forma individualizada, pudiendo darse traslado a través de un expediente común.
<b>Subvención para la integración laboral de retornados</b>	Emigrantes españoles retornados, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde su retorno y se encuentren inscritos como desempleados en las oficinas de empleo.	Que adquieran la condición de socios trabajadores de una Cooperativa o de una Sociedad Anónima Laboral.	La ayuda no podrá exceder en ningún caso de la cantidad de 300.000 Ptas.	Facilitar la integración laboral en nuestro país de los emigrantes españoles retornados, mediante su incorporación a Sociedades, Cooperativas o Sociedades Anónimas Laborales.	Las solicitudes habrán de presentarse antes del 30 de noviembre de 1987.

### TRAMITACION

La tramitación de estas ayudas se iniciará ante las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, excepto las de subvenciones financieras para reducción de intereses que se iniciarán en las propias entidades financieras que tengan suscrito convenio con el Departamento.

Las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Galicia, Navarra y Comunidad Valenciana, tienen asumidas competencias en materia de estas subvenciones. Conviene recordar que la Ley General de Cooperativas tiene carácter de derecho supletorio en Cuatro Comunidades Autónomas en que, por tener competencia exclusiva en materia legislativa cooperativa, disponen de su propia Ley: Ley de Cooperativas de Euskadi 1/1982, de 11 de Febrero, Ley de Cooperativas de Cataluña 4/1983, de 9 de Marzo, Ley de Cooperativas de Andalucía 2/1985, de 2 de Mayo y Ley Valenciana de Cooperativas 11/1985, de 25 de Octubre.

### MAS INFORMACION

Subdirección General de Información Administrativa.  
C/ Agustín de Bethancourt, 4.  
Teléfonos (91) 253 62 78 - 253 60 00. Ext. 20-12 y 20-13.  
Código Postal 28003 MADRID.

- Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social.
- Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales. C/ Pío Baroja, 6. Código Postal 28009 MADRID.
- Comunidades Autónomas de Euskadi, Andalucía, Canarias, Galicia, Navarra, Valencia y Cataluña.

**COOPERATIVAS  
Y SOCIEDADES  
ANONIMAS  
LABORALES,  
UN COMPROMISO  
ENTRE TODOS**



**Ministerio de Trabajo  
y Seguridad Social**

APROBADO  
EN BRUSELAS

# PROGRAMA PARA CAMBIAR LA INDUSTRIA PESQUERA



Inversiones próximas a los 45.000 millones de pesetas puede llevar a cabo la industria pesquera durante los próximos cinco años, de acuerdo con el Programa quinquenal aprobado por la Comunidad Económica Europea para esta rama de la actividad alimentaria en España. Prueba de esa buena disposición fueron los proyectos ya entregados a Bruselas durante 1986 y los 40 remitidos en 1987, con unas inversiones cercanas a los 11.000 millones de pesetas.





Tanto la Administración como los medios empresariales coinciden en su convencimiento de que el nivel tecnológico del sector pesquero español es aceptablemente

**E**STAS buenas perspectivas del sector se han visto recientemente reflejadas en los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, INE, sobre el crecimiento de la producción alimentaria durante el primer semestre del año. Frente a un aumento medio del 9,4 por 100, las conservas de pescado lo hicieron en un 44 por 100.

Tanto en medios de la Administración como en otros

del propio sector, hay coincidencia al señalar las buenas perspectivas que existen en España para el conjunto de la industria alimentaria. En líneas generales tenemos unas mejoras y más constantes posibilidades de aprovisionamiento; unos costes de producción más bajos que en otros países de nuestro entorno y unas posibilidades de aumentar la demanda tanto en el mercado interior como en el exterior, aunque ese proceso deba ser



bueno. Las principales carencias vienen de la falta de organización comercial y de la existencia de unos niveles de minifundismo empresarial ciertamente excesivos.

El sector pesquero español cuenta ya con un programa en el que se encuadran todos los proyectos remitidos a las autoridades comunitarias: la vía apuntada parece estar claramente definida.



obligatoriamente lento. Puntos en contra son, entre otros, nuestra salida con retraso a la conquista de otros mercados, a los que anteriormente sólo acudíamos para colocar lo que nos sobraba, como el aceite, con las pocas excepciones de las conservas y las frutas.

En la actualidad, tanto las empresas del sector como los propios medios oficiales coinciden en que tenemos una industria con un nivel tecnológico medianamente bueno, en muchos casos sin problemas de competitividad. Las grandes carencias, o, al menos algunas de ellas, se encuentran en nuestra falta de organización comercial y en la existencia de un excesivo minifundismo empresarial, aunque estamos en proceso de superación.

Según las cifras manejadas por la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, durante los últimos seis años hemos pasado en España de 53.400 establecimientos en todos los sectores alimentarios a 42.800, descenso que se sigue considerando insuficiente. En el caso de las conservas de pescado, el paso ha sido de 585 establecimientos en 1978 a 437 en 1984. Metidos en la Co-

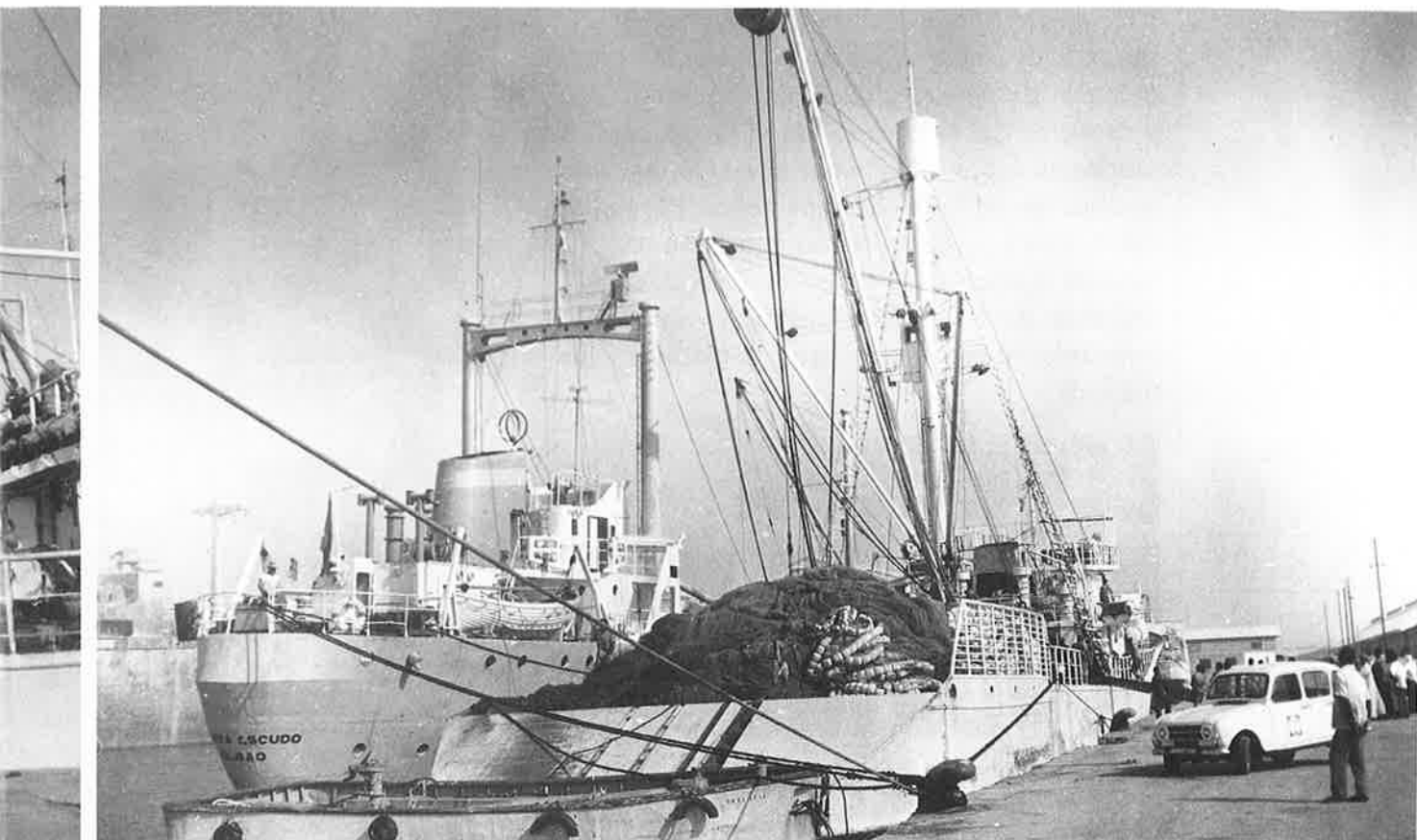
munidad desde hace menos de dos años, la respuesta de las industrias alimentarias españolas causó sorpresa en el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como en la Comunidad. Los presupuestos para ayudas se quedaron cortos y ello ha dado lugar a un aumento de las disponibilidades en 1988 para este tipo de apoyos.

Las subvenciones dispuestas por la Comunidad para potenciar la industria alimentaria en cada país miembro parten de la aprobación de los correspondientes programas para cada uno de los sectores. En el caso de España, Bruselas dio un plazo de un año para la presentación del Programa de la Industria Pesquera y de dos años para la agroalimentaria. Mientras se aprobaban los mismos, la Comunidad permitió al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la presentación de proyectos individuales, tal como se ha venido haciendo en los últimos años.

La respuesta del sector pesquero ocupa un lugar destacado. En 1987, España presentó un total de 501 proyectos, por

unas inversiones de 91.000 millones de pesetas. Los proyectos relacionados con los productos de la pesca se elevaron a 40, con unas inversiones de casi 11.000 millones de pesetas. Por comunidades autónomas, destacan los 26 proyectos de Galicia, por 8.000 millones de pesetas. Andalucía presentó este año cinco proyectos, con 1.000 millones de pesetas de inversión; dos proyectos Madrid, con 974 millones de inversión; tres la Comunidad Valenciana, con 312 millones; uno Asturias, con 251 millones y tres más el País Vasco, con 177 millones de pesetas de inversión.

Tras esta primera fase, a partir de 1988, para acceder a esos fondos comunitarios, será indispensable que los proyectos estén enmarcados en un programa. Este programa ha sido el primero presentado por España en Bruselas y también el único aprobado hasta el momento en el campo alimentario. Para su elaboración, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantuvo reuniones a dos bandas. De un lado, con el conjunto de los subsectores implicados con el sector de los pro-



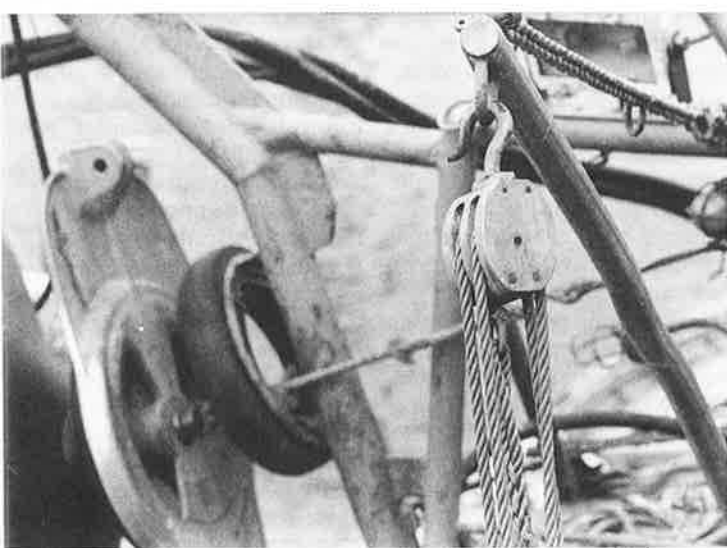
ductos de la pesca, para que cada uno de ellos expusiera sus posiciones y las previsiones de inversión para el futuro a medio plazo. A partir de esos contactos, se confeccionó un programa con unas cifras orientativas sobre inversiones. Por otra parte, la Administración central entró en contacto con cada una de las Autonomías, con el fin de conocer sus proyectos para incluirlos en el programa. El resultado final fue un voluminoso documento remitido a Bruselas que prevé una inversión de 30.000

millones de pesetas por parte de la industria de la pesca y otros 15.000 millones de pesetas, aproximadamente, para mejorar los procesos de comercialización en primera fase. En el primer caso, los estudios han sido hechos por la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias. En el segundo, a través del FROM. Los responsables de la Comunidad, a la hora de dar luz verde al programa, señalaron también sus dudas sobre la realización de tan elevadas inversiones. En medios

oficiales y del propio sector existe, por el contrario, confianza en la posibilidad de llevar adelante una profunda transformación para lograr unas empresas competitivas.

Las cifras oficiales reflejan optimismo. Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al primer semestre de este año, el crecimiento medio de la producción industrial durante ese período fue del 3,4 por 100. En el mismo semestre, el crecimiento de la producción de la industria agroalimentaria ascendió al 9,4 por 100. En el conjunto de todos los subsectores de la producción, destacó el referido a las conservas de pescado, que registraron un crecimiento espectacular, al situarse en el 44 por 100. Este aumento se ha debido, especialmente, a la subida en las ventas de los productos precocinados, con unas perspectivas de futuro muy optimistas. El Programa para el sector pesquero, del que se ofrecían los datos contenidos en la propuesta española —antes de su aprobación por la Comunidad— en el número 254 de MAR, hoy es ya algo en marcha. La parte corres-

pondiente al FROM, con unas previsiones de inversión de 15.000 millones de pesetas. La dependiente de Industrias Agrarias y Alimentarias, con unas previsiones de 30.000 millones de pesetas de inversión en cinco años. Destacan los 5.880 millones de Galicia y, especialmente, los 18.000 millones de pesetas correspondientes a las fuertes inversiones previstas por las salas elaboradoras. En cuanto a las cifras, no se han producido variaciones sobre las que se publicaron anteriormente en estas páginas y, por el ritmo que llevan las presentaciones de proyectos, parece no van a existir dificultades para llegar o superar incluso esa cantidad. Papel decisivo va a jugar el nivel de ayudas que se arbitre desde la Administración. Las previsiones actuales, dado el volumen de proyectos, es que la aportación española se sitúe en torno al 8 por 100. A esa cantidad se sumaría la ayuda comunitaria, que podría estar en el 18 por 100, lo que supondría, aproximadamente, unas subvenciones totales del 25 por 100. ■



Vidal MATE

**PARA  
EVITAR  
SUBIDAS  
DE  
PRECIOS**

Durante las próximas semanas se pueden producir entradas de pescado fresco o refrigerado procedente del extranjero con el fin de bajar los precios en España o intentar al menos que éstos no se disparen en las fechas navideñas. La medida, con carácter general, fue adoptada en una reciente reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y estaba orientada especialmente hacia la merluza y las anchoas.

## **ECONOMIA PROPUSO MAS IMPORTACIONES DE PESCADO**

**E**N medios pesqueros el anuncio ha sido recibido con malestar y preocupación por dos razones. Primero, porque su aplicación puede suponer perjuicios para el sector primario. Segundo, porque se mantiene la idea en el conjunto de la sociedad de que parte importante de la inflación está generada por los productos alimenticios a partir de los precios pagados en origen.

Las compras en el exterior, cuando se producen desajustes en los precios del ama de casa o cuando pelagra un determinado índice de Precios al Consumo, han sido habituales en las últimas décadas y lo siguen siendo actualmente, aunque han variado sustancialmente las circunstancias políticas, sociales y económicas. Con lo que se llamaba la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y la existencia del Comercio de Estado, las importaciones se realizaban por decreto para actuar sobre los mercados interiores de cara a unos aprovisionamientos en épocas de carencia o para bajar los precios. Desaparecida la

CAT, y eliminado también, el comercio de Estado, las operaciones de importaciones de choque y licencias desde el Ministerio de Economía y Hacienda, han seguido funcionando tradicionalmente cuando se disparaban los precios en el mercado interior.

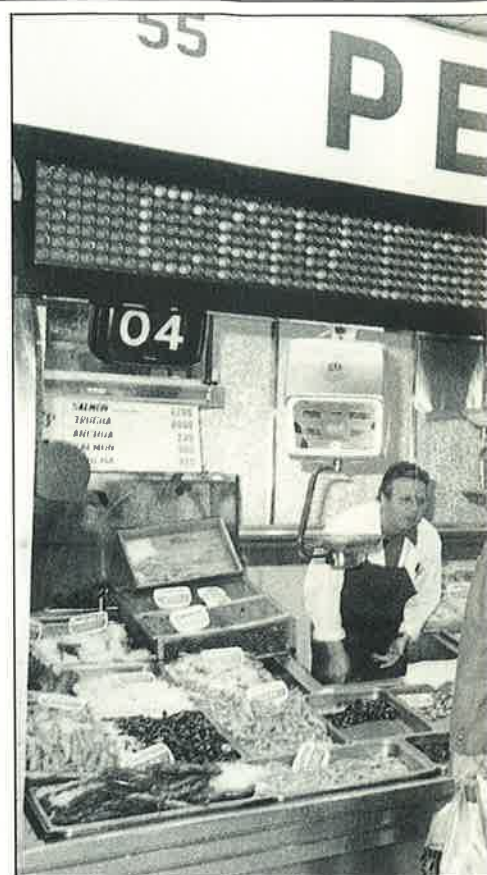
Esas compras en el exterior, tradicionalmente también, no han tenido generalmente efectos fuertes sobre determinados mercados cuyos precios se querían bajar. Lo único seguro es que las compras en el exterior, por parte de quienes tenían la suerte de acceder a esas licencias, se hacían a precios bajos. Sin embargo, esas diferencias no se tradujeron en caídas de precios similares al consumo. En consecuencia, las denominadas importaciones de choque solían constituir más bien un negocio para unos pocos compradores en el exterior que un instrumento para bajar los precios en el interior.

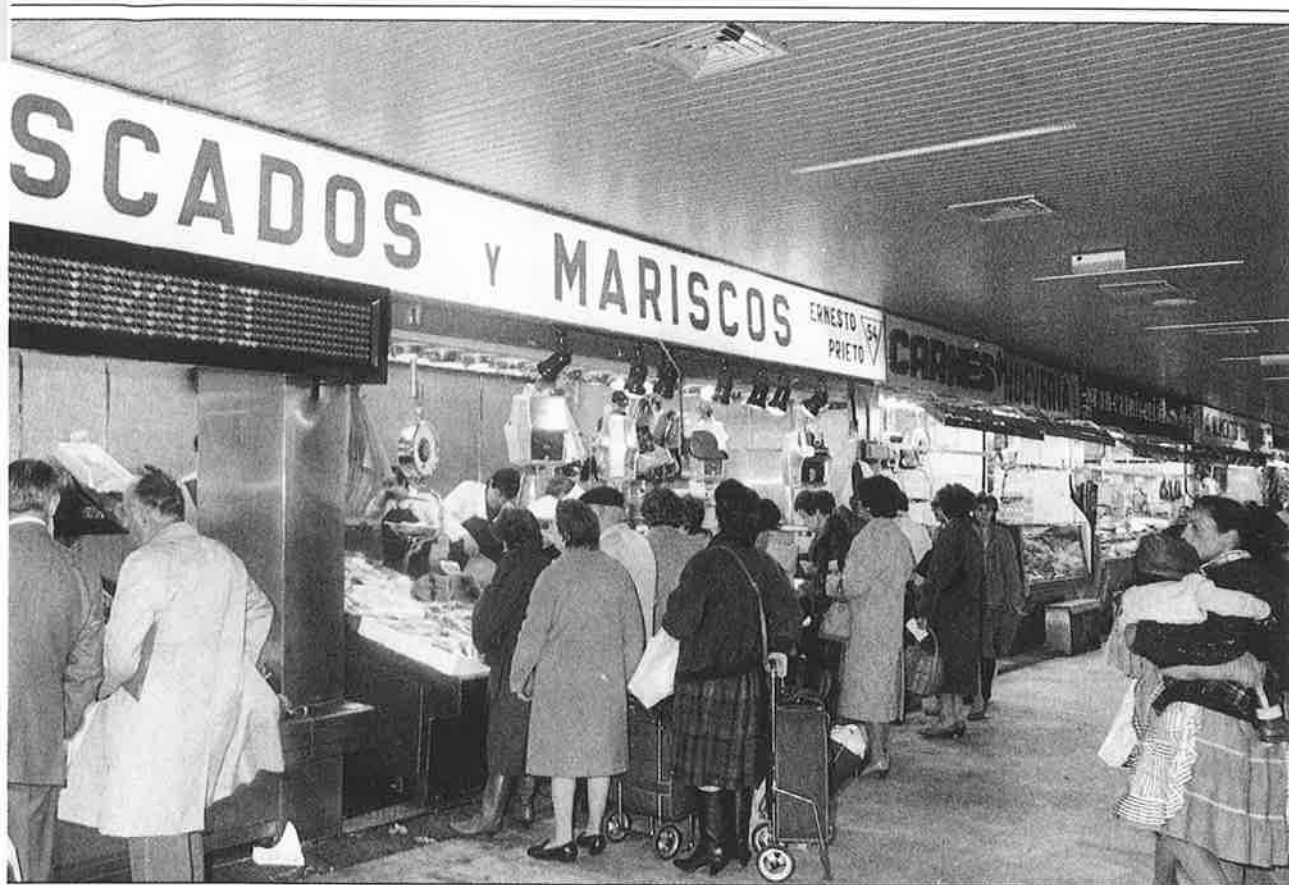
Hace un año por estas fechas, las preocupaciones de la Administración por la evolución del IPC estuvieron en algunas producciones agrarias, el transporte desde el exterior, el maíz americano, etcétera. En 1987, las preocupaciones de la Comisión

Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se centraron, además de algunos productos alimenticios de procedencia agraria, también en otros derivados de la pesca.

Con un objetivo de inflación para este año de cinco puntos, el mes de octubre arrojó un crecimiento de 0,6 puntos, lo que supone ya para el conjunto del año una subida del 4,5 por 100, lo que, para muchos, hace difícil llegar justamente al 5 por 100. Para el ministro de Economía, aunque es importante quedarse en el 5 por 100, tampoco pasaría nada si se queda la subida en el 5,2. Lo importante es haber demostrado al país que ha sido posible bajar la inflación y que se dispone de los instrumentos necesarios para ganar la batalla.

Con un consumo por habitante y año de unos 18 kilos por cabeza de pescado y de 23 kilos si se contemplan todos los productos del mar, España ocupa el segundo lugar en la demanda dentro de los países comunitarios. Tras nuestro ingreso, se ha producido igualmente un notable aumento de las importaciones de productos frescos, lo que está suponiendo una grave caída de nuestra balanza comercial





En un intento de frenar aumentos excesivos de los precios del pescado, el Gobierno propone la importación de pescado procedente del extranjero.

en este sector, aunque existen esperanzas de recuperación a corto plazo.

Con el fin de evitar importaciones masivas de pescados procedentes de terceros países, la Comunidad fijó para este año una serie de restricciones cuantitativas, con una distribución de sus entradas por trimestres. Estas restricciones afectaban a las siguientes especies: bacalao fresco o refrigerado, un tope de 5.000 toneladas con un reparto trimestral de 2.100, 1.400, 700 y 800 toneladas respectivamente a lo largo del año. En anchoas frescas o refrigeradas, el techo de las importaciones era de 480 toneladas solamente con una distribución de 120 toneladas cada trimestre. En merluzas frescas o refrigeradas, las importaciones para el año eran de 965 toneladas con un reparto de 100, 300, 350 y 215 toneladas cada trimestre. En merluzas congeladas, las importaciones podían llegar a las 17.000 toneladas, con un reparto trimestral de 4.250 toneladas. En bacaladillas, el contingente anual de importación era de 870 toneladas a razón de 215 los primeros dos trimestres y de 220 para los dos últimos del año. En chicharros frescos o refrigerados,

las importaciones máximas eran de 25 toneladas. En filetes de bacalao frescos o refrigerados, el techo estaba en 2.000 toneladas a razón de 500 toneladas cada trimestre. En filetes de merluza congelada, las importaciones máximas eran de 6.500 toneladas con una distribución trimestral de 1.625 toneladas. En bacalaos sin secar, salados o en salmuera el contingente era de 12.790 toneladas. En centollos, las importaciones anuales se fijaron en 500 toneladas y, finalmente, 565 toneladas de almejas frescas o refrigeradas.

En líneas generales, estos contingentes anuales de importación se han cumplido ya en 1987 y, especialmente, aquellos que tienen un mayor peso sobre nuestro mercado. Hace unos meses, la propia Administración proponía la importación de otras 5.000 toneladas de rodajas de merluza congelada en su tamaño superior con el fin de evitar problemas de desabastecimiento de este producto al existir abundancia de tamaños inferiores pero no de este tipo medallón.

El acuerdo de la Comisión Delegada hacía referencia expresa a la importación de merluza y anchoas con el fin de evi-

tar que los precios se disparasen en este período del año. Las cantidades previstas para importar, en cualquier caso, parece van a ser no muy elevadas.

En medios cercanos a la Administración, no se cree que las posibles importaciones de estos productos vayan a afectar seriamente a los mercados interiores y, mucho menos, en estas épocas del año. Los trámites burocráticos en la Comunidad son lentos y parece muy difícil que esas partidas de importación estén en el mercado compitiendo con el producto español antes de fin de año. Por este motivo, se estima que la medida oficial tiene más de imagen que de impacto real sobre las cotizaciones del pescado, aunque la situación actual, con los contingentes más importantes agotados, pone en evidencia la existencia de una fuerte demanda de pescado desde el exterior. En medios pesqueros españoles, especialmente en la bajura, se había manifestado su malestar ante la posibilidad de importaciones de choque en un momento en que el sector puede sacar unos mayores ingresos por su producto. ■

Vidal MATE

## INDICADORES SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA LABORAL (5)

**L**A opinión recogida en todas las encuestas realizadas a la gente de mar señala la convicción de que las condiciones laborales en la pesca son peores que en tierra. Según los datos recogidos para el *Estudio Sociológico Hombres de la Mar* —la primera encuesta a la gente de mar en nuestro país—, casi un 65 por 100 de los trabajadores empleados en los buques pesqueros creía que los trabajadores del mar realizaban su actividad en peores condiciones laborales que los de tierra (1).

En el estudio realizado por María Luisa Blanco Roca, que compara los resultados obtenidos en dos encuestas realizadas —en los años 1980 y 1984— a los pescadores de altura del banco canario-sahariano, se apunta un empeoramiento progresivo de las condiciones de trabajo de este colectivo. En 1980, un 76,4 por 100 de los pescadores consultados opinaba que el trabajador de la mar estaba en peores condiciones laborales que el trabajador de tierra; en 1984, esta opinión había crecido hasta alcanzar un 86,3 por 100. Según este estudio, los pescadores de altura sufren una clara discriminación frente a otros sectores laborales, discriminación que se hace patente al analizar las reglamentaciones laborales que regulan su actividad. Se califica de graves e inhumanas las condiciones de vida y trabajo de es-

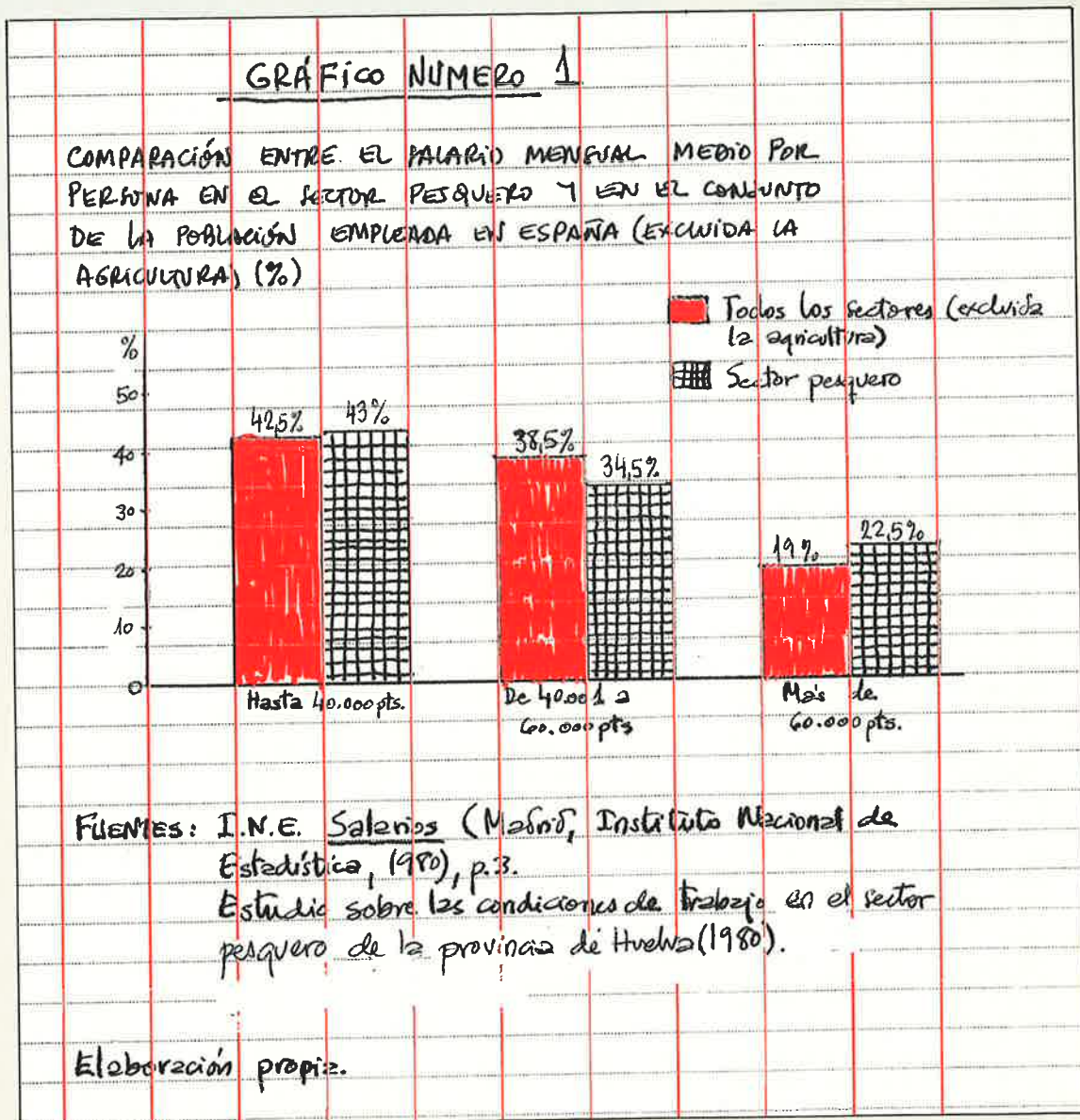
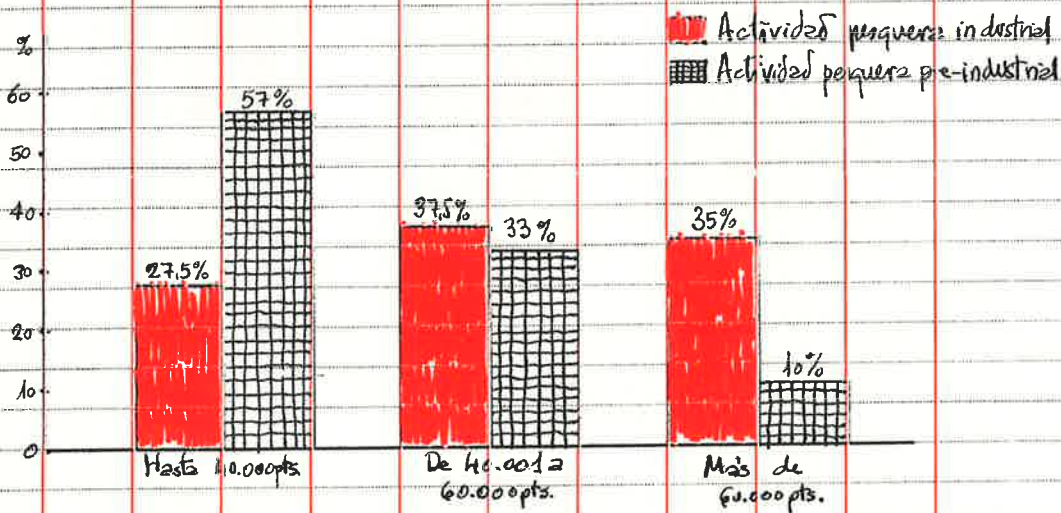




GRAFICO NUMERO 2

COMPARACION ENTRE EL SALARIO MENSUAL MEDIO POR PERSONA EN LA ACTIVIDAD PESQUERA INDUSTRIAL Y PRE-INDUSTRIAL (%)



FUENTE: Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980).

Elaboración propia.

te colectivo, concluyendo: «Nuestro estudio ha demostrado no sólo que no han existido mejoras desde 1980 a 1984, sino que las condiciones han empeorado», como ponen de manifiesto las opiniones de los trabajadores consultados, que en su mayoría señalan que están en peores condiciones que los trabajadores de tierra (2).

Para completar estos datos vamos a hacer referencia a un estudio sobre las comunidades pesqueras, fechado en diciembre de 1984, en el que se recogía la opinión de los pescadores sobre sus condiciones materiales de vida. Se les pedía a los encuestados que, considerando todos los aspectos calificaran sus condiciones materiales de vida, puntuando entre 1 y 10 —el 10 correspondía a unas condiciones materiales de vida muy buenas y el 1 a unas condiciones muy malas—. El resultado medio del conjunto de respuestas (3,85) muestra inequívocamente una valoración negativa. Este dato se hace mucho más revelador al considerar que el valor medio obtenido en la pregunta: «Siendo realista, ¿qué condiciones materiales de vida deberían corresponderle a personas como usted?», fue de 7,16. Para completar la valoración de sus condiciones materiales de vida, se les preguntó si vivían mejor, igual o peor que otros sectores de la población. La mayoría de los encuestados consideraba que vivía peor: que los agricultores (48 por

# GENTES DEL MAR

100); que los emigrantes (48 por 100); que los obreros de la industria (64 por 100); y que los pequeños comerciantes (69 por 100). Finalmente, se les preguntaba si en los últimos cinco años la situación económica de los pescadores había mejorado, seguía igual o había empeorado. Como sucedía con los resultados obtenidos en las preguntas anteriores, las respuestas dejan un margen muy escaso a la duda: un 85 por 100 creía que la situación económica de este colectivo había empeorado entre 1979 y 1984 (3).

La situación económica de los trabajadores está directamente relacionada con su salario, que es, según la OCDE, otro de los indicadores de la calidad de vida laboral.

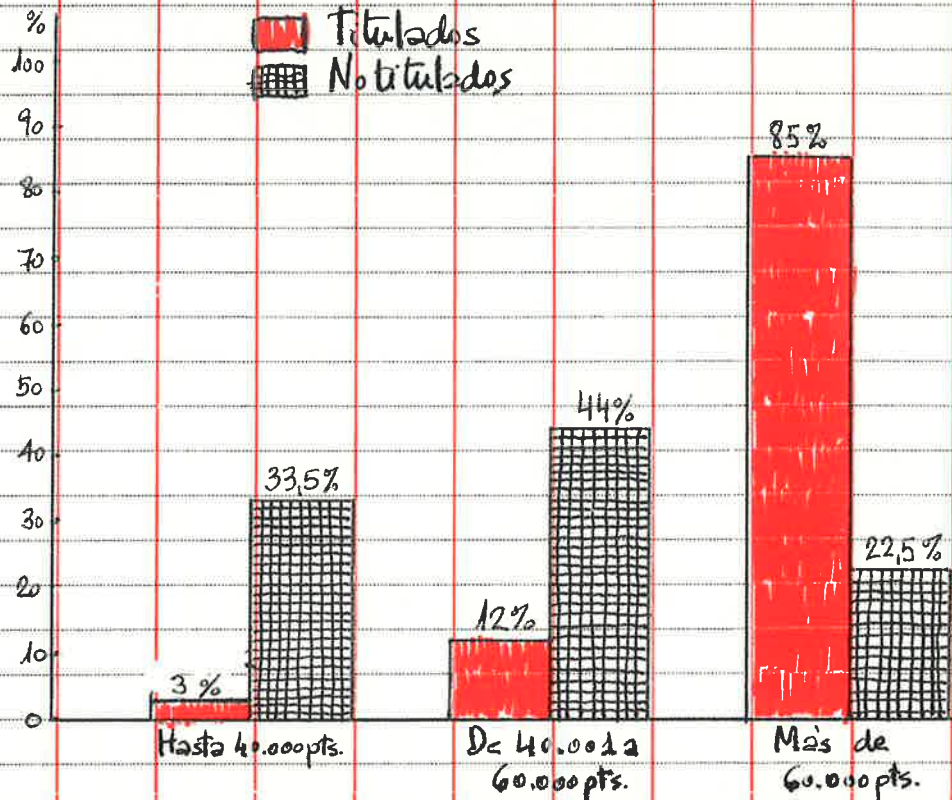
No son muchos los estudios del sector pesquero que han indagado en la distribución salarial según el tipo de flota y la categoría profesional. De ahí que sea necesario manejar datos correspondientes a los ingresos de los pescadores en el año 1980. Sin embargo, esta limitación no resta valor al análisis puesto que, como hemos visto, la situación económica de los pescadores no había mejorado desde 1979, por lo menos hasta el año 1985.

El salario medio mensual en el sector pesquero era, en 1980, inferior al salario medio nacional para todos los grupos de actividades (excluida la agricultura) (4) (ver gráfico 1). Si consideramos aisladamente este indicador —ingresos medios por trabajador y mes—, su valor en el sector pesquero está por encima de grupos de actividades como: la industria textil, industria del cuero, e industria del calzado y vestido; la construcción; comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones; y los transportes y comunicaciones (5).

Ahora bien, esta comparación no nos aproxima a la situación real, pues no se tiene en cuenta el número de horas trabajadas, de ahí la utilidad de manejar un indicador como es la ganancia media por hora trabajada. El valor medio que toma este indicador para el conjunto de actividades (excluida la agricultura) es

GRÁFICO NUMERO 3

COMPARACION DEL SALARIO MENSUAL MEDIO POR PERSONA ENTRE LOS TITULADOS Y LOS NOTITULADOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA INDUSTRIAL (%)



FUENTE: Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1986).

Elaboración propia.



**CUADRO 1**

**RESULTADOS DEL INDICADOR 'B' PARA EL CONJUNTO DEL SECTOR PESQUERO Y PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA INDUSTRIAL Y PRE-INDUSTRIAL**

SECTOR PESQUERO	PESCA INDUSTRIAL	PESCA PRE-INDUSTRIAL
0,96	1,15	0,79
INDICADOR 'B' = $\frac{\text{Ganancia media por trabajador y mes en el sector pesquero / pesca industrial / pesca pre-industrial}}{\text{Ganancia media por trabajador y mes en el conjunto de la población empleada en España (excluida la agricultura)}}$		

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Boletín de Estadísticas Laborales*, núm. 34. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987, pág. 245.  
Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980).  
Elaboración propia.

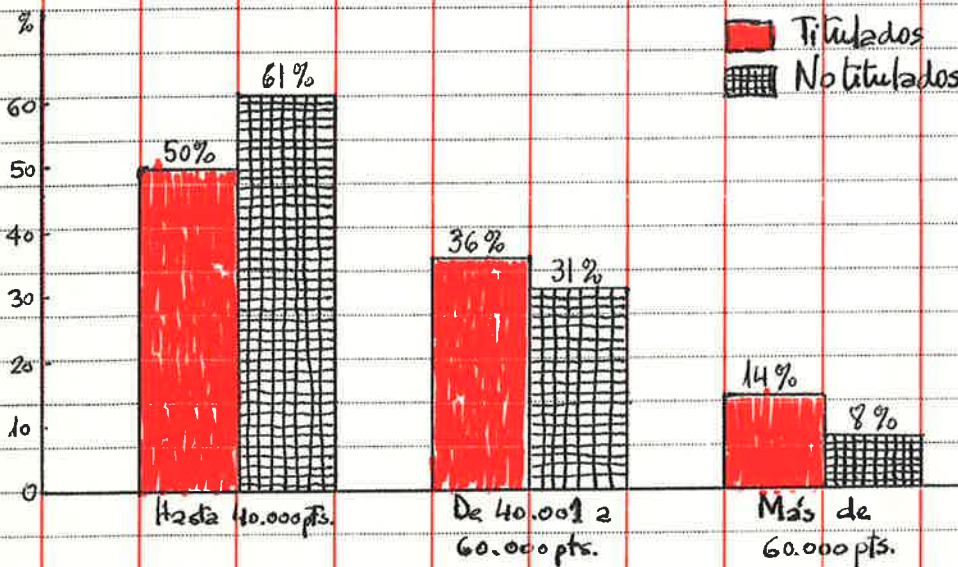
más del doble que para el sector pesquero (6). La ganancia media por hora trabajada en la pesca está muy por debajo de los valores que toma este indicador en todos los grupos y ramas de actividad de tierra (7).

Considerando el salario medio según el tamaño de embarcación, se observa una relación directa: cuanto mayor es el número de TRB más alto es el salario (8). Podría pensarse que la mayor productividad de las embarcaciones de la pesca industrial (flotas de altura y gran altura) permite salarios más altos (ver gráfico 2). Pero, una vez más, el indicador salario medio mensual debe ponderarse considerando el número de horas trabajadas. El salario medio mensual en la pesca industrial (flotas de altura y gran altura) era, en 1980, muy superior a la media de la pesca pre-industrial (flotas de litoral y artesanal) (9). Las diferencias se aprecian mucho mejor en el cuadro 1: el indicador «B» da la situación relativa de las remuneraciones, mostrando cómo la remuneración media de la pesca industrial sobrepasa la media nacional de todos los sectores (cuyo valor relativo sería 1), mientras que la pesca pre-industrial está claramente por debajo. Pero estas diferencias se aproximan considerablemente si tenemos en cuenta el número de horas trabajadas (10). El indicador «C» del cuadro 2 precisa el valor relativo de la ganancia media por hora en el sector pesquero y en los dos tipos de actividad considerados. El valor relativo de la ganancia media por hora trabajada en el sector pesquero es menos de la mitad del conjunto de los sectores y actividades de tierra (cuyo valor relativo es 1). En el cuadro 2 también se aprecia mucho mejor la magnitud de las diferencias entre los ingresos de la pesca industrial y la pre-industrial.

Para poder valorar adecuadamente las diferencias salariales entre los dos tipos de actividad pesquera (industrial y pre-industrial) habría que considerar, además, variables como el tiempo de estancia

**GRAFICO NUMERO 4**

COMPARACION DEL SALARIO MENSUAL MEDIO POR PERSONA ENTRE LOS TITULADOS Y LOS NO TITULADOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA PRE-INDUSTRIAL (%)



FUENTE: Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980).

Elaboración propia.

## CUADRO 2

### RESULTADOS DEL INDICADOR 'C' PARA EL CONJUNTO DEL SECTOR PESQUERO Y PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA INDUSTRIAL Y PRE-INDUSTRIAL

SECTOR PESQUERO	PESCA INDUSTRIAL	PESCA PRE-INDUSTRIAL
0,46	0,51	0,41
<b>INDICADOR 'C' =</b> $\frac{\text{Ganancia media por hora trabajada en el sector pesquero / pesca industrial / pesca pre-industrial}}{\text{Ganancia media por hora trabajada en el conjunto de la población empleada en España (excluida la agricultura)}}$		
<b>FUENTES:</b> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. <i>Boletín de Estadísticas Laborales</i> , núm. 34. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987, pág. 245. Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980). Elaboración propia.		

continuada del buque en la mar desde que sale del muelle hasta que vuelve a tocar puerto; si los barcos faenan o no durante la noche; los ritmos de trabajo; el número de días que pasan los tripulantes en sus casas al año, etcétera. Considerando estos factores, no pare-

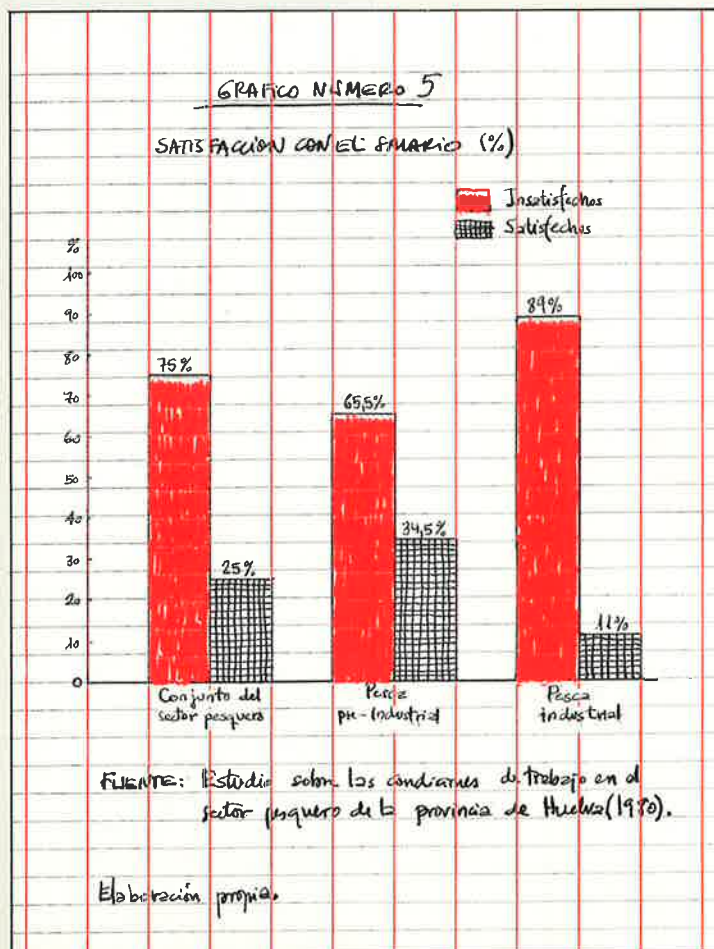
ce que la mayor productividad —valor de la pesca desembarcada por tripulante— generada por las embarcaciones de altura y gran altura se traduzca en salarios significativamente más altos. Es más, las diferencias salariales entre la pesca industrial y la pre-indus-

trial parecen corresponderse con el tiempo de trabajo —número de horas trabajadas a la semana—. Es decir, que no hay una relación directa entre la mayor productividad de la pesca industrial y los salarios que perciben los tripulantes.

Donde se aprecian diferencias salariales considerables es entre los titulados y los no titulados de la actividad pesquera industrial (ver gráfico 3), diferencias que casi desaparecen en la pesca pre-industrial (11) (ver gráfico 4). Estos datos son reveladores de las diferencias que separan la organización de la actividad pesquera industrial de la pre-industrial.

La insatisfacción con el salario es muy alta en el conjunto del sector pesquero (75 por 100), pero lo más destacable es que la insatisfacción está más extendida entre los tripulantes de la pesca industrial, que son los que tienen salarios más altos (ver gráfico 5). El hecho de que, en términos relativos, el porcentaje más elevado de individuos satisfechos con la retribución que perciben se encuentre en los tripulantes de la flota artesanal —en la que se dan los ingresos más bajos—, podría explicarse a partir del mayor grado de integración de los tripulantes de esta flota en su medio social y laboral. ■

José Manuel MONTERO-LLERANDI



## NOTAS

(1) DIS. *Estudio Sociológico Hombres de la Mar*, Edición ciclostilada, Madrid, 1972.

(2) María Luisa Blanco Roca, *Estudio empírico del cambio en los pescadores de altura del banco canario-sahariano*, Memoria de Licenciatura, junio de 1986. Departamento de Psicología Social y Laboral, Universidad de La Laguna.

(3) Manuel García Ferrando y José Manuel Montero-Llerandi, *La situación social de los pescadores españoles*, Fundación Universidad-Empresa, (Investigación no publicada), Madrid, 1984.

(4) Salario medio mensual por persona (en pesetas):

— 49.500 pesetas, en la pesca.  
 — 51.600 pesetas, para todos los sectores (excluida la agricultura).

Fuentes: Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *Boletín de Estadísticas Laborales*, 34, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987, página 245.

(5) Instituto Nacional de Estadística, *Salarios*, INE, Madrid, 1980, páginas 10-11.

(6) Ganancia media por hora trabajada (en pesetas):

— 286 para todos los sectores (excluida la agricultura).  
 — 132 en el sector pesquero onubense.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; *Boletín de Estadísticas Laborales*, 34, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987, página 245.

Estudio sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero de la provincia de Huelva (1980).

(7) Instituto Nacional de Estadística, *Salarios*, op. cit., páginas 4-5.

(8) El salario medio mensual en la flota de gran altura es de 63.000 pesetas; de 52.000 en la flota de altura; de 44.500 en la flota de litoral y de 39.000 en la flota artesanal. Ver: José Manuel Montero-Llerandi, *Proceso de industrialización y condiciones de trabajo: El sector pesquero onubense*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1985, página 135.

(9) Salario medio mensual por persona (en pesetas):

— 41.000, en la pesca pre-industrial.  
 — 59.500 en la pesca industrial.

Fuente: Montero-Llerandi, op. cit., página 136.

(10) Ganancia media por hora trabajada (en pesetas):

— 147, en la actividad pesquera industrial.  
 — 117, en la actividad pesquera pre-industrial.

Fuente: Montero-Llerandi, op. cit., página 136.

(11) Salario medio mensual por persona (en pesetas) en la pesca industrial:

— 97.500, los titulados.  
 — 50.000, los no titulados.

Fuente: Montero-Llerandi, op. cit., página 138.

Salario medio mensual por persona (en pesetas) en la pesca pre-industrial:

— 43.500, los titulados.  
 — 39.500, los no titulados.

Fuente: *Ibid.*, página 138.

El salario medio mensual de los titulados de la pesca industrial era —en el año 1980— superior al de los titulados de grado medio de todos los grupos de actividades, aunque estaba por debajo del salario medio de los titulados; por el contrario, el salario medio de los titulados de la pesca pre-industrial estaba por debajo de la remuneración de oficiales de tercera y especialistas. Los no titulados de la pesca industrial tenían unos ingresos medios por encima de los oficiales de primera y segunda, mientras que el salario de los no titulados de la pesca pre-industrial apenas superaba ligeramente los ingresos de los peones. Ver: Instituto Nacional de Estadística, op. cit., páginas 10-11.

GALICIA:

## GUERRA ENTRE BATEIROS Y ARRASTREROS

El conflicto entre arrastreros y bateiros ha marcado la actualidad gallega durante el mes de noviembre. Todo empezó el lunes día 9, cuando una quincena de arrastreros

fue golpeado con la grúa de un mejillonero. Ante el cariz que tomaba la situación, intervinieron varias patrulleras de la Comandancia de Marina.

Después de tres días de enfrentamientos, tensiones y abordajes entre unos y otros, en lo que se ha llamado «la guerra del mejillón de fondo», renació la calma gracias a la orden dictada por la Consellería de Pesca, a través de la Comandancia de Marina, por la que se prohibió faenar en la zona hasta que se encontrase

los arrastreros volver a sus labores de rastreo para el aprovechamiento del mejillón arrojado por los temporales al fondo de la ría. El acuerdo fue suscrito por el conselleiro de Pesca de la Xunta, José Rodríguez Peña, y representantes de FEPMEGA y AMEGROVE —las principales asociaciones mejilloneras—; el patrón mayor de la Cofradía de Cambados, José Severino Trigo; el comandante de Marina de Villagarcía y técnicos de la citada Consellería, que durante



de Cambados fueron abordados por una veintena de barcos mejilloneros de O Grove en la zona de Meloxo, situada en la entrada de la Ría de Arousa, para impedir que continuaran con las labores de rastreo del mejillón depositado en el fondo de la ría. Como consecuencia de estos incidentes resultaron heridos varios marineros que se encontraban a bordo de los barcos de Cambados y sufrió daños el puente del arrastrero, que

una solución negociada al conflicto.

A lo largo de todo el día 12, representantes de las dos partes se reunieron con el director general de Pesca y Marisqueo para tratar de aproximar posturas de cara a un encuentro con el Conselleiro de Pesca que condujera a la solución definitiva del problema.

El día 17 se llegó a un principio de acuerdo por el que las autoridades levantaron la prohibición de faenar, pudiendo

más de cuatro horas debatieron los pormenores del acuerdo finalmente suscrito.

El pacto adoptado compromete a la Administración pesquera a la realización inmediata de un censo de embarcaciones, incluidas las de los propios mejilloneros, la determinación de zonas de pesca, los tipos de artes a emplear y los tiempos de faena. Además, se hará constar la potencia de cada una de las embarcaciones y, en un futuro próximo, se es-

tablecerán cuotas por barco y se fijará la venta por lonja.

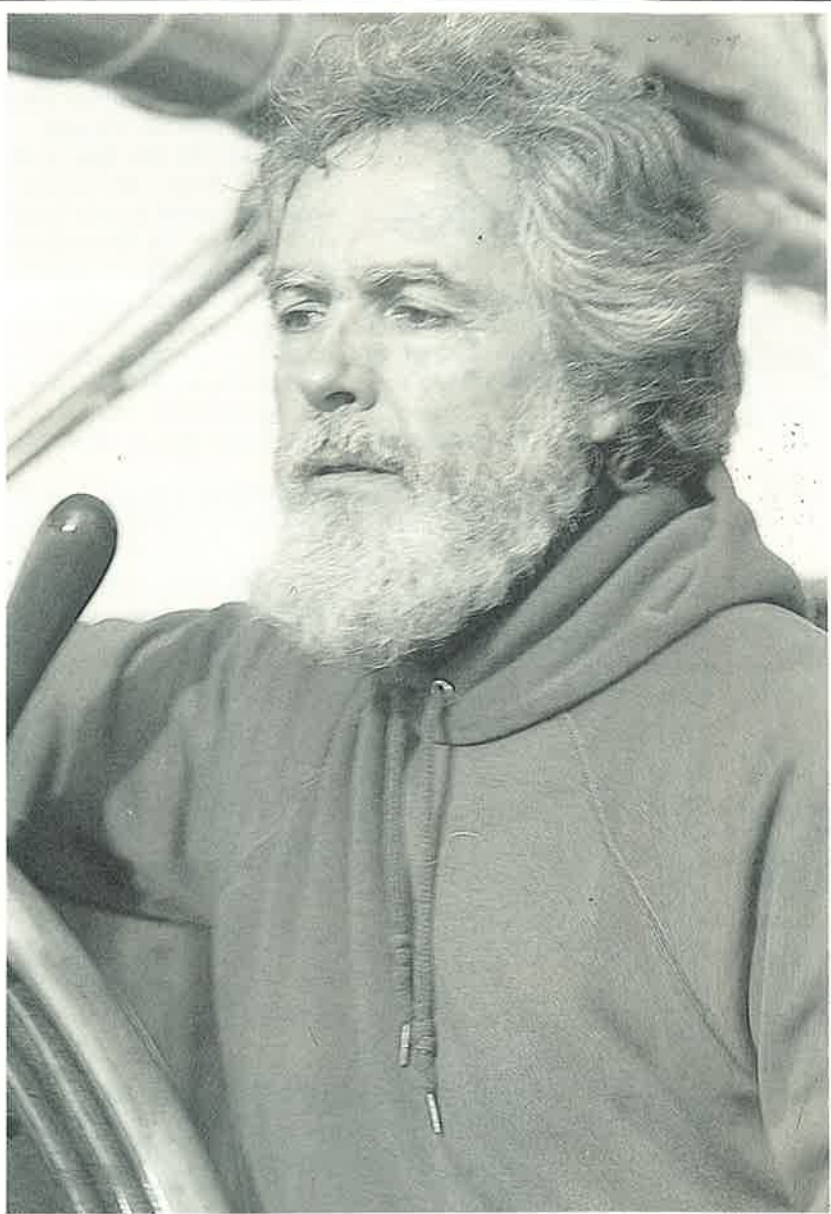
El conselleiro de Pesca justificó el acuerdo adoptado, aportando estudios realizados por la propia Consellería que, en este caso concreto, demuestran que el mejillón depositado por la violencia del temporal en el fondo de las bateas será perjudicial, puesto que parte de este molusco está muerto o enfermo y que, en todo caso, el que está en buenas condiciones debe ser aprovechado por los arrastreros, ya que no sobreviviría más de mes y medio. No obstante, advirtió que el mejillón de arrastre continuará canalizándose a través de las depuradoras y deberá llevar una etiqueta con la denominación de «mejillón de arrastre».

Pero la paz duraría poco. Tres días más tarde los arrastreros rompieron las negociaciones que se seguían para determinar la potencia de las embarcaciones de rastreo, al exigir los bateiros que ésta no sobrepasase los 50 caballos y considerar que tal limitación condenaba al paro a la mayoría de flota de arrastre, situada por encima de esa potencia.

Por su parte, los representantes de los mejilloneros consideran de su propiedad el mejillón depositado por el temporal bajo sus bateas, afirmando que ya habían cedido todo lo que podían e indicando que la actividad entre los polígonos de barcos superiores a los 50 caballos lo único que produciría sería nuevos desprendimientos de moluscos de las bateas.

Sea cual sea la solución final a este conflicto, lo cierto es que estos enfrentamientos han puesto en evidencia un viejo problema: la situación de los fondos y la necesidad de su limpieza, tal y como ha reconocido el propio conselleiro de Pesca de la

El navegante  
Vital Alsar y su  
carabela  
«Marigalante»  
regresaron al  
puerto de Santoña  
tras su travesía  
por el Atlántico.



Xunta. Mientras que los mejilloneros aseguran que conviene no tocarlos, porque sirven de refugio natural para la cría y reproducción de distintas especies marinas, los arrastreros aseguran que la sobresaturación de bateas está acabando con la vida en los fondos de la ría, al convertirlos en un auténtico basurero.

Un informe elaborado por el biólogo Felipe Porta, en poder de la Consellería de Pesca, apunta la conveniencia de proceder a la limpieza de los fondos de la ría, especialmente en las zonas donde se registra una mayor concentración de parques de cultivo. Cada uno de ellos, según otros estudios realizados por el Instituto Español de Oceanografía, genera más de cuatro tonela-

das anuales de detritus propios del metabolismo del mejillón.

Los distintos informes que obran en poder de la Consellería de Pesca señalan la conveniencia de limpiar el fondo de la ría de aproximadamente 1.000 hectáreas de fango, estrellas de mar, conchas, etcétera, para con ello recuperar los valores físicos y químicos del lugar.

La limpieza permitiría, asimismo, aligerar la zona de depredadores de moluscos, especialmente estrellas de mar, cuya proliferación se ve favorecida por la suciedad del fondo. También se facilitaría la llegada de mayor cantidad de nutrientes a los bancos naturales, con lo cual las poblaciones de moluscos verían mejo-

rada su calidad y su cantidad. ■

CANTABRIA:

## EL NAVEGANTE VITAL ALSAR VUELVE A SU TIERRA

El navegante Vital Alsar y su carabela «Marigalante» regresaron a finales de noviembre al puerto de Santoña, tras un largo periplo en el que el navegante cántabro ha emulado —aunque a la inversa— la gesta de uno de los grandes

hombres de la navegación española: el también Santoñés Juan de la Cosa. Alrededor de 10.000 personas recibieron en Santoña a Vital Alsar. El presidente de la Comunidad Autónoma, Juan Hormaechea, leyó un mensaje de bienvenida en nombre del Rey, quien disculpó su ausencia por encontrarse de viaje oficial en Nepal.

La «*Marigalante*» partió del puerto mejicano de Alvarado hace casi dos meses, tras varios retrasos causados por cuestiones técnicas y burocráticas. A pesar de haber hecho el recorrido previsto, varios han sido los problemas que ha tenido la carabela: avería en un mástil que chocó con un cable de alta tensión en el puerto de Veracruz; imposibilidad de hacer escalas en Filadelfia y Nueva York a causa de los fuertes vientos y el frío y varias averías en el Golfo de México provocadas por los fuertes temporales.

Vital Alsar tiene previsto iniciar una nueva expedición con la «*Marigalante*» para recordar la hazaña de Miguel López de Legazpi y Andrés de Ordaneta, marineros vascos que lograron abrir una importante ruta comercial entre Filipinas y América.

Vital Alsar ha calificado esta aventura como la más «*confortable en mar y la más molesta en tierra*» en clara alusión a las dificultades financieras a las que ha tenido que hacer frente, motivadas por la continua devaluación del peso mejicano.

Asimismo aseguró que a pesar de la excelente dotación con que cuenta la «*Marigalante*», que es una réplica de la colombina «*Santa María*», la niebla ha sido lo peor de la travesía. La nao ha soportado, además de este inconveniente, tres galernas, con vientos de fuerza once y olas de diez metros. Sin embargo los ha superado bien, debido a que cuenta con excelente dotación material. La «*Marigalante*» tiene radar, navegador por satélite, sextante, tablas de cálculos y reglas y un motor auxiliar de 375 caballos, una hélice de 70 pulgadas, once velas, tres mástiles y 110 toneladas de lastre.

## CANARIAS:

### NUEVO PRESIDENTE DE SESTIBA

La primera sociedad estatal de Estiba y Desestiba constituida en España, la del Puerto de la Luz, de Las Palmas de Gran Canaria, ha tenido ya algunos problemas puesto que su primer presidente, Segundo Medina, fue cesado por el ministro de Trabajo antes de que Sestiba comenzase a funcionar oficialmente (hasta la fecha la OTP tiene prorrogadas sus competencias transitoriamente hasta que la sociedad estatal pueda asumir sus funciones).

Las causas del cese fueron justificadas por el gerente de la OTP, Angel Delgado, en razón de las negociaciones que había intentado llevar adelante el presidente de Sestiba, Segundo Medina, de cara a evitar las jubilaciones anticipadas que establece la nueva normativa, «*La legalidad no es negociable*», afirmó Angel Delgado.

En sustitución de Medina, la Comisión Interministerial para la Coordinación del Desarrollo de la Reforma Portuaria nombró a Anastasio Travieso nuevo presidente de Sestiba. Este desempeñará también la Presidencia de la Junta del Puerto de la Luz y de Las Palmas.

El cese de Segundo Medina fue protestado por la Asociación patronal de Empresas Estibadoras, así como por la Confederación de Empresarios, que enviaron sendos telegramas al director general de Relaciones Laborales, Alvaro Espina, y al director general de Puertos, Luis Fernando Palao, por considerar que, al tener el 49 por 100 de las acciones de Sestiba, debería ser la Junta General de la misma la que interviniese en el cese y el nombramiento del titular. En este mismo sentido se manifestó la Asociación Sindical de Trabajadores portuarios de Las Palmas. ■

## HF SA HIDROFERSA

FABRICA DE CHAVIN, S.A.

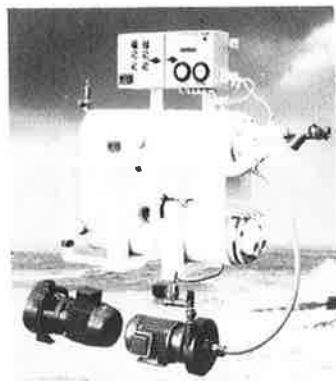
### INGENIERIA NAVAL E INDUSTRIAL

- Servodirecciones de 0.3 a 35 TM
- Haladores
- Maquinillas eléctricas e Hidráulicas
- Chigres de maniobra
- Molinetes de ancla
- Pescantes para botes
- Grúas hidráulicas y toda la maquinaria para la pesca y maniobra de cubierta

Apto. 1 y 37 - Tel. (982) 56 00 50  
Telefax: (982) 56 22 20 - CHAVIN-VIVEIRO (Lugo)

### GENERADOR DE AGUA DULCE «TCS» MEJORA EL RENDIMIENTO DE SU BARCO

**Materiales empleados en su fabricación:** Cupro niquel, bronce, monel, acero inoxidable y refuerzos en acero rilsanzado. Accesorios en materiales resistentes a la corrosión. Bomba de agua salada y agua dulce en bronce. Todos los elementos empleados en esta fabricación son nacionales.



**Fabricación:** STANDARD  
1, 2, 4, 6 y 8 toneladas/día.



**N. TORREIRO, S.L.**

Polígono Pocomaco, E-31 - Tlfs. 29 77 55 - 29 76 63 - Apdo. 1.219  
Télex 86288 POC-M E - MESOIRO - LA CORUÑA

# SUCEDIO EN 30 DIAS

## MAS COMPETITIVIDAD PARA LA CONSTRUCCION NAVAL

Varias medidas han sido tomadas en el transcurso del mes de noviembre para contribuir a dinamizar el sector de la construcción naval y culminar el proceso de reconversión que se inició hace tres años.

Con ellas se pretende hacer más competitivos a los astilleros nacionales, en particular de cara a 1990, año en que finaliza el período transitorio concedido a España en relación con la Sexta Directriz de Ayudas a la Construcción Naval.

Una de estas medidas es el Real Decreto-Ley de Primas a la Construcción Naval por el que se estructura el sistema de primas en tres grupos, cada uno de los cuales responde a una finalidad distinta. Así, la prima de funcionamiento integra la ayuda directa a los astilleros y se concede con carácter general y con flexibilidad, a través de diferentes porcentajes, según las distintas características del mercado de buques y su coste y tamaño.

Los citados porcentajes oscilan entre el 14 y el 23 por 100 del valor del buque según que el coste de su construcción oscile entre los seis y los catorce millones de Ecus. Para las transformaciones, las ayudas alcanzarán el 20 por 100 del valor base.

La prima de reestructuración, siguiendo la pauta establecida por la Sexta Directriz Comunitaria, facilitará la continuidad de las acciones de

ajuste de cara a alcanzar un adecuado nivel de competitividad a los astilleros españoles dentro de un plazo de cuatro años.

Su cuantía se ha fijado en el 5 por 100 del valor base. Con ella se creará un fondo de reestructuración para todo el sector. Las propuestas de aplicación serán realizadas por la Gerencia del Sector Naval.

Dicho fondo lo repartirá discrecionalmente la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria en función de los programas que presenten los astilleros en materia laboral, de inversiones o de proyectos I + D (Investigación y Desarrollo).

Finalmente, la prima de compensación arancelaria, que no tiene carácter de subvención, sino de compensación parcial (por el mayor coste de los materiales y equipos españoles para buques), seguirá un

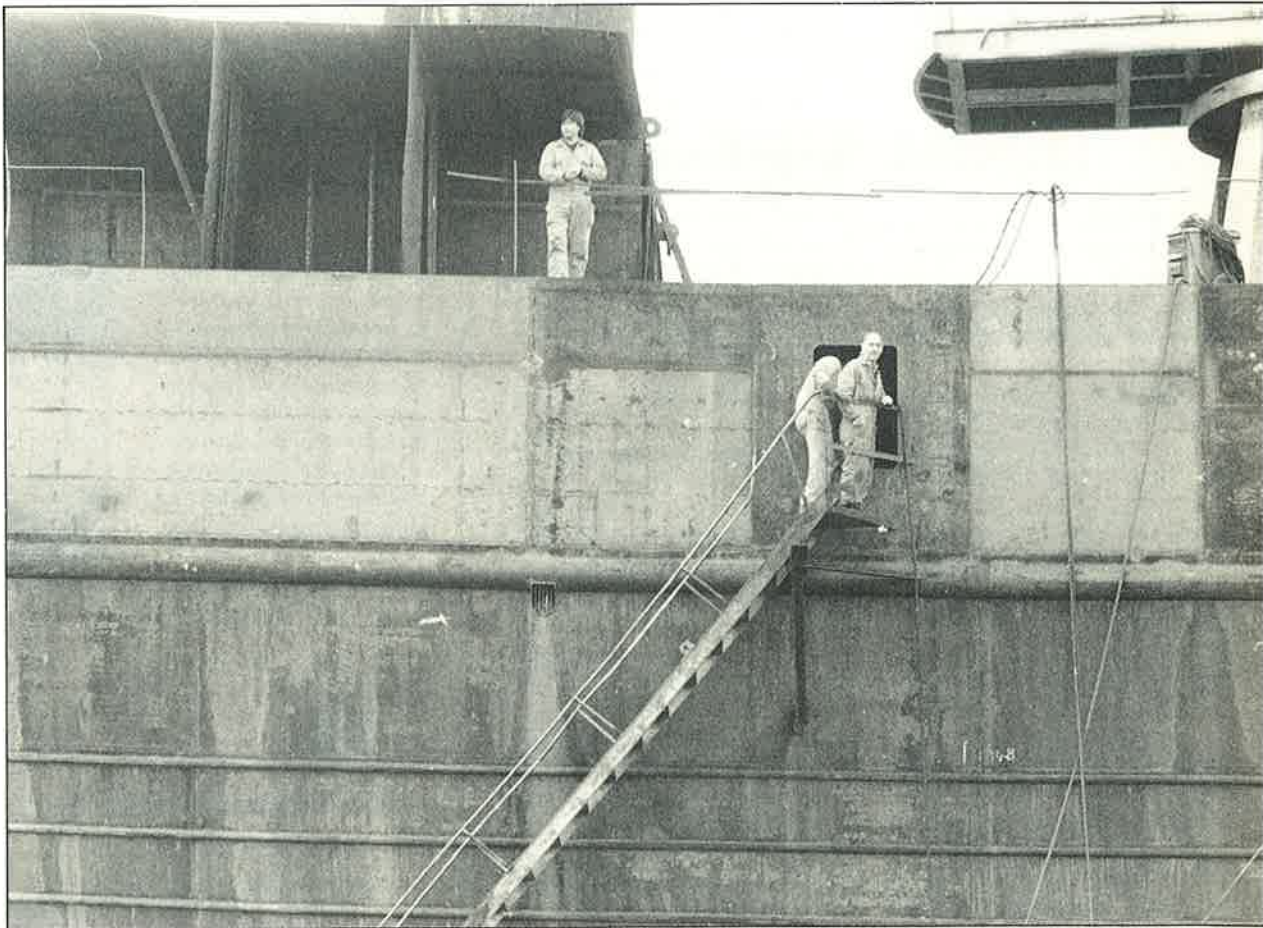
ritmo de reducción paralelo al desarme arancelario acordado en el Tratado de Adhesión a la CEE.

Esta prima se destinará fundamentalmente a las grandes reparaciones y será de aplicación a las obras que superen el valor base equivalente a GT/1.000 más 30, sienta GT el arque bruto del buque a reparar.

En cuanto al ámbito de aplicación de esta nueva normativa, el Decreto especifica que será para aquellas empresas y astilleros que hayan iniciado un proceso de reestructuración al amparo del Real Decreto de 13 de junio de 1984, referente a medidas de reconversión del sector de construcción naval. Este se considera dividido en dos subsectores: grandes astilleros y pequeños y medianos astilleros.

El primer grupo está integrado por las empresas con factorías que tenían inscripción ad-

Las nuevas medidas, tomadas en el transcurso del mes de noviembre, pretenden hacer más competitivos los astilleros nacionales.



ministrativa para construir buques de más de 15.000 TRB el 5 de julio de 1987, fecha en que finalizó la vigencia del Decreto de 1984. El subsector de medianos y pequeños astilleros está constituido por el resto de las empresas del sector.

Por último, es oportuno aclarar qué se entiende por «valor base» de una construcción o transformación: es aquel sobre el que se apliquen los porcentajes correspondientes de primas y que será determinado por la Gerencia del Sector Naval, tomando como referencia el valor contractual anterior a las ayudas.

Otra de las medidas para ayudar a la Construcción Naval fue tomada por la Comisión de Control y Seguimiento de la Reconversión del sector y que posteriormente fue refrendada por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Se basa en la extensión del régimen de jubila-

ciones anticipadas a los 55 años, hasta 1990. Esto afectará a 5.500 trabajadores, de los cuales 4.500 pertenecen a los grandes astilleros de la División de Construcción Naval del INI y otros 1.000 a la gama alta del subsector de pequeños y medianos astilleros.

El coste de esta medida ascenderá a 100.000 millones de pesetas. En efecto, expertos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social calculan que cada jubilación costará unos 20 millones de pesetas, durante los diez años que transcurrirán hasta la jubilación obligatoria a los 65 años.

Según fuentes de la Comisión de Seguimiento integrada por representantes de las administraciones central y autónomas, los sindicatos UGT y ELA-STV y PYMAR (Pequeños y Medianos Astilleros) esta política de jubilaciones anticipadas no afectará a la estructura productiva de los astilleros,

porque en aquellos casos en que pudieran producirse desajustes «se efectuarán las contrataciones necesarias, dando prioridad a los trabajadores de la propia empresa que permanezcan en los Fondos de Promoción de Empleo (FPE) con el contrato suspendido».

Según Daniel Varela, de UGT, con esta medida se despeja el panorama para los trabajadores de más de 55 años acogidos a los FPE, ya que de los 8.500 que hay en la actualidad unos 5.000 han cumplido ya los 52 años.

No opina de la misma forma el Secretario de la Federación del Metal de ELA-STV, Juan Olaskoaga, quien afirma que este acuerdo es «un nuevo ajuste de plantilla encubierto y no da soluciones a los trabajadores acogidos a los FPE que en la actualidad son 2.500 sólo en la ría de Bilbao».

Otro de los aspectos destacados de este aumento es que se

ha prorrogado igualmente hasta 1990 la capacidad de producción global instalada, que es de 250.000 toneladas de Registro Bruto Compensado. ■

## MAURITANIA PROHIBE LAS REPATRIACIONES

El pasado día 18 de noviembre las autoridades del Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Mauritania comunicaron a las de la Marina Mercante española, a través de los cauces diplomáticos, la nueva normativa, según la cual no se autorizará la repatriación de los marinos que formen parte de la tripulación de un barco retenido y presunto responsable de una infracción.

Desde el pasado 9 de noviembre, Grecia forma parte del programa MAC-NET (Medical Advices Centre Network).



OCTUBRE		
Fecha	Noticia	Medio
28-11	La tripulación del pesquero «Generosa» es rescatada por el SAR. El barco había encallado en la playa de Espiñeira	P. Gallega
29-10	La Consellería de Pesca anuncia la creación de una <i>Guardia de Costa</i> para la Comunidad Autónoma Gallega	P. Gallega
30-10	El Senado aprueba dos créditos de 4.000 millones para los damnificados del «Urquiola», hundido en mayo de 1976	P. Gallega
31-10	Entra en funcionamiento el Centro de Ordenación del Tráfico Marítimo de Tarifa	P. Andaluza
NOVIEMBRE		
1-11	Cesado el presidente de Sestiba, Segundo Medina. Esta es la primera sociedad estatal de Estiba que entrará en funcionamiento y corresponde al puerto de Las Palmas	P. Canaria
2-11	Los pesqueros vascos «Santuranzar» y «Arbelaitz» fueron interceptados por patrulleras francesas cerca de las costas de Bretaña por faenar sin licencia	P. Vasca
3-11	Comienzan en Madrid las Jornadas de Industrias de Productos del Mar	P. Nacional
3-11	La Coruña, Pontevedra, Cádiz y Vizcaya son incluidas en el programa comunitario Renaval, al que se destinarán 45.000 millones de pesetas, con el fin de paliar los efectos de la reconversión naval	P. Gallega
3-11	Anastasio Travieso es nombrado nuevo presidente de la primera sociedad estatal de Estiba y Desestiba, ubicada en Las Palmas	P. Canaria
4-11	Son liberados por las autoridades mauritanas los pesqueros senegaleses con tripulaciones españolas «Senemar I» y «Senemar II», que permanecían apresados desde el pasado mes de septiembre por faenar sin licencia	P. Nacional
4-11	Naufraga frente a las costas de Agadir el arrastrero onubense «Santamaría» a causa del mal tiempo. No hubo víctimas	P. Andaluza
4-11	Gran Bretaña publica una ley de seguridad marítima que permitiría la aplicación sin límites de multas para las compañías navieras que infringan las normas de seguridad	P. Nacional
5-11	El pesquero español «José Antonio y Manuel» fue apresado en aguas irlandesas por irregularidades en el libro logístico de a bordo	P. Gallega
6-11	Los armadores gallegos solicitan al ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca, Carlos Romero, que no suba el precio del gasóleo	P. Gallega
10-11	Los armadores españoles se oponen al incremento del 26 por 100 que las autoridades inglesas pretenden imponer a las licencias de pesca en las Islas Malvinas	P. Nacional
10-11	Estalla la «guerra» entre arrastreros y a bateiros en la Ría de Arousa para impedir que aquellos rastreen el mejillón depositado en el fondo de la ría	P. Gallega
11-11	Varios heridos en el conflicto del mejillón en la Ría de Arousa	P. Gallega
12-11	La OCDE da a conocer los últimos datos, según los cuales se aprecia una ligera mejora en la demanda de buques	P. Nacional
12-11	Los armadores de buques de pesca de altura piden a las autoridades competentes autorización para comprar el gasóleo fuera de España	P. Nacional
12-11	Autoridades de la Xunta ordenan la paralización de la actividad pesquera y marisquera en O Grove para impedir incidentes en la «guerra del mejillón»	P. Gallega
13-11	Comienza en Londres la Asamblea de la Organización Marítima Internacional	P. Nacional
14-11	La Comisión de Control y Seguimiento de la reconversión del sector naval prorroga hasta 1990 las jubilaciones anticipadas a los 55 años	P. Nacional
15-11	El Gobierno Vasco envía a Bruselas un borrador de ley para mariscadores aficionados	P. Vasca
16-11	El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca concede una ayuda de medio millón de pesetas a cada una de las familias de las víctimas del pesquero «Calpe Quintans»	P. Andaluza
16-11	Las autoridades de marina de Cádiz arrojan al mar 2.700 kilos de boquerones inmaduros	P. Andaluza
17-11	Armadores de Nueva Zelanda hacen pedidos por valor de 6.000 millones de pesetas a Astilleros de Vigo	P. Gallega
18-11	La Xunta levanta la prohibición de rastrear y mariscar en aguas de O Grove	P. Gallega
18-11	Las autoridades mauritanas no permitirán a partir de esta fecha la repatriación de los pescadores españoles que sean retenidos	P. Nacional
18-11	El ministro español de Pesca pide a la CEE que se intensifiquen los contactos con Marruecos para alcanzar un acuerdo pesquero	P. Nacional
19-11	Las autoridades de Marina Mercante alertan a los pesqueros sobre seguridad en aguas próximas a Mauritania	P. Nacional
19-11	Constituida la sociedad estatal de Estiba del Puerto de Pasajes	P. Vasca
20-11	Don Juan de Borbón, conde de Barcelona, recibe en Cartagena el título de Almirante honorífico de la Armada Británica	P. Nacional
20-11	El Gobierno aprueba un nuevo marco legal para la reconversión de los astilleros	P. Nacional
24-11	Acuerdo entre las Cofradías de Pescadores y CAMPSA para la unificación del precio del petróleo	P. Nacional
25-11	Apresado por patrulleras marroquíes el congelador «Portus», con base en Ceuta, por faenar sin licencia	P. Andaluza



Según esta nueva norma, las autoridades mauritanas entienden que toda la tripulación es responsable de la infracción.

La decisión de las autoridades mauritanas significa un cambio muy importante en los métodos utilizados hasta la fecha en relación con las tripulaciones de los buques apresados por presuntas infracciones. Hasta ahora, sólo quedaba en garantía el barco, como aval para hacer frente a la posible multa o, en el peor de los casos, se retenía al patrón y al jefe de máquinas, en tanto los restantes miembros de la tripulación quedaban en libertad, autorizándose su repatriación.

En alguna ocasión, cuando la cuantía de la fianza previa al juicio ha sido muy elevada, el armador ha llegado a dejar el buque abandonado en puerto, hasta conocer el importe exacto de la multa y, si ésta era superior al valor del barco, renunciaba a sus derechos. Es muy probable que tales antecedentes hayan sido una de las causas determinantes de la decisión mauritana. El hecho de retener a los tripulantes obliga-





comunitaria, invitó a los delegados extranjeros a dirigir unas palabras a los asistentes. Inició el turno Mario Corvi, *manager* del Programa. Le siguieron los representantes de Francia, doctor Pujos; de Italia, señor Camerucci y, posteriormente, el subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, Rafael Lobeto, quien explicó el funcionamiento del Centro Radio-Médico español, el programa de Medicina Marítima del ISM y las actividades del Buque Hospital «Esperanza del Mar».

Posteriormente, los representantes fueron invitados a visitar los servicios informáticos del Centro Radio-Médico heleno y el Centro de Coordinación y Rescate de la Marina. En el transcurso de la jornada se esbozaron las actividades para el próximo año, entre las que está previsto una reunión del programa FOR-MAR en enero y otra del grupo *ad hoc* español, en julio, que se realizarán, con toda probabilidad, en Madrid. ■

rá a los armadores a hacer frente a las sanciones y a aquellos, a ser más cautelosos a la hora de faenar.

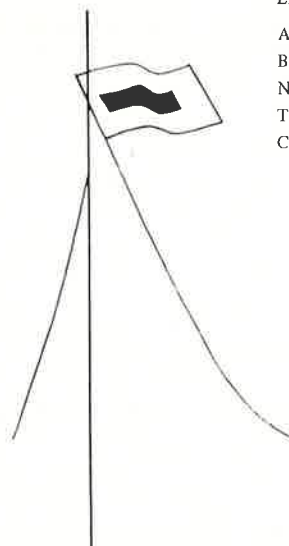
Sea como fuere, las autoridades de la Dirección General de Marina Mercante han cursado normas de seguridad a las Direcciones Territoriales de Agricultura, Alimentación y Pesca; Federación Nacional de Cofradías de Pesca, Delegación del Gobierno en Canarias, Instituto Social de la Marina y Sindicatos de trabajadores del mar. Actualmente sólo está apresado en aguas de Mauritania el pesquero «Mercedes Quesada» y su patrón, Ramón Martín Sánchez, ya que los tripulantes españoles que trabajan para el armador consignatario, Hamaida, que tiene retenidos varios buques, están siendo repatriados gradualmente, porque sus contratos de seis meses están finalizando. Los pesqueros «Senemar I» y «Senemar II», de la empresa Alvarez Entrena, que permanecieron en puertos mauritanos varios meses, fueron liberados antes de la adopción de esta nueva legislación. ■

## GRECIA ENTRA EN EL PROGRAMA MAC-NET

Grecia forma parte ya del programa MAC-NET (Medical Advices Centres Network) al haber quedado constituido su grupo *ad hoc* el pasado día 9 de noviembre en el transcurso de un acto celebrado en Atenas, al que asistieron representantes del Parlamento y la Comisión europeos y de los países miembros del citado programa: Francia, Italia y España. La delegación de nuestro país estuvo integrada por el subdirector general de Acción Social Marítima del Instituto Social de la Marina, Rafael Lobeto Lobo, y el asesor técnico de Medicina Marítima, José Antonio Acebes García.

El acto de constitución del grupo *ad hoc* estuvo presidido por el presidente de la Cruz Roja Helénica, quien, tras poner de relieve la trascendencia del MAC-NET para la flota

## MARITIMA DEL NORTE, S.A.



### EMPRESAS ASOCIADAS:

AUXILIAR MARITIMA, S.A.  
 BUQUES DE APOYO, S.A.  
 NAVIERA DE PRODUCTOS LICUADOS, S.A.  
 TERMINALES QUIMICOS, S.A.  
 CONANSA, S.L.

Miño, 4. 28002 MADRID  
 Teléfono: 262 93 00 (seis líneas)  
 Télex: 27718 y 27295  
 Telefax: 2618962  
 Telegramas: MARINORTE, MADRID

### FLOTA PROPIA

SIERRA CAZORLA	FRIGO 136.000 P3
SIERRA ARACENA	FRIGO 135.000 P3
SIERRA ARALAR	FRIGO 135.000 P3
SIERRA GRANA	FRIGO 127.000 P3
SIERRA GREDOS	FRIGO 127.000 P3
SIERRA GRANERA	FRIGO 123.000 P3
SIERRA GUADALUPE	FRIGO 123.000 P3
SIERRA GUADARRAMA	FRIGO 123.000 P3

### FLOTA GERENCIADA

LINEAS REGULARES Y TRAMP DE MERCANCIAS FRIGORIFICAS	LAIETA	GNL	40.000 M3
	SANT JORDI	Etileno-GLP-GNL	5.000 M3
	AMAPOLA	Buque de Apoyo	5.000 BHP
TRANSPORTE DE GASES LICUADOS	AMATISTA	Buque de Apoyo	5.000 BHP
	GALANTE	Buque de Apoyo	7.200 BHP
BUQUES DE APOYO para servicio a plataformas de perforación	GALLARDO	Buque de Apoyo	7.200 BHP

# SERVICIO DE MEDICINA MARITIMA

Asistencia Sanitaria y Acción Social a bordo y en el extranjero a través de:



a) Centro Radio-Médico

RADIOTELEFONIA: Onda Corta (a través de Pozuelo)  
Onda Media (a través de Costeras Nacionales)  
RADIOTELEGRAFIA: a través de Aranjuez-Radio  
CONEXION DIRECTA: Teléf. (91) 410 34 75 / Tx.: 43340 GRM E

b) Buque Esperanza del Mar BANCO CANARIO-SAHARIANO

RADIOTELEGRAFIA: a través de Aranjuez-Radio  
RADIOTELEFONIA: EHOA  
Apoyo Sanitario (hospitalización, radio-consulta, evacuación)  
Apoyo Logístico (asistencias mecánicas, eléctricas, buzos, etc.)



c) Centros en el Extranjero

St. Pierre. FRANCIA

Dispensaire Espagnol. Saint Pierre et Miquelon. 97.500 (France)  
Médico: Teléf. 41 21 32 / Tx.: 020424 Ardybia  
□ A. Social: Teléf. 41 21 32

St. John's. CANADA

Hogar del Marino Español. Saint John's. Newfoundland A1C-1A9 (Canadá)  
Médico: Teléf. 754 00 77



Nouadhibou. MAURITANIA

Dispensario Español. B. P. 155  
Médico: Teléf. 2183 / Tx.: 448

Dakar. SENEGAL

Instituto Social de la Marina. B. P. 3149  
Médico: Teléf. 21 35 13 / Tx.: 451  
□ A. Social: Teléf. 21 35 13



Maputo. MOZAMBIQUE  
(En fase de creación)

Luanda. ANGOLA

Rua 4 de Fevereiro, 94. r/ch. C.P. 3810  
Médico: Teléf. 71952 / Tx.: 3332

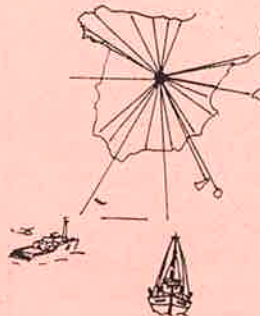
Walvis Bay. SUDAFRICA

Casa del Marino. P. O. Box 1191 - Walvis Bay 9190  
Médico: Teléf. 4155 / Tx.: 0908792  
□ A. Social: Teléf. 5250  
H Hospedería: Teléf. 4902

ALICANTE: Casa del Mar.	Teléf. (965) 22 89 43 22 04 68
ALMERIA: Casa del Mar.	Teléf. (951) 23 82 22 23 84 23
BALEARES: Casa del Mar.	Teléf. (971) 22 26 01 22 26 02
BARCELONA: Casa del Mar.	Teléf. (93) 319 03 62 319 03 66
BILBAO: Casa del Mar.	Teléf. (94) 411 77 00 412 72 89
CADIZ: Casa del Mar.	Teléf. (956) 25 17 03 25 17 04
CEUTA: Casa del Mar.	Teléf. (956) 51 22 99 51 11 24
CARTAGENA: Casa del Mar.	Teléf. (968) 50 20 50 50 58 50
CASTELLON: Casa del Mar.	Teléf. (964) 22 14 08 22 00 08
GIJON: Casa del Mar.	Teléf. (985) 32 70 00 32 70 09
GUIPUZCOA: Casa del Mar.	Teléf. (943) 39 86 40 39 86 41
HUELVA: Casa del Mar.	Teléf. (955) 25 84 11 25 74 11

## Centros de Reconocimiento y Medicina Preventiva Marítima en Direcciones Provinciales

LA CORUÑA: Casa del Mar.	Teléf. (981) 28 70 00 28 78 93
LAS PALMAS: Casa del Mar.	Teléf. (928) 26 80 12 26 80 16
LUGO: Casa del Mar.	Teléf. (982) 22 34 54 22 34 50
MADRID: Policlínica.	Teléf. (91) 442 64 34 442 68 23
MALAGA: Casa del Mar.	Teléf. (952) 22 72 76 22 72 75
MELILLA:	Teléf. (952) 68 16 64
SANTANDER: Casa del Mar.	Teléf. (942) 21 20 97 21 46 00
SEVILLA:	Teléf. (954) 27 80 03 27 80 04
TARRAGONA: Casa del Mar.	Teléf. (977) 21 03 87
TENERIFE: Casa del Mar.	Teléf. (922) 27 11 50 27 11 54
VALENCIA: Casa del Mar.	Teléf. (96) 323 10 86 323 51 97
VIGO: Casa del Mar.	Teléf. (986) 29 27 00 29 02 58
VILLAGARCIA: Casa del Mar.	Teléf. (986) 50 05 71 50 17 81



**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

LA IMAGEN DE NUESTRO PRESENTE



CON LOS MEDIOS DEL FUTURO

Compañía Radio Aérea Marítima Española

EDIFICIO "EDISON"  
C/EDISON,4 - 28006 MADRID  
TLF.:571 10 37-FAX:411 42 56

CROME  
CROME  
CROME  
CROME  
CROME  
CROME  
CROME



# ESPAÑOLES EN LA MAR

## Radio Exterior de España Instituto Social de la Marina



El programa «ESPAÑOLES EN LA MAR» se emite por R.E.E. a las 14,05 UTC para Oriente Próximo y Medio y África, en las frecuencias 17.890 KHz y 11.820 KHz, y a las 21,35 UTC para América, en 9.630 KHz y 15.125 KHz.

R.E.E. también emite en castellano en las siguientes frecuencias:

FRECUENCIA	ZONA	FRECUENCIA	ZONA	FRECUENCIA	ZONA	FRECUENCIA	ZONA
5960 kHz	Europa	9570 kHz	Europa	11730 kHz	Australia	15125 kHz	Or. Medio
6055 kHz	Am. Norte	9580 kHz	Or. Medio	11775 kHz	Afr. Norte	15325 kHz	Am. Sur
6130 kHz	Europa	9620 kHz	Europa	11775 kHz	Am. Centro	15365 kHz	Am. Centro
6140 kHz	Europa	9630 kHz	Am. Norte	11790 kHz	Europa	15375 kHz	África
7105 kHz	Europa	9650 kHz	Australia	11870 kHz	Or. Medio	17770 kHz	África
7275 kHz	Europa	9675 kHz	Afr. Norte	11880 kHz	Am. Norte	17845 kHz	América
7450 kHz	Europa	9745 kHz	Or. Medio	11880 kHz	Am. Sur	17890 kHz	Or. Medio
9360 kHz	América	9745 kHz	Am. Sur	11890 kHz	África	21570 kHz	América
9530 kHz	Am. Sur	9765 kHz	Europa	11920 kHz	Europa	21575 kHz	Or. Medio
		11715 kHz	Europa	11945 kHz	Am. Sur	21595 kHz	Med. e Ind.

ATENCIÓN: Debido a las condiciones de propagación, algunas de estas frecuencias están sujetas a cambios que se anuncian oportunamente a través de los programas de RADIO EXTERIOR.